

320

muziles
edo de
eznacer
o galti
ndo q-
ricam
etribn
seampa
te de
bonbrs

PROYECCION HISTORICA DE LA PALEOGRAFIA



U N A M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE HISTORIA

delia
pezzat
arzave



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

UNAM

1981



FILOSOFIA
Y LETRAS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

M 24396

Asesora

Dra. Guadalupe Pérez San Vicente.

A

los míos



INDICE.-

PRESENTACION

UNIDAD I - Primera parte

¿QUE ES PALEOGRAFIA?

p.

Su origen

6

Concepto de Paleografía

7

Campo de la Paleografía

9

Documentos paleográficos

11

Finalidades de la paleografía

13

Problemática de la transcripción

14

Las Abreviaturas

14

Clasificación de las abreviaturas

17

Otros problemas de la transcripción paleo-
gráfica

18

Números romanos y arábigos

20

UNIDAD II - Segunda parte

Evolución de la escritura alfabética

23

Escritura Uncial

28

Escrituras Nacionales

Visigoda

29

Longobarda o curialesca

30

Escritura Merovingia

30

Escritura Carolina

32

Escritura Gótica

33

Letra Cortesana

35

Letra Procesal y Procesal encadenada o de
cadenilla

36

Escritura Humanística o Itálica

38

Fusión de escrituras

39

Materiales escriptorios

41

Otros materiales escriptorios

46

UNIDAD III

La escritura en la Historia

Primeros grupos humanos

48

Primeros símbolos

49

Símbolos pictóricos

49

Pictogramas e ideogramas

50

SUMER - Cuna de la escritura fonética	51
Escritura fonética	53
Simbolos de escritura en otras culturas	
Escritura Egipticia	55
Escritura China	56
Escritura del Valle del Indo	57
Escritura Cretense	57
Los silabarios y el alfabeto	59
Investigadores importantes en la escritura	64
Descubrimiento del alfabeto	62
La escritura gibraltara	66
El alfabeto y su expansión a Europa	68
La escritura en la Edad Media	
Renacimiento Carolingio	70
El Renacimiento	72
UNIDAD III	
Escritura prehispánica y producción de documentos coloniales	
Materiales escriptorios en la época-prehispánica	82
Códices pre y posthispánicos	85
La empresa de la conquista	86
La nueva escritura y los nuevos sistemas	87
La obra de los misioneros	89
Primeros maestros	
Fray Pedro de Gante	90
Escuelas para indígenas	93
Centros de Cultura Superior	
El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco	95
Colegios fundados por otras ordenes religiosas	99
Colegios mayores	101
Universidades	101
Producción de documentos	102
Los escribanos o notarios	
Origen de los escribanos	104
El notariado en España	105
Los escribanos en América	106
Formularios	109

UNIDAD IV

Nuestros acervo documental - Archivos de la Ciudad de México. 115

CONCLUSIONES 121

NOTAS 124

Libros Consultados 127

PRESENTACION.-

Este trabajo tiene como objeto, señalar la importancia de una disciplina que ha pasado inadvertida por mucho tiempo y cuyo desconocimiento es casi absoluto por muchos estudiosos de la Historia, me refiero al estudio y aplicación de la Paleografía.

Su planteamiento presenta diferentes partes que unidas nos permiten contemplar la verdadera finalidad del conjunto. Esta finalidad se reduce a la necesidad imperiosa de la preparación adecuada de estudiantes y profesionistas en escuelas superiores, sobre todo en la especialidad de Historia, en el difícil estudio de la lectura paleográfica de los documentos relativos a la dominación española en nuestro país, principalmente de los siglos XVI y XVII, en la que se encuentra una serie de obstáculos, a veces insalvables para poder leer un documento que escrito en nuestro idioma no sabemos por dónde empezar o qué significa.

Cada una de las partes de este trabajo, podría constituir en sí un solo estudio de mayor extensión ajena a la intención de presentar un panorama general.

Se inicia con una explicación del significado y estudio de la Paleografía, definiciones, materiales empleados en la escritura evolución de los diferentes estilos; influencia del Imperio Romano en la difusión de sus tipos de letras; la adopción de ellas por los "bárbaros" y las formas de escritura empleadas en España, escritura de la cual somos herederos y a la vez prueba de la evolución histórica.

Ella refleja la influencia recibida de los pueblos que tuvieron contacto con este Imperio y para entender y transcribir los manuscritos de la etapa colonial, tenemos que remitirnos a los

procesos de dicha escritura en forma rápida y sencilla. Se señalan asimismo las grandes dificultades que implica la lectura e interpretación de estos documentos, sobre todo las abreviaturas, las formas de redacción y la dificultad de entender los términos empleados en un español que ha evolucionado en sus formas de expresión.

Se alude a materiales escriptorios y su utilización a través de las diferentes culturas. Finalmente a la presencia de América y la llegada de la escritura europea que sustituyó a la ideográfica de la época prehispánica.

Enseguida se presenta la relación entre la escritura y la Historia, ya que sin aquella, ésta no existiría. Su evolución lenta desde los símbolos pictográficos, hasta su culminación con los fonéticos; lugar de origen, aparición del alfabeto y su expansión al mundo.

Otro punto que se trata dentro de este trabajo y que consideramos importante es, precisamente la situación de las culturas prehispánicas a la llegada de los españoles, respecto a la producción de manuscritos, materiales empleados en ellos y la impresionante labor que los primeros misioneros llevaron a cabo para transformar el espíritu religioso de los grupos indígenas de lo que ellos llamaban idolatrías, a la doctrina cristiana y su consecuente aprendizaje por parte de los indígenas, de las formas escriturarias europeas y la extraordinaria manera en que las aprendieron y aplicaron.

Maestros extraordinarios, los misioneros captaron lo grandioso de esta civilización y que solo ellos podían rescatar parte de lo que ya se había perdido y destruído. Sus enseñanzas quedaron para siempre presentes en los documentos, libros y tratados que produjeron sus alumnos, los que a su vez dejaron ---

impresos en esos manuscritos, sus rasgos indígenas. Presentamos en esta unidad un panorama de la producción de estos manuscritos y las diversas formas que se seguían para su elaboración.

Termina con una breve relación de nuestros acervos documentales o repositorios que existen sobre todo en la ciudad de México y constituyen el núcleo del presente trabajo, porque se trata de demostrar el gran esfuerzo que requiere, el rescate de estos acervos, su restauración, ordenación y finalmente la enorme tarea de su catalogación, trabajo que requiere de una preparación científica en varios aspectos; conocimientos históricos, archivísticos y el más difícil de todos; el paleográfico, que lleva implícito leer los documentos y saber interpretar la esencia de los mismos, para lo cual es necesario el conocimiento de nuestro idioma, tanto en el momento actual como en el de esa etapa.

Al presentar las diferentes unidades mencionadas se ha pretendido exponer en forma objetiva, el carácter de la Paleografía, para abarcar sus aspectos importantes. Por una parte el lugar preponderante que debe ocupar como ciencia auxiliar de la Historia y por otra la aplicación que el conocimiento del pasado puede tener para explicar el sistema de vida presente.

Así como la necesidad que existe de que en todas las escuelas y facultades con especialidad de Historia, incluyan en sus planes de estudio como materia obligatoria el aprendizaje de la Paleografía y su práctica en archivos, en cuyo acervo se encuentren documentos novohispanos.

NOTA; Los ejemplos paleográficos incluidos en este trabajo proceden de documentos pertenecientes al Archivo General de la Nación.

UNIDAD I - la. Parte

¿QUE ES PALEOGRAFIA?

SU ORIGEN.-

Aunque los manuscritos de todas clases, etapas y lugares se -- encuentren presentes desde la aparición de la escritura, no -- se había prestado ningún interés a su estudio, el cual surgió-- como consecuencia de la discusión entre monjes jesuítas y bene-- dictinos y tuvo como finalidad servir de auxiliar a la Diplomá-- tica, a la que recurrieron para comprobar la autenticidad de -- los documentos medievales y a la vez como ciencia auxiliar de-- la Historia.

El origen de esta disciplina como tal, data apenas de hace tres siglos. Hacia 1680, Juan Mabillon, monje benedictino de la Con-- gregación de San Mauro, en Francia, fue su fundador, quien la-- creó ante la necesidad de esclarecer y clasificar los documen-- tos medievales escritos en latín, debido a la discusión entre-- los monjes de su orden y los jesuítas o bolandistas, acerca de la autenticidad de la mayoría de los diplomas de la Edad Media sobre todo los merovingios.

El padre Daniel Papenbroeck publicó un tratado negando la au-- tenticidad de la mayoría de dichos documentos. Por lo que en -- defensa de lo contrario Juan Mabillon publicó su obra "De re -- diplomática libri sex" en 1681. En esta obra, Mabillon trata so-- bre los conceptos y clases de documentos; el estilo y las fór-- mulas y rechaza el criterio seguido por Papenbroeck.

A través de sus seis libros, nos presenta la procedencia de -- los documentos y su escritura y reúne una serie de diplomas -- que transcribe y comenta. Sus teoría se extendieron por Europa

iniciando así el estudio de la ciencia Paleográfica y de la --
Diplomática, ésta última objeto de estudio aparte.

Otro monje benedictino de la misma congregación, en 1708, de--
nomina con el nombre de Paleografía a esta disciplina. Poste--
riormente el Marques Scipione Maffei introduce la teoría de --
las letras derivadas de los diversos tipos de la romana.

A estos primeros estudiosos se suman franceses, italianos y es--
pañoles. Entre estos últimos, uno de los más destacados, Don -
Blas Antonio Nassarre y Ferriz, publica en 1738, la primera --
obra sobre Paleografía Española, aunque con algunas fallas co--
mo la de carecer de texto explicativo los facsímiles y falta de
una exposición teórica sobre su contenido.

Hasta la fecha han aparecido una serie de tratados y análisis--
sobre esta materia. Entre los más destacados autores se encuen--
tran Jesús Muñoz y Rivero, P. Zacarías García Villada, Agustín
Millares Carlo, Antonio Floriano Cumbrefío, Conrado Morterero y
Simón (1) Profesores Rivera Menescau y Arribas Arranz, Dr. Igna--
cio Mantecón y Dr. Aurelio Tanodi. Sin mencionar aquellos auto--
res que han escrito tratados en otros idiomas.

CONCEPTO DE PALEOGRAFIA.-

El concepto de esta disciplina desde que se inició, es casi el
mismo para todos los tratadistas, ya que están de acuerdo en -
que su significado proviene de palabras griegas, tal como lo -
expresan Ignacio Mantecón y Agustín Millares Carlo (2): "De --
las dos palabras griegas - palaios - que significa, antiguo --
grafo, escribir - mas el sufijo - ia - que representa la deri--
vación del sustantivo abstracto en composición y añade el com-

puesto de doctrina, arte disciplina - fórmase la palabra ----
"paleografía". Esta, pues con arreglo a su etimología sería -
la disciplina o arte que tiene por objeto el estudio de las -
escrituras antiguas"

El Dr. Aurelio Tanodi opina: "Etimológicamente el concepto es
claro; la paleografía es una ciencia que estudia las antiguas
escrituras". (3)

Aunque en el fondo significa lo mismo, algunos autores le dan
una variación, encontramos que no solo se refieren al origen-
de la palabra, sino a su finalidad, como expresa Antonio Flo-
riano Cumbreño: "Por tal entendemos la doctrina de las anti-
guas escrituras, cuyo fin es el estudio de su evolución histó-
rica, establecida sobre bases críticas y dando al mismo tiem-
po reglas para su acertada interpretación". (4)

Otros autores se refieren al vasto campo que abarca, debido a
que se extiende a la forma más extraordinaria que el hombre -
ha inventado para plasmar sus ideas y pensamientos; la escri-
tura. El profesor Giulio Batelli emite una definición mas am-
plia al decir: "Según la etimología, la paleografía puede ex-
tenderse a todos los asuntos escritos, en cualquier lengua y-
material escriptorio, desde el tiempo en que el hombre comenzó
a fijar con signos su propio pensamiento". Naturalmente se re-
fiere a los documentos manuscritos que tuvieron su máxima ex-
presión escrituraria desde que se inicia ésta, hasta el siglo
XVII. (5)

Jorge Garcés expresa: "Llámase pues así; la ciencia que estu-
dia la escritura antigua y bajo este concepto comprende el es-
tudio de las vicisitudes que ha experimentado la escritura a-
través de los siglos y en las diversas naciones". (6) Lo que-

nos indica que para él, la Paleografía abarca todos los aspectos de la escritura.

Atendiendo a esta serie de definiciones, podemos decir que la Paleografía es el estudio de la escritura y abarca cada una de las etapas de cambio o transformación que ha sufrido a través de los siglos, y en consecuencia analiza todos los aspectos y características de los documentos, no sólo en su evolución caligráfica, ortográfica y cronológica, sino que nos permite por medio de la interpretación de los mismos, seguir el proceso histórico de la humanidad, a partir del momento en -- que hace su aparición la escritura.

CAMPO DE LA PALEOGRAFIA.-

Para algunos autores esta disciplina estudia también todos aquellos materiales en los cuales el hombre ha dejado huella -- de su presencia por medio de la escritura; que lo mismo puede ser una tableta de barro cocido, una lápida, una placa de mármol: que papiros, pergaminos y documentos de papel.

Otros establecen divisiones de acuerdo al material escriptorio o soporte de la escritura. Encontramos la separación que los maestros Ignacio Mantecón y Agustín Millares Carlo hacen entre la escritura realizada sobre materiales duros (piedra, -- bronce, cobre, mármol, etc.) cuyo estudio denominan epigrafía y la escritura sobre materiales blandos (papiro, pergamino, -- papel, etc.) a la que aplican la palabra paleografía. Inclusive hacen una división más para los manuscritos egipcios, que llaman papirología.(7)

Floriano Cumbreño nos presenta una clasificación mas amplia y

divide los documentos escritos - para este autor el concepto de documento incluye "todo aquel testimonio material que representa un hecho, sin importar la época histórica en que ha ya sido producido, tanto si es un instrumento paleolítico, - una escultura del Renacimiento o un manuscrito de cualquier clase - en:

- a) Inscripciones o monumentos gráficos (piedra, metal)
- b) Marcas doliarias impresas sobre barro blando, sometido después al fuego.
- c) Grafitos incisos, ya sean sobre piedra, mineral, cera o cerámica.
- d) Pictogramas hechos a pincel o por medio de la aplicación de un elemento colorante en seco.
- e) Monedas
- f) Sellos cerosos o metálicos
- g) Escritos sobre materias flexibles eminentemente escriturarias, como el papel, el papiro, el pergamino, etc.

Dentro de estas divisiones establece ciertas diferencias que podríamos llamar abstractas. Cuando el trazo se hace sobre materias resistentes o duras, la escritura no es libre ni espontánea, debido a que se basa en un modelo preconcebido que es la epigrafía.

En cambio la Paleografía contiene la concepción y la ejecución en forma simultánea; el pensamiento y su expresión gráfica no tienen que atenerse a ningún modelo. Es decir que de acuerdo al material en el que se escribe, puede ser general o particular y el documento escrito lleva en sí el mensaje de quien lo escribe hacia aquel para quien fue escrito. (8)

Para el profesor Batelli: " a la paleografía en el sentido es-

tricto, pertenecen las escrituras trazadas con el estilo, el -
cálamo o la pluma, sobre tablillas enceradas, papiro, pergami-
no, papel, etc." (9).

Podemos decir que el campo de la Paleografía es aquel que con-
templa la escritura como principal característica, pero toman-
do como base que se encuentre contenida en materiales blandos.
Por lo tanto dentro de ellos consideramos todos los documentos
que poseen nuestros archivos que se refieren a la etapa novohis-
pana.

No solo a la escritura de los documentos como tal, sino que --
abarca otros aspectos dentro de ella; tales como la interpreta-
ción de sus caracteres o formas gráficas, que implica una serie
de conocimientos necesarios para esa interpretación, como son-
formas de letras, símbolos de escritura, abreviaturas y térmi-
nos.

Otra parte de este campo es la interpretación histórica de los
documentos y su contenido, su evolución y transformación de -
acuerdo al momento en que se escribieron y la personalidad --
propia de cada documento.

DOCUMENTOS PALEOGRAFICOS.-

Determinado el campo de la Paleografía, debe establecerse con-
cretamente que el objeto de su estudio son los documentos manus-
critos; sin embargo dentro de esta categoría, existen opiniones
acerca de cuáles son los documentos a los que se debe llamar -
paleográficos, ya que si la palabra se aplica al estudio de los
documentos antiguos, cronológicamente ¿hasta qué siglo se puede
considerar un documento como antiguo?

Si tomamos como punto de partida el Imperio Romano, que es de donde deriva nuestra escritura, podría aplicarse el término a todos aquellos manuscritos escritos en latín, o bien, atendiendo a la evolución de la escritura latina, que se inicia precisamente dentro de ese lapso.

Se ha discutido bastante si el término "Paleografía" puede aplicarse al estudio de los documentos de la etapa novohispana en América. Si la escritura que heredamos es de origen latino, debemos considerar que la de los siglos posteriores es una continuidad de aquella y por lo tanto se puede justificar el empleo del término para los documentos mencionados.

El Dr. Aurelio Tanodi, eminente paleógrafo, ha presentado una proposición, y es la de que esta denominación sea cambiada por la de neografía, aunque en algunos países la han aceptado, no se ha generalizado y continua llamándose Paleografía al estudio de los documentos producidos hasta el siglo XVII y aun el XVIII, entre los cuales se encuentran los de nuestros archivos históricos.

Inclusive el mencionado doctor ha propuesto que se utilice la palabra grafística, o sea ciencia general de la escritura, la cual comprende desde los primeros símbolos pictóricos, hasta la escritura de nuestros días para aplicarla indistintamente a todas las manifestaciones escriturarias. (10)

Sin embargo siguen llamándose paleográficos los documentos producidos hasta los siglos mencionados.

Posiblemente pueda aceptarse una explicación adecuada y es la de que la escritura empleada a través del Imperio Romano tuvo cambios profundos que fueron sucediéndose hasta el siglo XVII-

como se puede observar en nuestros documentos; e incluye ciertos tipos de letras que no podrían separarse de esa evolución que se inició en el Imperio y recibieron los pueblos conquistados por él, que posteriormente la transmitieron a su vez a otros conquistados. Tal es la herencia que España entregó como conquistadora a sus vastos dominios americanos.

FINALIDADES DE LA PALEOGRAFIA.

Se pueden separar en tres importantes que están relacionadas estrechamente al campo paleográfico.

a) La enorme importancia que para el conocimiento de la Historia y sus fuentes representa, ya que de acuerdo a la interpretación correcta de los documentos, fuente primaria para el conocimiento de la misma, nos permitirá conocer los hechos, su desarrollo y consecuencias.

b) Su conocimiento nos ubicará en las diversas épocas en que fueron producidos los documentos de cualquier tipo y su transcripción adecuada de acuerdo a los rasgos de las letras, su clasificación y ortografía, así como la formación interna del documento, nos dará bases para una crítica sobre su autenticidad y veracidad.

c) En el aspecto archivístico nos permitirá organizar éste -- por medio de la lectura e identificación de los documentos, -- clasificación, inventario y su origen de procedencia, es decir ubicarlos correctamente en función al fondo archivístico al que pertenecen.

PROBLEMATICA DE LA TRANSCRIPCION.-

Conocer los tipos de letras y saber leerlos no es toda la labor del estudioso de la Historia Novohispana. Existen verdaderos obstáculos para esa interpretación, ya que no es suficiente leer Paleografía, hay que entender e interpretar el contenido de los documentos, una transcripción y una interpretación incorrectas han dado lugar a muchos conceptos equivocados de esa etapa histórica de nuestro país.

Es imprescindible señalar esos obstáculos y uno de los más insalvables es el de las abreviaturas, que convierten a la Paleografía en una materia verdaderamente difícil, no solo de leer, sino de entender. Por este motivo será el primer punto que trataremos sobre la transcripción.

Las abreviaturas.-

No han sido estudiadas en forma sistemática por varias razones. Una de ellas es que su número es extraordinario y su variedad amplísima. Los escribanos o amanuenses, independientemente de las usuales, creaban en muchas ocasiones sus propias abreviaturas y no pocas veces utilizaban trazos diversos para abreviar las mismas palabras.

Algunos autores han tratado de dar explicaciones a su utilización, interpretación y estudio, técnica que ha recibido el nombre de braquigrafía.

Floriano Cumbreño nos presenta algunas de ellas; por ejemplo que su empleo ahorra tiempo en el trazo de los signos. Otra que tal vez obedecía a la necesidad de economizar material escriptorio y en muchas ocasiones privan ambos conceptos a la vez. Sin embargo aclara que respecto al primer punto era más -

difícil abreviar la palabra que escribirla completa y además - el ahorro de tiempo no significaba gran cosa en esas épocas. - En la segunda idea el signo de abreviatura ocupa por sus elaborados trazos más espacio que una palabra corriente, por lo que -- también queda descartada esta posibilidad.

Las razones que aduce el mismo autor son por causas diferentes las que interpreta como de tipo psicológico. Es decir una exposición de la escritura mediante sus rasgos más significativos.

Explica que la repetición de las palabras en la escritura permite apreciarlas a simple vista y reconocerlas aun antes de ser leídas, por lo que se llega a la costumbre de escribir las partes más destacadas de dichas palabras, no por ahorro de tiempo sino tal vez por ahorro de lo que no es muy necesario. Fue tal vez el uso de estas abreviaturas que en un momento dado la lectura de los manuscritos llegó a ser un problema grave.

Ahora bien ¿Cuáles son los elementos que se suprimen en dichas abreviaturas? De acuerdo a la fijación de la lectura, la costumbre al leer es abarcar cada vez un número mayor de palabras, a medida que se aprende a leer con mayor rapidéz, hasta captar no sólo palabras, sino frases enteras, dejando breves pausas para continuar la lectura. Al llegar a este punto el lector capta sólo las palabras clave para la comprensión de la idea, estos rasgos los llama dicho autor, determinantes, pero unos son más importantes que los demás, porque son los que nos dan el sentido de la lectura. De ahí que se suprimieran los rasgos que se consideraron menos importantes, expresando solo los caracteres determinantes de las palabras, sobre todo las consonantes.

Las abreviaturas se originaron posiblemente desde el principio-

de la escritura, pero fue hasta el siglo IX cuando se introdujeron en los escritos latinos y continuaron utilizándose a través de todos los procesos escriturarios.

Los manuscritos de este tipo que se conocen, son casi todos referentes a asuntos jurídicos en los que términos y expresiones del derecho se repiten frecuentemente, por lo que fueron objeto de abreviación, que recibió el nombre de "notae iuris" y pasó a la escritura común en la que perduró a través de la Edad Media.

Otro tipo de abreviaturas muy usadas fue el llamado "nomina sacra" utilizado como lo expresa el término para nombres sagrados que se emplearon en los primeros escritos greco-cristianos.

Otro elemento abreviativo que se usó en forma decisiva fue el de las llamadas notas tironianas, creado por Tiro, esclavo liberto de Cicerón, que obligado a tomar sus discursos creó un método de tipo taquigráfico, en el que empleaba signos que representaban las palabras más usuales en los discursos de su amo.

Otros seguidores de Tiro, como Aquila, esclavo liberto de Mecenas, formó con dichas notas un pequeño diccionario. Séneca - en los principios de la Era Cristiana completó los trabajos de ambos esclavos y al inicio de la Edad Media el número de notas tironianas llegaba a 5,000, número que alcanzó la cifra de 13,000 en el siglo X. Su influencia se encuentra no solo en los sistemas escriturarios de la Edad Media, sino que sobrevivió hasta la escritura posterior, trasladándose a documentos españoles y americanos en forma de signos de abreviatura (11)

CLASIFICACION DE LAS ABREVIATURAS.-

Algunos autores han clasificado las abreviaturas de acuerdo a su forma escrituraria, o sea tomando en cuenta la representación escrita en el documento y las letras determinantes en ella.

La siguiente clasificación corresponde a la que nos presenta Jorge Garcés y que nos parece la mas adecuada.

- a) Por siglas
- b) Por síncopa o contracción
- c) Por apócope o suspensión
- d) Por enlace o conjunción
- e) Por superposición
- f) Por signos convencionales

a) Se utiliza solo la letra inicial, aunque pueden aparecer dos o más siglas, según las palabras que se abrevien. Se emplea principalmente para abreviar títulos de reverencia eclesiástica o de nobleza, o para altos funcionarios. (Anexo a)

b) Por síncopa o contracción se suprimen las letras centrales, lo que hace bastante difícil su interpretación, debido a que una gran cantidad de nombres propios y palabras en general empiezan y terminan con la misma letra. (Anexo b)

c) En la forma de apócope o suspensión se suprimen las últimas sílabas, sustituyéndolas por signos, tales como puntos o líneas horizontales sobre la última letra. (Anexo c)

d) Las abreviaturas por enlace o conjunción son aquellas cuyas letras se encuentran precisamente enlazadas, es decir escritas con las iniciales de la siguiente palabra. Esta es una forma característica de la escritura encadenada. (Anexo d)

e) En el caso de las abreviaturas por superposición, éstas llevan al final o en mitad de la palabra, pequeñas letras que generalmente son vocales, pero en algunos casos son consonantes. (Anexo e)

f) Respecto a ésta clasificación o sea la de signos convencionales, desde el siglo XIV hasta el XVII, su uso fue muy común--se utilizaron líneas horizontales, curvas, cóncavas o convexas sobrepuestas al final de la palabra y que solo indicaban que se habían suprimido algunas letras sin poder identificar--cuáles. Dentro de esta forma de abreviaturas existen signos -- que suplen palabras completas y a veces representan letras griegas. (Anexo f)

OTROS PROBLEMAS DE LA TRANSCRIPCIÓN PALEOGRAFICA.-

Sin llegar a ser abreviaturas, encontramos dentro de los rasgos paleográficos los llamados nexos, que se iniciaron con el nacimiento de la letra cortesana y que consisten en la profusión -- de ligado en la escritura.

Estos nexos que culminaron en los siglos XVI y XVII varían de -- acuerdo al amanuense, ya que no se hacen de manera regular, en ocasiones se encuentra una letra aislada que se une con la le--tra inicial de la palabra siguiente. El trazo no siempre va ha--cia la derecha, sino que regresa a la izquierda y encierra a la palabra con una especie de arco y llega a la derecha de la le--tra en que comenzó y de ahí pása a la siguiente.

El ligado de la escritura se hace por medio de rasgos, ya sean--horizontales, descendentes, ascendentes, de izquierda a derecha o viceversa. El trazo de unión no siempre parte de abajo, sino--que en muchas ocasiones se enlaza por su parte superior o por --

su tilde central. (12)

Otro problema que se encuentra en la transcripción es el de las palabras cuyo significado ha variado o se han suprimido -- del idioma, como aquellas que se refieren a términos de la época u objetos que hace mucho dejaron de utilizarse, o que cambiaron de nombre, es decir palabras consideradas como arcaísmos. Se encuentran unidades de medidas de peso, superficie y volumen, así como de sistemas monetarios. Muchas de estas palabras también se encuentran abreviadas, las que resultan otro problema más, aun como palabras completas.

La transcripción de documentos se hace complicada por el uso de términos en latín, que son frecuentes, sobre todo en documentos de tipo jurídico, tales como testamentos, cartas poder, cartas de compraventa, juicios civiles y criminales. Debido a que estos asuntos tenían como base las leyes derivadas del Derecho Romano, que perduró aun después de haber desaparecido el Imperio y siguió aplicándose en la legislación. Dentro de estos términos en latín se encuentran también abreviaturas.

Otro tipo de obstáculos en la transcripción de nuestros documentos es el empleo de letras diferentes en las palabras, ya que encontramos por ejemplo la letra "v" empleada como "u" o viceversa, la "f" como "s"; la "n" como "u". La letra "c" con cedilla para los sonidos de "z" o de la misma "c" La ortografía en general, diferente de la moderna. Así como rasgos agregados a las letras, cuyo trazo altera en muchas ocasiones la interpretación no solo de una letra, sino de una palabra. En general se omiten las mayúsculas y no existe la puntuación.

Los tipos de letras que mencionamos en esta unidad, fueron los que llegaron a América, ya que desde la aparición del continen

te a fines del siglo XV y los posteriores hasta la insurrección de Independencia, la producción de manuscritos se realizó precisamente en los últimos tipos de letra que describimos, o sean: cortesana, procesal, procesal encadenada, itálica o humanística y esporádicamente la gótica.

NUMEROS ROMANOS Y ARABIGOS.-

No se puede pasar por alto otro difícil problema en la transcripción paleográfica; es que se refiere a los números, ya que se utilizan tanto romanos como arábigos, los primeros en mayor proporción, y tanto su presentación como su trazo difiere bastante de los que conocemos en la actualidad.

Los más difíciles de entender son los que representan cantidades en signos romanos debido a la forma de emplearlos.

La evolución del trazo de los números debió seguir la misma trayectoria que la de las letras, aunque se tomaron éstas y se les dieron valores numéricos en muchas ocasiones, debieron tener una evolución paralela a la de los símbolos escriturarios.

Los pueblos antiguos crearon numerales utilizando para ello valores numéricos en palabras o letras y en ocasiones solo símbolos. En el cuadro adjunto podemos ver ejemplos de las diversas representaciones numéricas de algunos pueblos de la antigüedad hasta los números hebreos (Cuadro VI)

Siguiendo la misma tónica de la evolución escrituraria encontramos los números romanos cuya influencia fue decisiva sobre todos los demás, al igual que su escritura.

Básicamente se usaron entre los romanos las siete letras que ---

nos son conocidas: I - V - X - L - C - D - M - para expresar sucesivamente: 1 - 5 - 10 - 50 - 100 - 500 - 1,000. Estos signos se combinaban para indicar cantidades mayores, por ejemplo para indicar más de 100 se colocaba una rayita horizontal sobre las letras repetidas de la cantidad.

Estos números fueron los que se trajeron a América junto con las formas escriturarias, solo que representados con algunas variantes y son los que encontramos en los documentos de Nueva España y que continuaron utilizándose aun después del movimiento de independencia.

El número 1 se encuentra en forma de "i" minúscula, aunque también en mayúscula. Para expresar el número 4 se repite cuatro veces, a diferencia de la representación actual que es "IV". - Generalmente estas unidades tienen la característica de estar enlazadas por su parte superior, hasta parecer una letra "m" o "n", según el número, además la última unidad es más larga -- que las otras y generalmente semicurva hacia abajo.

El número 5 representado por una "v" mayúscula o minúscula, inclinada a la izquierda y el trazo de este lado se prolonga a mayor altura que el derecho y en ocasiones muy abierto.

La letra "X" que expresa el número 10, se usa también indistintamente en minúscula o mayúscula. En la primer forma su trazo cambia hasta parecer una letra "e" minúscula y semiuncial. Se emplea repetida para indicar la cantidad de 40 y enlazada por sus extremos superiores.

La cantidad de 50 se representa por la letra "L" también en ambas formas y en ocasiones muy exagerada.

La letra "c" que indica la centena, para expresar una cantidad

mayor se repite de acuerdo a la cantidad que se quiere indicar y se coloca una rayita horizontal que abarca dichas letras. En ocasiones se repite cuatro veces para expresar 400. A veces se encuentra el trazo tan cerrado que es difícil distinguir que se trata de este número.

Para indicar cantidades de miles generalmente se empleó el llamado calderón que se empezó a usar desde el siglo XVI colocado a continuación de la letra o número que indica más de mil. Este símbolo se encuentra en dos formas; una como si fuera una "U" - alargada y con los extremos un poco curvos hacia adentro. La otra forma es una letra "D" mayúscula cruzada diagonalmente con otra raya. (Cuadro VII)

Un signo que no es muy común encontrar es el de la letra "q" que significa la palabra "quantum" de origen latino y corresponde a la representación de 1 millón, con un pequeño círculo arriba. Para expresar varios se le agrega a este círculito una pequeña letra "s".

Los números arábigos que se encuentran en nuestros documentos - no tienen mucho problema. Sin embargo existen algunos que se --- prestan a confusión, ya sea porque están mal trazados o porque su escritura difiere de los que conocemos, entre éstos se encuentran los números 4 - 5-7 - 9 (Cuadro VII) El número 4 suele confundirse con el número 7 y éste con el 1. El 5 con el 9 y viceversa.

Debemos tomar en cuenta también las cantidades que están escritas con letra sobre todo tratándose de fechas, ya sea al principio o al final del documento que precisamente por estar escritas en -- esa forma son a veces difíciles de leer y transcribir, porque - en su gran mayoría se emplean abreviaturas para los nombres de - los meses y los años se indican incompletos. A veces se combinan-

números, abreviaturas y palabras.

UNIDAD I - 2a. Parte

EVOLUCION DE LA ESCRITURA ALFABETICA.-

No podemos hablar de la proyección histórica de la Paleografía en la transcripción de manuscritos, si no nos remitimos a la raíz de la escritura alfabética a partir del momento en que la transmisión de la misma se efectúa a través de la cultura latina.

En unidad posterior seguiremos la trayectoria del nacimiento de la escritura desde el punto de vista de su relación con el hombre, o sea, desde el momento en que éste empieza a dejar la huella de su paso por medio de pictogramas.

Pero desde el momento en que nace la escritura a la que llamamos fonética, hasta su propagación, existe una larga trayectoria y para hablar de ella como tal, partiremos desde el punto en que la encontramos en el Imperio Romano, cuna de la cultura greco-latina, con la adopción de la escritura transmitida por los etruscos.

Sin embargo hemos de aclarar que el tronco de donde deriva nuestra escritura es el alfabeto semita, a partir del cual se inicia su historia, lo que podemos asegurar si tenemos en cuenta que los nombres de las letras no son griegos ni latinos, sino semíticos. (Cuadro X)

Los etruscos adoptaron el alfabeto que fue bastante difícil para los latinos, los que tuvieron que hacer variantes, no solo -

a las letras, sino a su posición en el orden alfabético etrusco y crear además algunos símbolos nuevos. (43)

El alfabeto latino constaba de veintiun signos y a partir del Imperio Romano, las letras adquirieron formas determinadas y nombres propios. Los criterios seguidos por diferentes autores han enfocado el desarrollo de la escritura latina desde diferentes puntos.

Unos atendiendo a la división histórico-cronológica, otros al geográfico y por último al punto de vista morfológico. Sin embargo todos tratan de unificar estos puntos de vista.

Gloria fue el primero en presentar una clasificación basada en tres períodos históricos, pero a la vez incluye subdivisiones de tipo morfológico. (Cuadro No. I)

Otros autores como Muñoz y Rivero, Prou, Millares Carlo Katterback siguen más o menos la misma tónica (Cuadro II) lo cual indica que no se puede separar las etapas cronológicas e históricas de la evolución morfológica de las letras.

Floriano Cumbreño hace acopio de los datos de todos los autores y nos presenta su propia interpretación (Cuadro III) esto nos demuestra que lo expuesto en párrafos anteriores sobre la denominación de la palabra Paleografía para el estudio de los documentos manuscritos hasta el siglo XVII, inclusive hasta el XIX no es un error, sino que funciona para los documentos de los siglos citados.

Es conveniente dar algunas explicaciones respecto a la ubicación de las letras sobre el papel para exponer con más claridad el tema.

Se llena caja de la escritura al conjunto de renglones que ocu

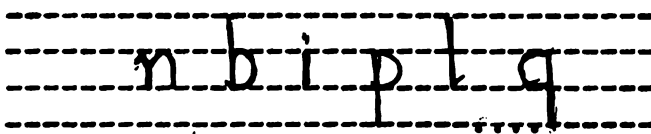
pan la superficie de una hoja y que estan limitados por los márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho.

Al espacio comprendido entre dos líneas se llama caja del renglón; líneas imaginarias, paralelas y horizontales. Dentro de esta caja del renglón se ubican las letras, ya sean mayúsculas o minúsculas y reciben este nombre de acuerdo a su ubicación dentro del renglón.

Las mayúsculas son aquellas cuyos trazos están contenidos dentro de las dos líneas paralelas que forman el renglón:



Las minúsculas son las letras que se encuentran situadas dentro del renglón, ocupando la tercera parte del mismo y cuyos trazos complementarios se denominan de acuerdo al lugar que ocupan, ya que el cuerpo de la letra es el que se encuentra en la posición indicada, pero los mencionados trazos ocupan el resto del renglón; si el que la complementa se dirige hacia arriba, se denomina alzado y si sigue hacia abajo, recibe el nombre de caído, como se ve en la figura adjunta:



El acto de escribir o dibujar la letra hasta completarla se llama "ductus"

Los rasgos adicionales de las letras reciben el nombre de tilde como el de la letra "t" o el punto de la "i"

Las letras derechas son aquellas ejecutadas con cuidado y que están dibujadas o escritas de tal forma que su trazo aparece vertical. La letra llamada cursiva es la que tiende a la redon

dez y su trazo es suelto o descuidado. La combinación de ambas recibe el nombre de semicurvas. (Cuadros IV-V)

Los cuadros IV y V corresponden a la interpretación que nos presenta I. Z. Kulundzic en su árbol de las escrituras "Historija - Pisama" (14) o Historia de las Escrituras, en el que parte también de la letra arcaica.

Aunque los nombres varían en algunos casos, todos los autores están de acuerdo en que ésta fue la base de la escritura latina de la cual derivaron todos los tipos de letras que según los diversos lugares y momentos tomaron formas diferentes, hasta que culminaron en el tipo de letra que más nos interesa, porque -- dio lugar a las formas de letras de los documentos que nos ocupan, me refiero a la letra carolina.

Este autor nos presenta la diversidad de formas escriturarias que se iniciaron en la capital cuadrada, capital rústica y la cursiva epigráfica, primeros tipos de letras derivadas de la arcaica (Cuadros IV y V).

Posiblemente sea el esquema más cercano a la evolución de los tipos de letras a que nos hemos referido, puesto que el proceso que sigue culmina con las formas cortesana y procesal. Aunque no alude a la procesal encadenada, debido tal vez a que esté de acuerdo con los demás autores, en que esta letra fue una degeneración de la procesal cada vez más acentuada.

Tratando de unificar los diversos criterios de los autores mencionados, encontramos que la letra llamada capital cuadrada o capital rústica (fig. 11) fue una escritura a base de letras -- únicamente mayúsculas, rectilíneas, grandes y gruesas que reque

rían espacios amplios para ser trabajadas, por lo que fueron - llamadas también monumentales y utilizadas para ser grabadas - en piedra. De ellas derivaron las letras cuadrada libraria y - cuadrada rústica. (figs. A y B)

Derivadas de la cuadrada libraria fueron las formas uncial, semiuncial e insular (Cuadro V -figs. 1,2,3) En tanto que Floriano Cumbreño las remite al origen de la letra que llama capital paleográfica (Cuadro III)

De la cuadrada libraria y capital rústica no derivaron *mas figuras* de letras, no así de la cursiva epigráfica (fig.III) que dio - origen a la cursiva libraria, cursiva minúscula y semicursiva - (figs. C-D-E) Esta última dio lugar a las formas: Beneventana - itálica, beneventana dálmata, precarolina - que en su evolución llegó a la más importante de todas o sea la carolina - merovingia, visigótica y curialesca, a esta última Floriano Cumbreño - la denomina longobarda (figs. 4-5-6-7-8-9-10)

En la escritura carolina (fig.10) es en la que estos autores - están acordes en que dio lugar a las formas escriturarias gótica y humanística (figs.a-b) Floriano Cumbreño nos presenta como derivadas de la gótica: la itálica y la bastarda, y Kulundzic hace descender de la gótica: la cortesana y la procesal (figs. c-d) y de la humanística la llamada bolática (fig.e)

Hasta aquí se ha descrito en forma breve la evolución de la escritura latina: pero es necesario, aunque sea someramente, explicar las características más destacadas de las letras que tienen relación con el presente trabajo, hasta llegar a las formas que realmente interesan, que son las letras cortesana, procesal, procesal encadenada y la itálica.

Escritura Uncial.-

Aunque este tipo de letra se encuentra en los escritos latinos más antiguos, fue hasta el siglo IV cuando apareció como una escritura plenamente desarrollada y utilizada en documentos. Su nombre se debe al tamaño de las letras y según Floriano Cumbreño, este tamaño corresponde a la uncia o dozava parte del pie. (15)

Las letras características de esta escritura son: A - D - E - M, su forma es de tipo cursivo y se escriben separadas. Se conservan ejemplares de esta escritura, no solo en manuscritos romanos, sino también en españoles y franceses.

Los ejemplos de esta escritura se encuentran en el manuscrito palimpsesto del tratado de La República de Cicerón. En España el documento de San Agustín que se conserva en Camarín de las Reliquias de El Escorial: Las Homilias de San Gregorio en la Catedral de Barcelona; el Pentateuco de Ashburnhan de la Biblioteca Nacional de Paris y los fragmentos del Liber Testimoniorum de Porterius.

Escritura Semiuncial.-

Deriva de la uncial y se le denomina de esta manera porque en los escritos se emplearon rasgos de letras minúsculas, combinando letras típicamente unciales con letras minúsculas romanas redondas y verticales. Esta letra se utilizó desde el siglo I, hasta el V.d.C.

Escrituras Nacionales.- Visigoda - Longobarda o Curialesca - Merovingia - Anglo-Sajona e Irlandesa

Algunos autores aplicaron el calificativo de Nacionales a ciertos tipos de letras por considerarlas invención de los pueblos bárbaros que formaron las nacionalidades de occidente; pero Floriano Cumbreño aclara que ha llegado a la conclusión de que esas escrituras proceden de las romanas y sus características les fueron impresas de acuerdo a modalidades geográficas por cada uno de los grupos.

Escritura visigoda.-

Debe hacerse mención en primer lugar al estilo de letra que los visigodos llevaron a España, la ulfilana, que según Muñoz y Rivero (16) era la griega, modificada a las necesidades eufónicas del idioma godo. Fue utilizada en los libros arrianos y posteriormente, cuando los godos se convirtieron al catolicismo, siguió utilizándose.

El Concilio celebrado en León hacia 1096 abolió la letra ulfilana y ordenó la adopción de la francesa, que introdujeron los monjes de Cluny que llegaron a España a propagar la reforma de las reglas monacales.

La escritura ulfilana tuvo su origen en un hecho histórico, ya que los godos al huir de los ataques de los hunos, recorrían las fronteras del Imperio Romano de Oriente, en una de las cuales tomaron prisionero a un monje arriano llamado Ulfilas, --- quien los evangelizó.

Convertidos al cristianismo los godos lo llamaron obispo y para facilitar su labor de cristianización ideó una escritura -- adaptable a la de los godos, que tomó su nombre y fue la que -

llevaron a España en su conquista. Como ya se ha explicado no duró mucho tiempo en uso, debido a que la religión arriana fue prohibida y abolida. inclusive se quemaron todos los escritos-litúrgicos que se referían a ella.

Esta letra no tiene nada que ver con la letra latina a la que se llamó visigoda, que se inició con el establecimiento de los godos en España, en que comenzaron a emplear la latina, principalmente la minúscula cursiva, usándola en documentos comerciales, correspondencia y hasta oraciones, desarrollada durante -- los primeros siglos de la Reconquista recibió el nombre de visigoda.

Escritura longobarda a curialesca.- (17)

Mabillon le dio este nombre para unificar los códices y documentos escritos en Italia en el período post-romano. En la actualidad se designa con este nombre a la utilizada en los siglos VII a XIII en los códices para distinguir tipos diferentes en los documentos: como la de las cartas italianas del siglo VIII y -- utilizadas tanto por los notarios del sur como del norte de Italia. De la escritura curial o pontificia no existen ejemplos, -- cuyo carácter escriturario se modificó por la sustitución del -- papiro por el pergamino y otros, pero todas proceden del mismo-tipo escriturario.

Escritura merovingia.-

Nació también de la cursiva romana y se usó en la Galia para todos los documentos. Existen algunos diplomas reales merovingios que se conservan en la Biblioteca Nacional de Paris.

Su escritura es uniforme, de perfil anguloso, tendencia general de inclinación a la izquierda, los alzados de las letras son --

largos, por lo que generalmente traspasan la línea del renglón superior. Es una escritura confusa en la que abundan los enlaces y los nexos. Las palabras se unen con frecuencia o en grupo de letras separados correspondientes a una misma palabra.- En un mismo manuscrito se encuentran varias clases de letras; uncial, cursiva o minúscula.

Aunque no contienen adornos de figuras, las letras capitales se adornan caprichosamente, ya empleando la silueta de la palabra o bien combinando peces, pájaros y otros animales y decorados con colores miniados. Se adornan también con dibujos de cintas y follaje de acanto, con mucha riqueza de colorido.

Escritura anglosajona e irlandesa

Se le llama también escritura insular y se aparta de las otras escrituras por causa de condición histórica y geográfica.

La letra llamada semiuncial se introdujo en Irlanda con la cultura latina hacia los siglos V y VI, pero fue tomando un carácter peculiar, se le llamó scriptura scotica.

La semiuncial redonda es la más antigua de la escritura irlandesa, usada en los libros litúrgicos que pronto se convirtió en escritura de imitación, por lo que se vuelve a encontrar en épocas tardías cuyos ejemplares datan del siglo XIII.

Son grandes letras decoradas con contornos, espirales o lazos que terminan en cabeza de pez o de pájaro. Ejemplos de estos escritos son el Códice Book of Kells de la biblioteca Trinity-College de Dublin y el Evangelionario de Homudies de la Biblioteca Nacional de Paris.

Escritura Carolina.-

Poco a poco fueron perdiéndose estos tipos de escrituras para ser sustituidas por una forma que anuló las anteriores, hasta llegar a la que conocemos como minúscula carolina que cambió totalmente el estilo escriturario hacia el siglo VIII.

El llamado Renacimiento Carolingio transformó y renovó la cultura. Su rápido desenvolvimiento tuvo que afectar decisivamente las formas escriturarias; sin embargo esta letra derivó de la semiuncial, que alcanzó su pleno desarrollo hacia el siglo IX, extendiéndose su uso a Italia, España e Inglaterra. Dentro de esta forma de escritura encontramos letras con características netamente unciales, como son: homogeneidad en la altura de las letras, utilización de mayúsculas y minúsculas y uso abundante de abreviaturas.

Es notable que debido a la época de esplendor en que se desarrolló se agregó a las letras la riqueza del material escriptorio en uso en el que se empleó pergamino purpúreo, letras de oro y una bella presentación realizada por la decoración de los manuscritos, sobre todo en los llamados evangeliarios.

La escritura carolina o francesa, es una letra minúscula redonda y sentada, que sustituyó a la anterior hacia los siglos VIII y IX, resultado como ya se ha hecho mención del Renacimiento Carolingio. Es posible que Alcuino, monje de origen anglo-sajón, educado en la Abadía de York interviniera decisivamente en esta transformación, que fue implantada por orden de Carlomagno, rodeado como se encontraba de un círculo de eruditos y en unas cuantas décadas esta letra se impuso de tal manera que dominó Francia, Italia y España. Posteriormente pasa a Inglaterra y finalmente se extiende a toda Europa.

Las características de estas letras son: Regularidad en la escritura que se nota en la altura de las letras, una tendencia a redondear los perfiles; los nexos desaparecen casi por completo y el uso excesivo de abreviaturas.

Aunque la transición entre las formas nuevas de la carolina y las ya establecidas, fue lenta debido a que la Cancillería no aceptó el cambio poco a poco. Durante el reinado de Carlomagno se sigue usando la minúscula merovingia, posteriormente las palabras se separan, aunque ciertas letras conservan una forma arcaica, los paleógrafos franceses llaman a este tipo de escritura, minúscula diplomática, que se utilizó en la Cancillería Real hasta la mitad del siglo XI.

Escritura Gótica.-

Se puede considerar este tipo de letra como la evolución final de la escritura latina, ya que es la única que se desarrolla desde la carolina hasta la llamada humanística, más bien podría decirse que la gótica es la carolina en su última fase de evolución.

Hacia el siglo XII, la letra minúscula redonda empieza a perder su redondez, los perfiles se vuelven angulosos. Esta letra se difunde desde el siglo XIII y continua hasta el XVI. Se le llama gótica por contraposición a la escritura humanística del Renacimiento.

Se le dieron otros nombres, tales como angular por su forma y escolástica por el uso que de ella se hizo para las obras didácticas, también se llamó monacal, porque se utilizó en los escritos de ese tipo.

En España se utilizó también, pero hay que separarla en dos - grupos que son: gótica libraria y gótica documental. La letra sentada que se usó en la escritura visigótica y en la carolina fue empleada en los libros preferentemente y la cursiva en los documentos. Esta modalidad se aplicó también a la escritura gótica, pero con formas y usos diferentes que son: El tipo gótico puro, caligráfico, sentado y característico de la - escritura libraria, que en la española fue más compacta y más robusta. Adecuada a la expansión cultural del siglo XIII español, siglos de las universidades y la escolástica.

Corresponde a Alfonso el Sabio la afluencia de libros en toda España e intensificar su producción. El arte de escribir ya - no se reduce sólo al ambiente monacal, sino que aparecen los amanuenses laicos que algunas veces trabajan para la cámara-real y otras libremente. Ejemplo de este florecimiento son -- las Cántigas a Santa María, bellamente adornadas, los libros de Ajedrez, dados y tablas; así como los libros del Saber de - Astronomía y otros no menos bellos.

Dentro de este tipo se encuentra el librario cursivo que tuvo su auge en el siglo XIV, sus rasgos son más grandes y verticales y de angulosidad acentuada, ejemplo de él es el libro-Becerro de la catedral de Oviedo de fines del siglo XIV.

Del grupo que llamamos documental es el redondo semigótico - heredero de la minúscula diplomática, que se empequeñece en los documentos y ensancha su forma. Ejemplo de este tipo son los privilegios rodados y algunas cartas plomadas de los siglos XIII y XIV, el Poema del Cid y la Crónica Troyana. Durante los siglos XV y XVI se emplea en las ejecutorias reales.

Respecto a la gótica cursiva se considera la más perfecta de este período y su inicio lo encontramos también en los privilegios rodados. Floriano Cumbreño divide el proceso de esta escritura en tres tipos representativos que son: los albaláes, la cortesana y la procesal (18) y coincide con la teoría de I.Z. Kulundzic (19) que también expresa que estos tipos de letra derivaron de la gótica.

La letra de los albaláes se utilizó desde el siglo XIII hasta el final del XIV. La letra cortesana llamada así por su uso en la corte y la procesal, tipos que estudiaremos más adelante, ésta última degeneración de la anterior.

Para completar nuestra explicación hemos de referirnos a la letra llamada bolática, que fue utilizada por la Cancillería Pontificia y tomó su nombre del uso que se le dio para la expedición de las bulas pontificias y la letra empleada era la gótica, pero con intromisión de elementos extranjeros. La letra se deformó, por la mezcla de caracteres beneventanos franceses y modernos, lo que dio por resultado una letra extraña, fea e indescifrable. Su uso se inició bajo el pontificado de Clemente VIII y tuvo larga duración, a través de la cual fue deformándose cada vez más, al punto de ser casi imposible no solo leerla, sino escribirla, hasta que el Papa León XIII la abolió.

Letra Cortesana.-

Esta escritura empieza a utilizarse a finales del siglo XIV y continuó usándose hasta el siglo XVI. Su nombre se debe a que fue utilizada por los escribanos y secretarios de la Corte y designada oficialmente con esa denominación por los Re-

yes Católicos en las cartas-arancel expedidas en Alcalá de Henares de 3 de marzo y 7 de junio de 1503.

Este tipo de letra era en la que escribían las cartas y despachos las secretarías imperiales. Se ordenó a los escribanos que en cada plana hubiera 35 renglones y 15 palabras por renglón.

Los trazos de las letras se hacen con ligaduras y rasgos adicionales de acuerdo a la habilidad del amanuense; la forma es variada, aunque tiende siempre a la redondez. Una serie de ligaduras exageradas para unir letras o palabras enteras, las abreviaturas "se envuelven en espirales o trazos redondos y horizontales que a menudo cubren las letras abreviadas; -- los rasgos casi idénticos se agregan a principio de palabras o al final, especialmente al fin de las líneas para llenar el resto de la misma que queda sin escritura. La ligadura de las letras se ejecuta a menudo por la parte superior" (20). La forma de las letras es variadísima y es difícil encontrar o establecer características de cada una. Las letras no son muy anchas y mas bien menudas y apretadas.

En la morfología de las letras se encuentra la principal característica de este tipo, ya que, por ejemplo la letra "a" tiene no menos de seis formas, otro tanto la letra "b" y así sucesivamente. En algunas existe toda una gama de formas como por ejemplo las letras - c - d - f - h - i - j - p - q -- s - t - u - z (Anexos 1 y 3)

Letra Procesal y Procesal encadenada o de cadenilla.-

Esta letra no fue ninguna innovación, sino que derivó de la cortesana. Su nombre lo recibió debido a que se utilizaba en

los procesos, pero llegó a degenerar tanto que los Reyes Católicos expidieron la carta-arancel ya mencionada, tratando de evitar su uso, medida que no dió resultado, porque se pagaba a los amanuenses por cuartilla y un número determinado de renglones, lo que originó que aparte de agrandar enormemente las letras, al escribir se continuaran las palabras sin despegar la pluma a través de todo el renglón.

La carta-arancel mencionada ordenaba: "que se pague a diez maravedís cada hoja de pliego entero, escrita fielmente de buena letra cortesana e non procesada, de manera que las planas sean llenas no dejando grandes márgenes e que en cada plana haya a lo menos treinta y cinco renglones, e quinze partes en cada renglón". Pero como se ha dicho, no tuvo resultado esta disposición y la letra procesal fue deformándose más y más hasta convertirse en la llamada letra procesal encadenada o de cadenilla. (21)

Establecer reglas para este tipo de escritura es casi imposible. Aunque sus características siguen a la cortesana, el trazado es, casi podríamos decir degenerado, lo que hace de ella una de las letras más difíciles de leer, porque sus tipos son muy variados y con diverso aspecto, ya que su trazado difería de acuerdo a cada lugar y a la preparación paleográfica de los amanuenses. Su forma es sorprendentemente cursiva, la altura de las letras es idéntica, ya sean de ductus alzado o caído. Se encuentran renglones en que desde el principio hasta el final vemos sólo una serie de auténticos bucles en los que es casi imposible distinguir las "eles" de las "tes", las "emes" de las "enes" o las "eses" de las vocales. Las mayúsculas desaparecen y la puntuación no es posi--

ble determinarla debido a la continuidad de la escritura.

Es exagerado el uso de rasgos adicionales e inútiles, con -- ligaduras y abreviaturas estilizadas; líneas horizontales, - derechas o curvas cubren varias palabras sin sentido de abreviación y se extienden por muchas de las líneas del texto.

Su lectura es tan complicada que destacados paleógrafos han expresado en una u otra forma, la dificultad que representa para cualquier paleógrafo.

Jesús Muñoz y Rivero expresa: "No solo ofrece hoy dificultades para su interpretación, sino que en su tiempo era ya casi ilegible, y de ello se quejaban continuamente sus contemporáneos". (22). Floriano Cumbreño al referirse a la letra procesal ha dicho: "ella constituye la más refinada tortura a -- que puede someterse el moderno paleógrafo". (23) El Dr. Aurelio Tanodi opina: "No es siempre fácil la lectura de manuscritos procesados; al contrario, a menudo se hace sumamente difícil y complicada, y la intachable interpretación de muchos textos presenta serias dificultades que puede enfrentar con toda seguridad únicamente el paleógrafo". (24) (Anexos 5 y 7)

Escritura Humanística.-

En la evolución de la escritura podemos decir que su fase final en el campo paleográfico, aunque muchos autores no la -- consideran como tal, encontramos la letra llamada humanística itálica o bastardilla, que aparece precisamente con el Renacimiento, de ahí la denominación de humanística.

En realidad no es un tipo nuevo de letra, sino un renacer de-

las formas escriturarias de la letra carolina. Se usó especialmente entre las personas dedicadas a las ciencias y se imitó de los llamados breves pontificios y otros documentos italianos. Constituye una representación del concepto de la belleza escrituraria, por lo que atrajo la atención de los humanistas, admiradores de la belleza.

Su utilización fue encaminada al aspecto librario. Sus características principales son: "sentada, los rasgos largos caen verticalmente a la línea básica, con poquísimas ligaduras, diferencia entre trazos fino y grueso, bien pronunciada. Para las letras mayúsculas toma las formas de la capital romana". (25) Por sus características de letra cursiva desplazó poco a poco a la letra gótica de la imprenta.

Dentro de este tipo de letra se encuentra la llamada cursiva que deriva de la gótica italiana, que no era tan angulosa como la alemana, carece de abreviaturas. Su uso correspondía a los negocios, correspondencia particular y en los documentos.

Esta escritura llamada también bastarda empezó a usarse en España y llegó a mezclarse con la letra cortesana hasta lograr sustituirla. Compitió también con la procesal y en el siglo XVII logró sustituirla. (26)

FUSION DE ESCRITURAS.-

La conquista y colonización de América trajeron un cambio radical en los sistemas de escritura, que sustituyó los símbolos indígenas. Sin embargo durante casi todo el siglo XVI y principios del XVII sobrevivieron los símbolos prehispánicos, que mezclados con los fonéticos aparecen en obras y ma

nuscritos indígenas, realizados bajo la nueva concepción de la escritura, en la que utilizaron lenguas como el nahuatl, mixteco, matlatzinca, maya, así como latín.

Muchos fueron los códices y documentos de este tipo en los que intervinieron los anahuenses indígenas. Obras que acompañaron con bellos signos y dibujos como aparecen en el tratado sobre yerbas medicinales realizado por Martín de la Cruz, traducido al latín por Juan Badiano, indígenas cultos egresados del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, en las que emplearon las últimas cuatro formas escriturarias que se han descrito y que son las que constituyen los tipos de documentos que se encuentran en nuestros acervos históricos y que al cabo del tiempo solo se elaboraron documentos escritos en la letra que la conquista impuso.

Por esto es verdaderamente importante el conocimiento de estas formas de escritura para su correcta interpretación y utilización, riqueza extraordinaria de los repositorios de los archivos históricos de nuestro país.

MATERIALES ESCRITORIOS.-

Hasta aquí hemos expuesto lo relacionado con la lectura de los documentos que llamamos paleográficos, pero no podemos pasar inadvertidas otro tipo de características, a las que podríamos llamar intrínsecas, porque son parte fundamental de los documentos que estamos analizando. Estas características se refieren al tipo de papel, la tinta y en general a lo que los tratadistas llaman materiales escriptorios.

A todo aquel material sobre el que se puede grabar, imprimir o escribir, se le llama soporte, que no ha sido siempre el mismo, puesto que su utilización ha sido de acuerdo no solo a la época, sino a los materiales que el hombre ha encontrado más a mano dentro de su ambiente geográfico, empleando -- aquellos materiales que le proporciona la naturaleza en abundancia o que transforma haciéndolos útiles para tal fin, y -- que van desde los llamados duros, hasta los denominados blandos o flexibles.

Entre los primeros a los que se ha hecho mención, encontramos la piedra, el cobre, el mármol, el hierro, el bronce y el barro, este último sobre todo, que fue el más utilizado de los primeros materiales que el hombre empleó para grabar, sobre el que se hacían las inscripciones mientras estaba fresco y -- después se cocía.

Este tipo de escritura se conoce como marcas dollares y que realizada sobre estos materiales, según algunos autores como Millares Carlo e Ignacio Mantecon (27) no deben considerarse -- dentro del estudio de la Paleografía, sino incluirse en el -- de la epigrafía y los clasificar como inscritos.

Respecto a los que se encuentran estrictamente dentro del -- campo paleográfico y clasificados en escritos, tenemos el papiro, el pergamino y el papel. El Dr. Floriano Cumbreño (28) hace una división más entre ambos materiales, que aun cuando se encuentran dentro de los inscritos tiene cierta variabilidad y los llama incisos, que corresponden a aquellos hechos sobre cera o plomo, a los que clasifica como grafitos.

Aunque los llamados materiales duros no se encuentran dentro del estudio paleográfico, es necesario referirnos a ellos, -- porque fueron los primeros soportes que el hombre utilizó. -- Gracias a uno de ellos, el barro, ha sido posible encontrar los orígenes de la escritura, debido a que en el área donde ésta se inventó, fue precisamente donde a falta de otro material, éste se encontraba en grandes cantidades. Por los miles y miles de tabletas halladas en Súmer, conocemos la historia detallada de la vida del pueblo que inventó la escritura.

La piedra otro material duro utilizado como soporte, conservó para la posteridad noticias y hechos que de otro modo no habría sido posible conocer, como las inscripciones de la Piedra Roseta, la Roca de Behistun o las monumentales inscripciones romanas.

A principios de la Era Cristiana se utilizaron tablillas de madera con un hueco que se cubría con cera mezclada con resina para hacerla mas resistente, utilizada entre griegos y romanos. Sobre la superficie se grababa con un punzon llamado -- "graphium" o "stilus".

Los griegos llamaban a estas tabletas "delatas" y los romanos--

"tabulae", "tabellae" o "cerae". Cuando se escribían por una cara recibían el nombre de "monofaciales" y cuando se hacían en ambas "epistográficas". En ocasiones se unían con alambre o cáñamo y de acuerdo al número en que se agrupaban, se les denominaba "dípticos", "trípticos" o "polípticos". Su uso sobrevivió hasta la Edad Media. (29)

De los llamados materiales blandos tenemos que mencionar en primer lugar al papiro, originario de Egipto y fabricado con una especie de caña que se produce a la orilla del río Nilo - llamada papiro, de donde proviene el nombre del material. Los tallos se machacaban y maceraban hasta transformarlos en pulpa, con la cual se fabricaban los rollos tan comunes en los escritos egipcios.

Egipto conservó el monopolio de este material hasta que fue conquistado por los árabes e introducido a Grecia con anterioridad a Alejandro Magno. Su uso como material escriptorio se extendió al Imperio Greco-latino para transcripción de documentos y copias de obras literarias como los Sermones de San Agustín y las Homilías de San Avito.

Al papiro siguió el pergamino, cuyo nombre tomó de la ciudad de Pérgamo, cercana a Troya, donde se inició su fabricación, en la que se utilizaba piel de carnero, cabra o ternera. Una variedad de pergamino es la vitela, material más fino que el anterior y que se elaboraba con la piel de animal joven o muerto al nacer.

El pergamino se hacía en los monasterios hasta el siglo XII, posteriormente se crearon los gremios de pergamineros. Sin embargo la producción nunca fue suficiente, lo que determinó que en muchas ocasiones se lavaran los ya escritos para vol-

ver a utilizarios. A este tipo de pergaminos se les llama palimpsestos. En la actualidad por medio de rayos ultravioleta se ha podido leer y rescatar lo que originalmente se habia escrito.

Las hojas de pergamino formaban cuadernos rectangulares, escritos en ambas caras a renglón completo o en columnas. En ellos se puede observar la signatura, letra seguida de un número romano que indicaba el orden de los cuadernos. A partir del siglo XI se encuentran los "reclamos" para evitar los errores del encuadernador. En el siglo XII aparece la foliación y la paginacion hasta el siglo XV.

El pergamino fue el material escriptorio utilizado a través de la Edad Media; los documentos adoptaban formas variadas de diferentes tamaños, escritos por una sola cara y rara vez por las dos que recibían también el nombre de opistógrafos.

Del siglo V datan los primeros manuscritos de pergamino en forma de códices. Es frecuente encontrar manuscritos de pergamino teñidos de azul violeta o en color púrpura con letra de oro. Los libros litúrgicos y documentos pontificios, así como las cédulas reales se escribían en pergamino, sobre todo en los tiempos de los Reyes Católicos.

Al aparecer en España el uso de los sellos hacia el siglo XII como pendían del margen inferior del documento, se introdujo el reforzamiento de este margen con un dobléz llamado "pilca" para evitar que el documento se desgarrara al pasar por él las cintas o cuerdas del sello.

El papel, materia escriptoria más conocida, no es de reciente invención. Los primeros en fabricarlo fueron los chinos em---

pleando para ello fibras maceradas y machacadas de morera--- (que independientemente emplearon los indígenas del Imperio Mexica para fabricar papel de amate de varios tipos de esta misma especie) cáñamo, trapos de algodón, borra extraída de los capullos del gusano de seda.

De ellos lo aprendieron los árabes, quienes los llevaron a España, de donde pasó a Europa. Se empleó en los mandatos y después en albaláes, cartas misivas, cédulas y reales provisiones.

Una característica del papel son las marcas de fábrica, llamadas marcas de agua o filigranas, que cada fabricante imprimía en diversas figuras, tales como animales, flores, frutos, escudos, figuras humanas o mitológicas, etc. y que son visibles con solo colocar el papel a trasluz. Son importantes porque además de su extensa variedad y belleza se obtienen datos de la procedencia y fabricación del papel, así como la época del documento.

Para la fabricación del papel se usó también corteza de trigo y de cebada. Los cristianos adoptaron su uso hasta después del siglo XIV. En la Nueva España existió una fábrica de papel en un lugar cercano a Xochimilco, llamado Cuihuacan y su fundación es probable que date del año de 1580, lo que la señala como la primera fábrica de papel en América.

OTROS MATERIALES ESCRITORIOS.-

A los chinos se atribuye el invento de la tinta que fue en un principio de color negro. En la época romana se denominó ---- "atramentum" y durante la Edad Media "encaustum". En la antigüedad se fabricaba con una mezcla de negro de humo y goma y en la Edad Media se componía de nuez de agallas y sulfato de hierro.

En la Edad Media fueron muy usadas las sales de minio, que se utilizaban para dar colores en rojo, azul o verde, con los -- que se decoraban los libros, principalmente los religiosos.- De esas sales derivó el nombre que recibieron los dibujos ejecutados con estos colores que se conocen con el nombre de miniaturas, no por su tamaño, sino por el material utilizado. También se encuentra escritura realizada con letras de oro y plata, sobre todo en heráldica, para hacer resaltar la escritura de este tipo se acostumbraba pintar de color púrpura el pergamino.

Respecto a los instrumentos para escribir, fueron también de -- diversas variedades, de acuerdo a los materiales empleados, desde el cincel y el escopio para grabar sobre materiales duros y después el estile y el cálamo fabricado con caña. Los chinos utilizaron pinceles de diferentes clases para dibujar sus símbolos.

En el siglo IV se empezó a utilizar la pluma de ave cortada en bisel, lo que permitió ejecutar los trazos de las letras en -- rasgos delgados o gruesos, que son los que encontramos en los documentos de la etapa que nos ocupa.

a) ABREVIATURAS POR SIGLAS

M. P. S. - Muy poderoso señor

M. R. P. - Muy Reverendo Padre

A. L. S. - Muy Ilustre Señor

A. V. S. - A Vuestra Señoría

A. & E. - A Vuestra Excelencia

B. L. M. - Beso las manos

V. A. - Vuestra Alteza

V. E. - Vuestra Excelencia

S. M. I. D. E. - Su Magestad que Dios guarde

b) ABREVIATURAS POR SINCOPIA O CONTRACCION

Ira - dicho

Ecc - Eclesiastico

etc - etcetera

gve - guarde

alo - Alonso

29 ps - dichos

Umd - Vuestra Merced

y lme - ilustrísimo

c) ABREVIATURAS POR APOCOPE O SUSPENSION

Ant^o - Antonio

dr - parte

num^o - número

8^o - peso

@ - carta

tz - tercero

cont^o - contrato

pa - para

dr^o - derecho

mt. - magestad

e) ABREVIATURAS POR SUPERPOSICION

Sup.

Gov.

- Superior Gobierno

V. Ex. - Vuestra Excelencia

etc. - etcetera

Ex. C. - Excelentísimo Señor

Ind. - Indios

alg. - alguna

P. - Padre

R. - Real

reg. - registro

Ex. - Excelencia

es. r. - escribano real

G. - Gobernador

es. p. - escribano público

d) ABREVIATURAS POR ENLACE O CONJUNCION

de - de el

esta - de esta

se - que se

esta - de esta

he - hecho

lo - que lo

para los socer - para los socer

en el dicho - en el dicho

A Justicia - A Justicia

la persona - la persona

que por - que por

que en ellos - que en ellos

la cual - la cual

f) ABREVIATURAS POR SIGNO CONVENCIONALES

o - onzas

o - Calderón de mil

o - tomines

B^o - Bachiller

o - etcetera

o - Cabildo

o - ordenanzas

o - Excelencia

o - noviembre

o - escribano

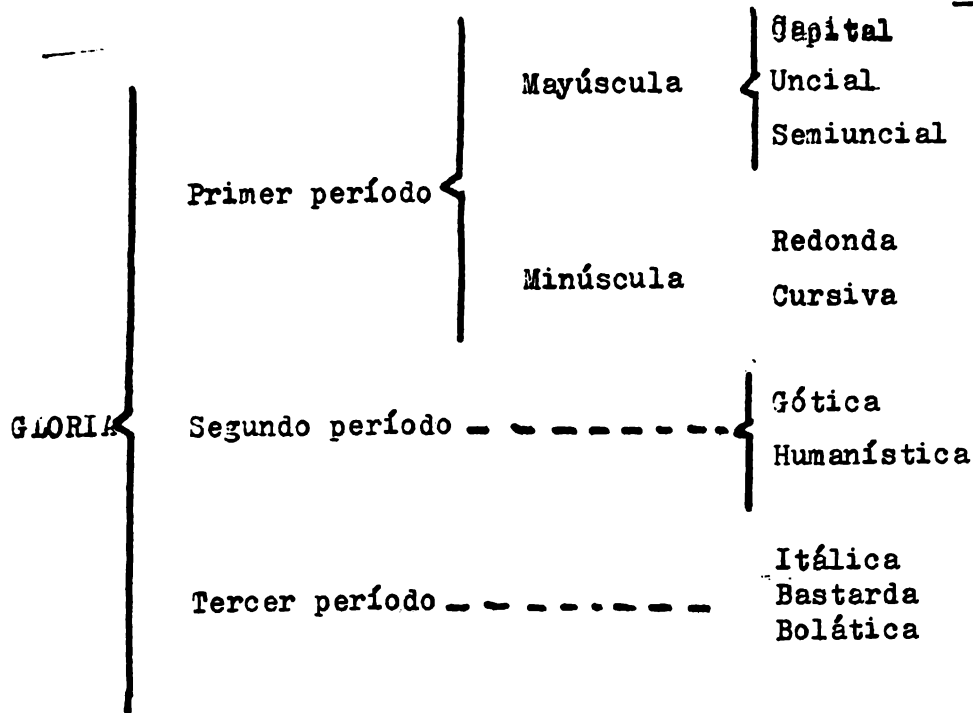
o - septiembre

o - etcetera

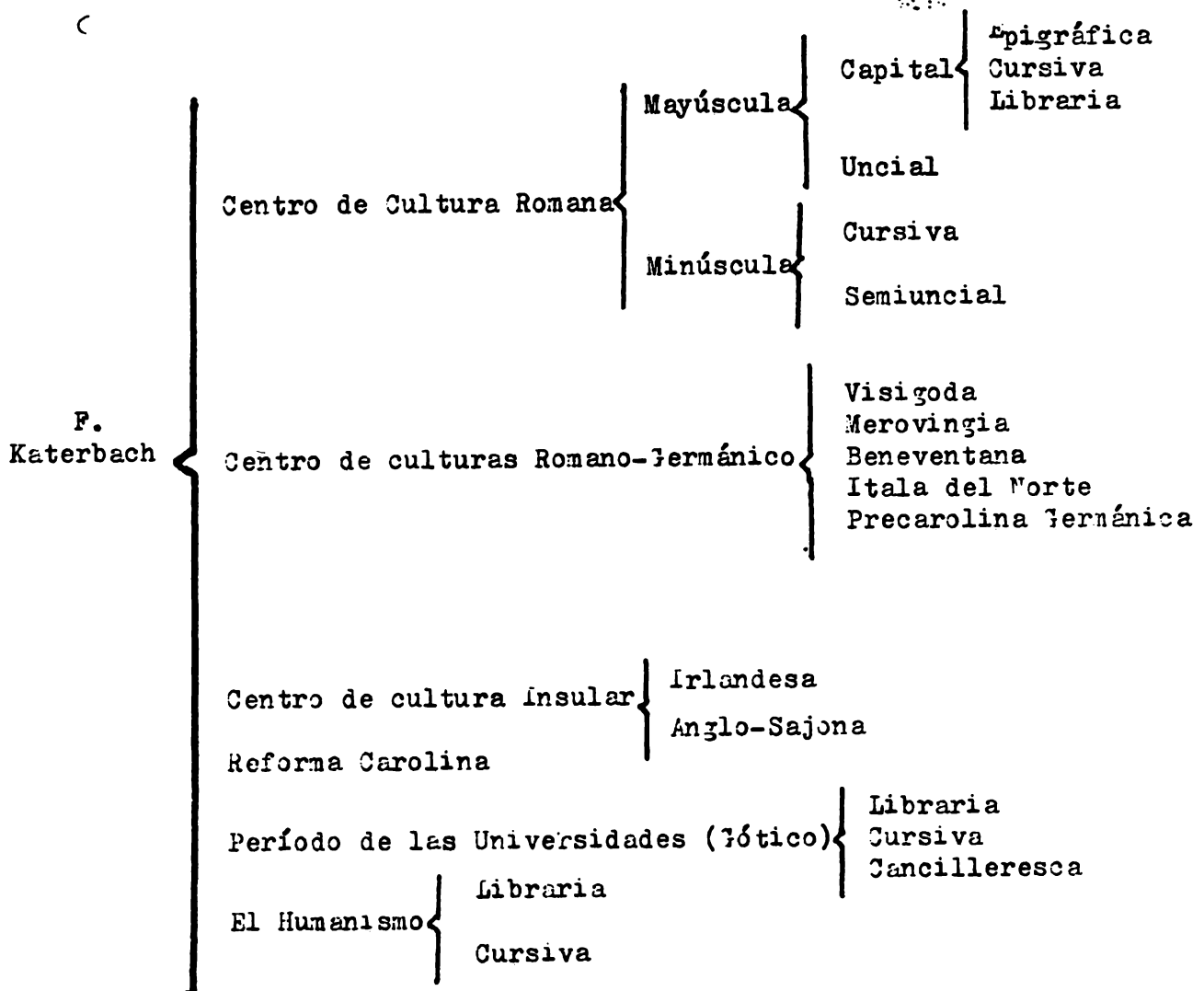
o - Simbolo de reales-

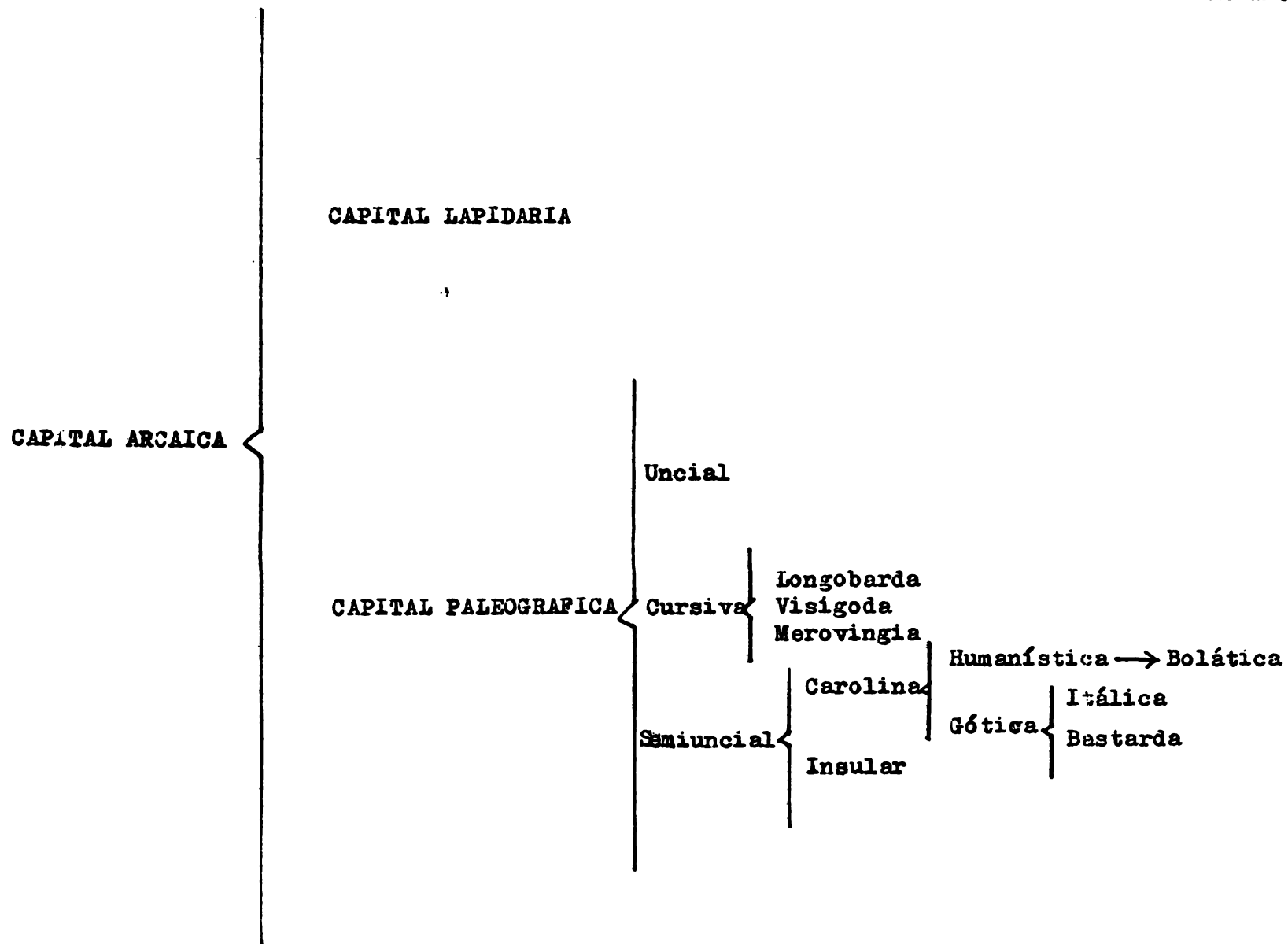
o - octubre

CUADRO No. I

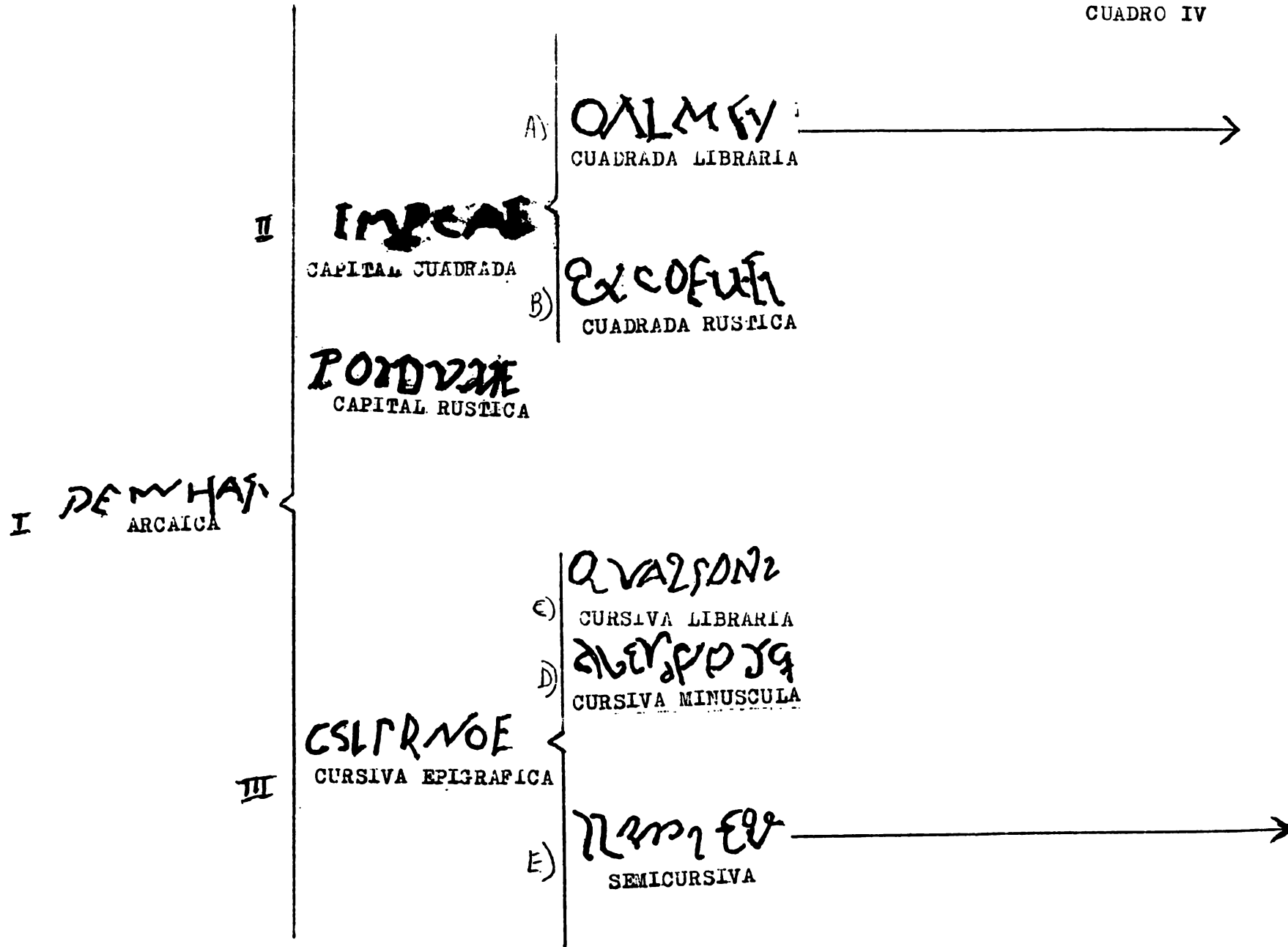


CUADRO No. II

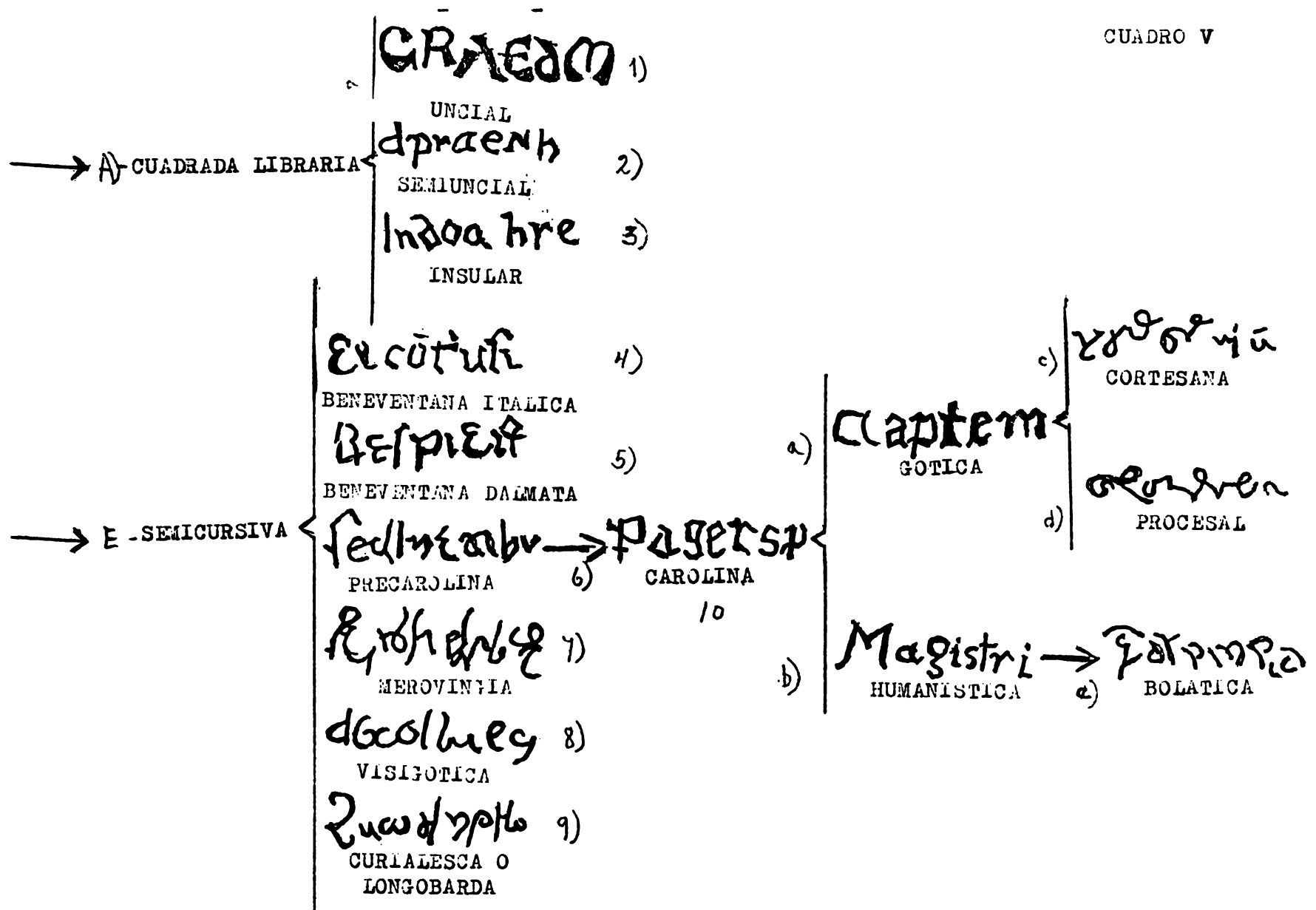




CUADRO IV



CUADRO V



A-a - *aaaaaaa*
æ w u l o u x u d n n

B-b - *Bbb b b b b e e e*

c-c - *Cccc ca ca ca*
u g n o t e f k r u

D-d *Dd d d d d d d d d*
l g j r o o s d d d

E-e - *Eeee e e e e e*

F-f - *ffff f f f f f f f f*






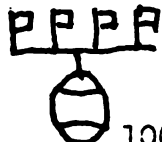









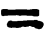

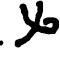





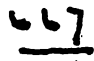









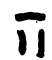










G-g - *Ggg g g g g g g g*
y o o y o f y z z

H-h - *hh h h h h h h h h*

h h h h h h

CUADRO VI

SÍMBOLOS NUMERICOS ENTRE LOS PUEBLOS ANTIGUOS

AZTECAS.							
	1	2	5	20		100	400
MAYAS							
	0	1	5	7	10	13	15
CHINOS							
	1	2	5	7	9	10	
EGIPCIOS (Hieráticos)							
	1	2	5	6	7	8	10
SUMERIOS							
	1	2	10	50			
HEBREOS							
	1	2	5	9	10	30	100
GRIEGOS							
	3	4	7	8	20	200	

CUADRO VII

NUMEROS ROMANOS Y ARABIGOS

1.- I - i	1
2.- II - ii	2
3.- III - iii	3
4.- IIII - IV - iiiv	4
5.- V - v	5
6.- VI - vi	6
7.- VII - vii	7
8.- VIII - viii	8
9.- IX - ix	9
10.- X - x	10
50.- L - l - L	
100.- C - c - C	
200.- CC	
500.- D - d - D	
1,000.- M - m - M	
5,000.- V - v	
9,000.- IX	
10,000.- X - x	
500,000.- DV	
1,000,000.- (1 quantum) - M ^o	

UNIDAD II

LA ESCRITURA EN LA HISTORIA.-

Primeros grupos humanos

Ante el enigma de su origen y su aparición en el planeta, el hombre buscó el principio de su aparición, escudriñó su pasado, y a medida que evolucionó, trató de entender y explicar su presencia, así como el lugar que le correspondió dentro de un grupo, una sociedad o una nación; hasta llegar a comprender que su pasado es la Historia y para investigar ésta recurrió a las fuentes que le proporcionaran luz sobre ese pasado, fuentes de índole diversa, ligadas estrechamente a la vida humana, que en la medida que el proceso histórico ha transcurrido son más precisas. Por medio de ellas el hombre ha podido seguir el paso de la humanidad desde su más remoto principio.

De los primeros grupos solo ha encontrado restos y herramientas, que no precisan datos, ni cronología exacta y de acuerdo a ellos solo puede hacer un esbozo sobre la vida de esos hombres.

Durante la primera etapa, la prehistórica, la humanidad recién salida del primitivismo, empieza a darse cuenta de su existencia y de lo que lo rodea.

Aparece la pintura rupestre, cuyas escenas con sus limitaciones nos permiten conocer algunos aspectos de la vida de esos

grupos; pero desconocemos su forma de pensar, por lo que esas pinturas se interpretan de diversa manera ¿Acaso fueron trazadas con un sentido mágico ritual, como siempre se ha creído? ¿Encontraron en ellas una forma de expresar sus ideas y percepciones? Se ignora, considerada como una de las primeras manifestaciones artísticas del hombre, la pintura rupestre puede representar tal vez, el primer intento de una supervivencia espiritual.

La investigación histórica encuentra al hombre en su vida sedentaria, en la que crea diversidad de actividades y sistemas de vida, cuyas huellas se encuentran en monumentos, tumbas, templos, cerámica, que muestran el aspecto material-costumbres, organización social y hasta religión; pero con ello no profundizamos en su pensamiento, o su concepto de la vida y de lo que le rodea. La transmisión oral como única fuente de información, pero ésta es susceptible de cambios o alteraciones al pasar de una generación a otra.

Finalmente surge uno de los procesos más importantes de la evolución humana y del desarrollo histórico: LA ESCRITURA, como una de las más grandes capacidades del hombre, por medio de la cual deja grabados hechos, costumbres y conocimientos de su grupo o de su momento histórico.

Por medio de ella su pensamiento se vuelve tangible, le permite trasladarse en el tiempo y el espacio; es el medio de expresión que inventa para perpetuarse.

A partir de la escritura nace la HISTORIA que nos permite conocer los procesos, las experiencias y las ideas de los grupos humanos en todos los ámbitos.

PRIMEROS SIMBOLOS.-

Unida al proceso histórico encontramos la evolución de la escritura que como aquél fue lenta. El hombre utilizó diversas formas de expresión, desde los más rudimentarios signos de fines del paleolítico reflejó la historia de su grupo y a medida que progresó, evolucionaron también sus caracteres de escritura.

SIMBOLOS PICTORICOS.-

Encontramos los primeros símbolos pictóricos como los guijarros de Mas D'Azil, en Francia, en los que aparecen señales de diversas formas, pero cuya interpretación es imposible debido a que se ignora los fines para los que fueron grabados.- Después la representación de la llamada "Expedición de Myeengum" en norteamérica, pintura encontrada cerca del Lago Superior en Canadá, respecto a ella dice Moorhouse: "La primera y más importante característica de la escritura que nos ocupa es la de que el acontecimiento que se representa se ve como un todo, que no necesita ninguna ulterior aclaración... Los tres elementos que componen la representación - mar - bote -- y hombres - se han dibujado de una manera sinóptica... Vale la pena que recordemos este hecho, porque fue el punto de partida desde donde se dio el primer gran paso hacia la escritura

propiamente dicha". De acuerdo a este concepto podemos asegurar que los símbolos pictóricos en general representan el primer eslabón en la evolución de la escritura. (30)

PICTOGRAMAS E IDEOGRAMAS.-

En la siguiente etapa encontramos los pictogramas en los que se representan objetos por medio de un signo, que podía ser convencional y se utilizaba de acuerdo a la interpretación -- que cada grupo daba a los diferentes objetos.

El aspecto de más interés en esta forma de símbolos es que poco a poco se van transformando hasta convertirse en ideogramas, o sea, figuras que de objetivas pasan a ser abstractas, no son mas la representación del objeto dibujado, sino que sugieren de alguna manera una idea o un pensamiento.

Este simbolismo fue común a todas las antiguas culturas de Oriente y Europa. En América, las más adelantadas solo alcanzaron la segunda fase, la de los signos ideográficos; aunque se ha asegurado que estos signos estaban a punto de convertirse en fonéticos - última fase de esta evolución - a la llegada de los españoles, pero el doctor Angel María Garibay expresa: "Esfuerzos habían hecho, y muy ingeniosos, las culturas prehispánicas para fijar sobre la piedra o el papel sus pensamientos; no llegaron, sin embargo, a descubrir el alfabeto -- que les permitiera fijar la palabra misma. Ideogramas simbólicos, algunos muy estilizados y cercanos al fonetismo, pero no letras, les sirvieron de vehículo de sus ideas". (31) (figs. 1-2)

SUMER.- Cuna de la escritura fonética

Los primeros en crear signos pictográficos, que después transformaron en ideográficos y finalmente convirtieron en fonéticos, fueron los pueblos de Oriente, mejor dicho los llamados-semitas noroccidentales, aunque grupos étnicos diferentes a ellos contribuyeron debido a que habitaban o habían habitado en ese territorio. (Cuadro VIII)

De estos grupos el que más se distinguió fue el sumerio. Según las investigaciones, fueron ellos los primeros en inventar símbolos de escritura. De ello se encuentran pruebas en una gran cantidad de tabletas de arcilla, primer material utilizado para tal fin.

Como una ironía de la Historia, el pueblo que actualmente se considera como uno de los más antiguos, Súmer, era hasta hace unos años ignorado casi por completo.

No se sabe con exactitud hasta qué punto fue anterior, contemporáneo o posterior al que generalmente se acepta como tal; aunque uno y otro tuvieron la característica común de crear signos de escritura, Egipto no evolucionó en este sentido al grado que lo hizo Súmer, mientras éste alcanzó un desarrollo pleno en la escritura, aquel conservó por milenios los mismos jeroglíficos.

Tal vez en esto radique la diferencia de aceptación respecto a su antigüedad, que en Súmer se inició con un adelanto en organización y sistemas de vida urbana durante el período --

neolítico, lo que sí puede asegurarse es que los indicios de civilización en la Baja Mesopotamia se remontan a 6,000 a.C. Mientras que en Egipto se dedicaban al engrandecimiento arquitectónico, Súmer creaba toda una civilización en el establecimiento de ciudades, organización social y política, legislación, sistemas de comercio y bancarios, arte, filosofía y literatura.

La historia del hombre está determinada principalmente por el medio físico en que se desenvuelve, y encontramos que este pueblo, cuna de la civilización, vivió y se desarrolló en un medio hostil, que debió ser un factor decisivo en su progreso. Falto de materiales para construir enormes pirámides o suntuosos palacios, desarrolló su intelecto y lo perpetuó en el material que tenía a la mano, el barro. En él grabó todos los aspectos de su historia y los transmitió a las generaciones futuras desde 4,000 a.C. por medio de su más extraordinaria invención; la ESCRITURA. (32)

Herencia preciosa que fue recogida primero por los pueblos de oriente, después por los griegos y los romanos y finalmente esparcida como semilla maravillosa a toda la tierra. Kramer explica (33) que gracias a sus estatuas y estelas, columnas, ladrillos, utensilios, armas y cerámica que se encuentran esparcidos en los museos de Francia, Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, conocemos cuál era su aspecto físico y agrega "... en las colecciones de estos mismos museos se hallan reu-

nidas las tabletas sumerias, descubiertas en cantidades fabulosas, por decenas de millares y en estas tabletas se hallan consignadas las transacciones comerciales de los sumerios, - sus actos jurídicos y administrativos, lo cual proporciona - una información abundantísima sobre su estructura social y - su organización urbana (a pesar de que en este terreno la - arqueología, ciencia cuyos objetos son mudos e inmóviles, no suele dar ninguna información provechosa) podemos penetrar - hasta cierto punto en sus corazones y en sus almas, porque en efecto disponemos de un gran número de tabletas donde se hallan transcritas ciertas obras literarias que nos revelan su religión, su moral, y su filosofía". Todas estas informaciones las debemos al genio de este pueblo, que (cosa rara en la historia del mundo) no solo inventó (lo cual es, al - menos muy probable), sino que supo perfeccionar todo un -- sistema de escritura, hasta el punto de hacer de él un instrumento de comunicación vivo y eficaz". (34)

Escritura Fonética.-

Esta escritura evolucionó debido a causas diferentes, Croato nos dice: "La evolución es una característica de la escritura sumera. Los signos egipcios conservaron en el curso de los - milenios la misma forma inmutable; los pictogramas chinos se modificaron relativamente poco. No así los sumerios. Debido - al uso del estilo hecho de una pequeña caña cortada en bisel los signos fueron estilizándose, tomando cada uno de los distintos trazos la forma de una caña, de donde el nombre de -- "cuneiforme" dado a esta escritura". (35)

Otro fenómeno digno de ser notado es el de la inclinación --

gradual de la escritura. Los signos son vueltos hacia la izquierda con un ángulo de 90o... Este hecho intrigó siempre a los asiriólogos.

Se han propuesto dos interpretaciones - Según algunos, se escribía mejor inclinando la tableta (apoyada sobre la mano izquierda) al volverla luego a su posición normal, los signos aparecían inclinados y debían entonces ser leídos de izquierda a derecha y no verticalmente (como en un principio). Para otros, los escribas, encontraban mayor facilidad en escribir acostados los signos verticales, muy abundantes al principio.

El cambio de posición que sufrió la tablilla, probablemente fue lo que determinó que los signos evolucionaran de pictográficos a ideográficos y finalmente a fonéticos.

Otro factor fue la lengua misma, que debido a su forma de expresión tuvo una participación muy importante en la formación de los caracteres, ya que la lengua sumeria es aglutinante y en gran parte monosilábica, por lo cual se llegó temprano a la relación de un signo por sílaba, así que los signos fueron tomando una representación escrita del sonido. -
(Cuadro VII)

En América como hemos dicho, los signos solo llegaron a la etapa ideográfica y estaban a punto de convertirse en fonéticos a la llegada de los españoles. Existen infinidad de estos símbolos, en los que figuras combinadas nos dan idea exacta de lo que quieren expresar. (figs. 1 y 2)

Croato explica que los pueblos que primero heredaron el sistema de escritura sumerio, tales como hititas, asirios, babilonios,

lonios y senitas, escribían en aquel idioma y leían en él propio.

La escritura nacida en Sumeria no fue utilizada por los pueblos de Oriente simultáneamente, sino que fue propagándose poco a poco y hasta pasados muchos siglos, llegó a ser común en todos.

Hasta aquí nos hemos referido a la escritura creada en lo que se conoce como Medio Oriente; sin embargo, pese al somero estudio que de la invención de la escritura se presenta en este apartado, es necesario mencionar otros tipos de escritura utilizados en otras culturas más o menos contemporáneas a la que nos hemos venido refiriendo, pero que no alcanzaron el alto desarrollo de ésta.

Símbolos de escritura en otras culturas.- Escritura Egipcia

Debemos remitirnos en primer lugar a los jeroglíficos egipcios, cuyo sistema se formaba por tres tipos de escritura. El jeroglífico que constituye la primera forma y el más complicado, cuyo significado es escritura sagrada grabada, empleada sobre todo en monumentos de piedra, que también se utilizaba sobre materiales blandos, formada por bellos signos, tuvo el inconveniente de ser demasiado laboriosa, por lo que fue simplificada por el sistema hierático, que no sustituyó al anterior, el cual se siguió utilizando. Otra forma de escritura surgió con la llamada demótica o popular, que alternó con las ya existentes. Un ejemplo de esta combinación la encontramos en la Piedra Roseta, cuyas dos versiones egipcias están escritas, una en jeroglíficos y la otra en demótico. (figs. 3-4 y 5)

En la escritura jeroglífica encontramos los llamados fonogramas

o sean, figuras de formas diferentes, pero que representan la misma consonante. Para los egipcios las consonantes eran de suma importancia, debido a que en su lengua, factor que se ha mencionado las vocales ocupaban un lugar meramente auxiliar y las consonantes eran las que daban el sentido general a la palabra.

Escritura China.-

Otra forma de escritura la encontramos en los caracteres chinos que incluyen también pictografías, fonogramas e ideogramas. Al principio fueron trazados con estilo de bambú o de metal y finalmente con un pincel que les permitió trazar líneas finas o gruesas, así como rectas y curvas.

Los ideogramas constituyen la forma mas usual por la enorme variedad de combinaciones empleadas. También en este caso de escritura y tal vez el más notorio, la lengua es factor de primer orden, debido a que es monosilábica.

El número de caracteres chinos ha variado a través del tiempo- en épocas remotas su número era de aproximadamente 3,000 y fue aumentando hasta alcanzar en el siglo XVIII, la fabulosa cantidad de 45,000 mas o menos. Los dialectos chinos desplazaron a la lengua que originalmente se hablaba en todo el territorio, - hasta llegar a diferenciarse de tal manera que son completamente distintos entre sí; pero el sistema de escritura no ha variado y sigue siendo común para todos. (fig. 6)

Este sistema de escritura lo heredaron los japoneses, solo que ellos tuvieron que hacerle adaptaciones, debido a que su lengua es polisilábica, mas adelante volveremos a referirnos a esta escritura. (fig. 7)

Escritura del Valle del Indo.-

Otra combinación de signos pictográficos e ideográficos la encontramos en la escritura del Valle del Indo, en una civilización que data aproximadamente de 3,000 a.C. localizada en las poblaciones de Harappa y Mohenjo-Daro. Ejemplos de esta escritura se han encontrado en gran número de tablillas y sellos de cobre en los que se han podido contar hasta 400 signos distintos.

Esta escritura tuvo dos formas de lectura; una de derecha a izquierda y la otra por el sistema llamado de boustrofedón, sin embargo no se ha podido descifrar. (fig. 8)

Escritura Cretense.-

No es posible dejar de mencionar una escritura que es de suma importancia para la Historia, debido a que su origen corresponde precisamente a lo que se considera como la primera etapa de la cultura occidental que encontramos en Creta y Micenas; la llamada escritura "Lineal A" y la "Lineal B" (figs. 10 y 11)

La primera corresponde al mayor esplendor cretense; palacios, pintura, escultura, bella cerámica. Cultura prehelénica que -- fue el marco para la creación de esta escritura, pero cuyo significado se refiere sólo a transacciones comerciales; de acuerdo a una gran cantidad de tabletas de arcilla encontradas en Hagia Triada. Esta escritura contiene símbolos fonéticos, silábicos y también ideogramas.

Sir Arthur Evans ligado estrechamente a Cnosos reconoció 90 signos, algunos de ellos con valor ideográfico, sin embargo, no pudo darles significado, ni saber a qué lengua correspondían. --- Croato (36) piensa que cotejando los símbolos minoicos con los

de Biblos en su aspecto externo se encuentran semejanzas. Una comparación entre ambas escrituras indica una afinidad muy -- grande entre ellas. Se encuentran asimismo algunos signos que se continúan en el alfabeto fenicio.

Respecto a la segunda forma o sea la "Lineal B" corresponde -- especialmente a la dorada Micenas de Homero. Herederos de la cultura cretense, los micenios la utilizaban hacia el llamado Período Minoico Reciente (1400-1200 a.C.)

A Michael Ventris se debió la interpretación de esta escritura quien después de varios intentos llegó a la conclusión de que se trataba de una escritura que conta de 89 signos aproximadamente y encontró en ellos formas arcaicas de lenguaje griego. -- Lo más importante de esta escritura, es que se han encontrado tabletas hasta en casas particulares y sin embargo no existe -- ninguna inscripción en tumbas o lápidas, ni siquiera nombres -- de reyes.

Acerca de esto existen dos teorías; una es, la de que la escritura tenía tan solo un fin utilitario y por lo tanto su uso -- se destinaba a transacciones comerciales y registros sin valor histórico, por lo que la aristocracia no se dignaba emplearla. La otra es la que se refiere a que los nombres de reyes y personas distinguidas eran como una especie de tabú, ya que formaban parte de su persona y el escribirlas era tanto como una -- irreverencia o tal vez ofensa hacia esas personas. (37)

Este tipo de escritura se utilizó durante varios siglos como -- consta de los hallazgos en diversos lugares del continente. Debe mencionarse que en esta escritura se encuentran ya formas silábicas, que representan un progreso más en la invención de la escritura.

Los silabarios y el alfabeto.-

Respecto a la formación de silabarios, fueron precisamente los semitas quienes al recibir los caracteres de los sumerios cambiaron su estructura. Esto se debió a que como ya se ha expresado, la lengua sumeria era monosilábica y los semitas cuya -- lengua tenía una estructura totalmente diferente, crearon un -- sistema silábico, es así como se encuentran innumerables tabletas semitas cuyas palabras están escritas en sílabas separadas Croato (38) explica que los pueblos que heredaron el sistema -- de escritura sumerio, como ya se ha expresado anteriormente, -- escribían en aquel idioma y leían en el propio.

Como la escritura, también las formas silábicas fueron creándose poco a poco, aunque en un principio, la escritura fue en base a signos diversos y complejos, empleados en gran número en las diversas regiones de Súmer, no debemos perder de vista que la lengua de este pueblo tuvo que ser un factor de primer orden para llegar a la utilización de un signo por sílaba.

Al heredar los acadios y los babilonios la escritura de los sumerios, desarrollaron más el aspecto silábico, porque las palabras de su lenguaje eran más largas y de ahí que los ideogramas que eran signos representativos, no fueran tomados en cuenta. (figs. 15 y 23).

Otro tipo de silabario es el chipriota, tomado como ejemplo de silabario puro, o sea que sus signos son exclusivamente silábicos. "se utilizó para escribir en griego entre los siglos VII- y III a.C. (así como en otra lengua que no ha podido comprenderse). El número de signos conocidos es de cincuenta y cinco-- su estructura es sencilla. Existen signos para cada una de las cinco vocales..." Aunque se utilizaba para escribir en griego--

claramente se nota que no era la adecuada para ello, según --
opiniones autorizadas. (39)

Algo muy similar ocurrió con el silabario japonés al que he-
mos hecho mención. Originado en el siglo III a IV a.C. y que-
fue copiado del chino, vemos cómo el lenguaje interviene nue-
vamente para su composición.

Las diferencias entre ambas lenguas, determinaron que para la
formación de este silabario se tomaran ideogramas, por ser -
el chino lengua monosilábica y el japonés polisilábica. Para-
poder emplearlo se utilizaron dos sistemas: "kata kana" e ---
"hira gana" con cincuenta y dos signos básicos, al escribir -
una palabra japonesa, la raíz es un ideograma chino y en la -
terminación se utilizan sílabas del "hira gana" (figs. 6 y 7)

Después de la aparición de los silabarios y en la misma forma
de evolución lenta dentro de la historia de la escritura, nos
encontramos con otro avance sorprendente, que como ésta se --
dio también en la región del Medio Oriente.

Aunque Súmer fue la creadora, los semitas la transmitieron y-
los persas la heredaron y la mostraron a través de las inscrip-
ciones monumentales que Darío mandó grabar para mostrar a la-
posteridad su grandeza. Este avance fue el de los alfabetos -
que fueron varios y de diferente origen.

Sin embargo se impone una aclaración de cómo se llegó a cono--
cer el significado de los diferentes signos utilizados en la -
escritura, árdua tarea en la que intervinieron estudiosos de-
diversos países y en distintas épocas..

INVESTIGADORES IMPORTANTES DE LA ESCRITURA.-

Fue Darío quien inspiró con su grandeza los monumentos de Persépolis, Pasargadas y el más importante de todos, el de la llamada Roca de Behistun. La escritura utilizada para perpetuar su memoria fue el epílogo de la llamada escritura cuneiforme, herederos de los babilonios, los persas la utilizaron. A los babilonios la transmitieron los semitas y éstos la tomaron de primera mano de los auténticos creadores, los sumerios.

Diferentes investigadores se interesaron en descifrar esa serie de párrafos que principalmente en la mencionada roca se encontraban como un desafío para aquellos que quisieran encontrar el significado de ellos y que fueron la pauta para el desciframiento de la escritura cuneiforme.

Innumerables fueron los investigadores que poco a poco lograron descifrar estos signos escriturarios, pero son tantos, que solo mencionaremos algunos, como Carsten Niebuhr, que encontró tres tipos diferentes de escritura en la mencionada roca. En una de ellas encontró signos alfabéticos.

Correspondió a George Friedrich Grotefend el total esclarecimiento de la escritura cuneiforme, porque comparó las tres versiones de escritura que se encuentran en dicha roca, e identificó consonantes y vocales y consultando los nombres de los antecesores de Darío encontró que los signos correspondían.

Le sigue Henry C. Rawlinson, quien logró copiar con toda claridad la inscripción mencionada y llegó a la conclusión de que -- fue escrita en antiguo persa, elamita y babilonio. (figs. 15, 16, 18)

Posteriormente fueron descubiertas largas inscripciones en los palacios de los reyes asirios cuya semejanza con uno de los ---

párrafos de Behistun es extraordinario, hasta que Edward Hincks descubre que esta escritura es babilónica y además silábica.

Al poco tiempo Rawlinson anuncia el principio de la polifonía o sea que un mismo signo puede representar diferentes valores fonéticos. A cada uno de los investigadores, separadamente se le encomendó una misma traducción y resultó que todos coincidieron.

"El último impulso debía darlo el dinámico orientalista inglés G. Smith quien en 1872 logró descifrar el primer relato continuado, que era nada menos que el Diluvio babilónico, procedente de Nínive, de la biblioteca de Asurbanipal, el primer humanista del mundo". (40)

Descubrimiento del alfabeto.-

Hemos hecho mención a los alfabetos que surgieron como un gigantesco paso en la evolución de la escritura. De enorme importancia es su aparición y el que más destaca es el que utilizamos en la actualidad, que aun dentro del ordenamiento que guarda, tuvo a su vez su evolución. Sin embargo antes de aludir a él, hemos de referirnos a otros alfabetos, su origen, proceso de desarrollo y lugar donde se utilizaron, aunque parece que uno solo es el único antecesor de todos ellos y por lo tanto del nuestro.

Ya explicamos la forma en que se llegó al conocimiento de las que en un principio se creyeron las más antiguas escrituras y que por ironía representan la última o una de las últimas fases de su aparición; la escritura persa, que también utilizaba signos alfabéticos, y que ellos no fueron los inventores, sino que nuevamente se remonta a la antigua Súmer, aunque no se ubi

que en ella la invención del alfabeto, pero ocurre en la misma región y fue transmitiéndose hasta llegar a nosotros.

Hasta hace poco se había atribuido a los fenicios el origen del alfabeto, nada más lejos de ser verdad, aun cuando ellos utilizaron la escritura cuneiforme, fueron herederos de los símbolos egipcios, que no tuvieron la evolución de los pueblos de Siria.

En este breve resumen de la evolución de la escritura, debemos mencionar la verdadera cuna del alfabeto: Ugarit, antiquísima ciudad siria ubicada en un lugar conocido como Ras-Shamra, cuyo descubrimiento se debió como sucede en muchas ocasiones, a la casualidad.

Un campesino al arar la tierra dio con una caverna que fue explorada por el profesor Charles Virolleau y el arqueólogo --- Maurice Dunand. Dicha caverna se encontraba en una colina que resultó ser nada menos que una gran ciudad enterrada desde hacía más de 3,000 años. El arqueólogo Schaffer encontró ahí --- objetos metálicos y de cerámica, un soberbio palacio y además miles de tabletas escritas en signos cuneiformes que alcanzaron la enorme cifra de 25,000, hacia el año de 1929, continuaron surgiendo en tal número que hasta 1961, seguían recolectándose.

Entre estas tabletas había muchas cuya lectura era inninteligible, lo que despertó la curiosidad de los arqueólogos. Tocó a Hans Bauer encontrar la clave de aquellos signos. Aislando los caracteres repetidos y aplicando el extraordinario conocimiento que poseía de la lengua semítica, pudo identificar algunas de las letras consonantes, 17 en total.

Con la ayuda de otros profesores, orientalistas eminentes, René Dussand y Edward Dhorme identificaron 26 signos. La investigación final para encontrar los cinco restantes de un total de 30, se debió a Virolleaud, que no estaba completamente de acuerdo con las conclusiones de Bauer, por lo que aplicó sus propios métodos y ayudado por la suerte y sus conocimientos pudo identificar los que faltaban.

En 1951 presentó el resultado de sus trabajos, Croato (41) dice: "El sabio epigrafista hace en su artículo una observación reveladora: - El vocabulario de Ras-Shamra es el mismo que el de los libros bíblicos. Los sesenta verbos más usados del hebreo se encuentran, sin grandes cambios, en nuestras tabletas La Historia que había nacido con la escritura en Sumeria alcanzaba un paso gigantesco con el alfabeto de Ugarit. Años -- más tarde en nuevas excavaciones en el mismo lugar, Schaeffer encontró una pequeña tableta que contenía nada menos que en tres líneas y en perfecto orden, los 30 signos del alfabeto de Ugarit" (fig. 21)

Debe hacerse notar que por medio de las tabletas de Ugarit se han encontrado datos importantes acerca de la religión hebrea ya que el mismo Schaeffer halló una gran cantidad de tabletas con textos mitológicos y no solo eso, sino que en Ugarit se comprobó que se hablaban y escribían varios idiomas, tales como babilonio, hurrita, sumero e hitita.

Otra gran aportación se recibió también de Ugarit y fue un -- abecedario bilingüe escrito en ugarítico-acádico, encontrado por el mismo Schaeffer, lo más sorprendente es que en él se sigue el mismo orden de las letras de los abecedarios griego y hebreo, que son las mismas que nosotros empleamos en la actualidad. (fig. 23)

Sin embargo esto presentaba una dificultad en la interpretación de algunos nombres, por lo que se pensó que probablemente fuera anterior, como en efecto se demostró cuando se encontró el alfabeto lineal llamado protocananeo del que surgieron los nombres de las consonantes, posiblemente al finalizar el tercer milenio a.C.

La clave se encontró en la península de Sinaí, riquísima en la antigüedad en yacimientos minerales, sobre todo turquesas y cobre utilizados por los egipcios en gran escala, quienes llamaron a esta región "País de las Minas", inclusive erigieron un templo a la diosa de ellas, Hator. En este templo, así como a la entrada de las minas, se encontraron infinidad de inscripciones dedicadas a la grandeza de los faraones y a la diosa misma cuya protección invocaban.

Estas inscripciones grabadas, unas en jeroglíficos, y otras en una escritura a la se ha llamado protosinática, fueron descubiertas por el arqueólogo Petrie hacia 1905, pero hasta 1915, el egiptólogo inglés Gardiner, logró identificar el significado de los signos por medio de la teoría acrofónica, o sea que el primer sonido del nombre de la letra es su valor fonético y su forma en nombre semítico correspondía a las letras del alfabeto fenicio-hebreo, que utilizaban representando la primera letra de la palabra en hebreo, pero empleada como equivalente del alfabeto fenicio.

W. F. Albright completó la interpretación de esta escritura, tomando en cuenta las transcripciones egipcias de nombres cananeos, encontró en las inscripciones consonantes fenicias y hebreas.

El protocananeo se escribía tanto vertical como horizontal y de derecha a izquierda o viceversa. Los cananeos practicaron dos alfabetos, uno lineal y otro cuneiforme, del lineal derivan los alfabetos fenicio, griego y latino. Los cananeos eran además de políglotas, polígrafos, ya que escribían la lengua-acádica en cuneiforme silábico, la egipcia en jeroglíficos y su propia lengua en cuneiforme o en lineal alfabético.(42)

La escritura giblita.-

Debemos mencionar también las inscripciones de Biblos, tan importantes como Ugarit, porque reunían elementos de cultura tales como Babilónica, Anatolia, Egea y Egipcia. El nombre de Biblos se debe a que los griegos por ser este el lugar enlace con Egipto de donde importaban el papiro - que en griego se dice "byblos", le dieron este nombre, aunque antes de esta denominación tenía el de Gubla. (fig.12)

Aquí se han encontrado innumerables objetos tales como tabletas de bronce, estelas y algunas espátulas, todos ellos cubiertos con caracteres desconocidos, a los que se les denomina como escritura giblita.

Malachi Martin fue quien descifró estos signos, basándose en una espátula de bronce con inscripciones fenicias del año --- 1000 a.C. aproximadamente. Comparándola con la escritura de Biblos reconoció 31 signos, encontró también algunos que coincidían con las inscripciones protosinaíticas, por lo tanto tenían doble significado.

El mismo arqueólogo en tres investigaciones fenicias encontró algo inusitado: debajo de estas escrituras había rastros de otras anteriores, los trazos borrosos demuestran que fueron escritas con anterioridad a los caracteres fenicios, esas hue

llas borrosas son parecidas o iguales a las de la espátula ya mencionada. Estas tres inscripciones se encuentran en la llamada "Piedra enigmática de Biblos", en la inscripción del rey Yejimilk y en el Sarcófago de Ajiram.

Se puede asegurar, tomando en cuenta estos datos, que el alfabeto fenicio se creó tomando como base la escritura giblita y la mencionada espátula podría representar una etapa de transición hacia el alfabeto.

Esto es una demostración más, tomando en cuenta estos datos, - que los fenicios no lo inventaron, sino que lo adoptaron a sus necesidades, tomándolo del cananeo, cuyo sustrato más antiguos es el amorreo, de la región sirio-palestina, y así encontramos que la civilización de Biblos era amorrea. Llegamos a otra conclusión y es la de que dicha espátula nos ~~indica~~ con seguridad el origen del alfabeto lineal, cuyos signos tienen además un valor consonántico. (43)

Por lo visto podemos datar la aparición del alfabeto hacia el segundo milenio a.C. Los fenicios herederos de la escritura y del alfabeto los hicieron más prácticos por necesidades comerciales y políticas con los demás pueblos.

Conviene señalar que el antiguo alfabeto cananeo o amorrita -- constaba de 27 fonemas, pero a fines del segundo milenio, aplicado a dialectos, como hebreo, arameo y otros, eliminaron algunos de estos sonidos, al mismo tiempo la dirección de la escritura fue cambiando, ya que en los símbolos protosinaíticos se escribía verticalmente y en ocasiones de derecha a izquierda, posteriormente la dirección fue horizontal, lo que influyó en la evolución de la forma de las letras, imponiéndose el uso de escribir de derecha a izquierda, pero conservándose muchas-

de las letras originales. Es en este momento cuando el alfabeto fenicio se hace extensivo a los demás pueblos como arameos, hebreos y árabes; éste último uno de los primeros que derivaron del original.

El alfabeto y su expansión a Europa.-

El gran paso que dio el alfabeto hacia Europa fue entre fines del siglo IX y principios del VIII a.C. Adoptado por los griegos de los fenicios, según comparaciones realizadas entre ambas escrituras, es cuando pasa al mundo occidental, porque no se han encontrado huellas de escritura griega antes de los siglos mencionados.

El mundo helénico por medio de Atenas adoptó el alfabeto unificando así su escritura. Aunque los nombres de las letras no guardan sentido con el lenguaje griego y revelan claramente su procedencia semítica, como los de alfa, beta, etc. (Cuadro X)

Las letras no siempre guardan el orden del alfabeto fenicio, se agregaron las vocales en sustitución de algunos sonidos que no existían en la lengua griega. La dirección de la escritura en relación con la fenicia que se hacía de derecha a izquierda o también en bustrofedon, alteró la forma de las letras, ya que cambió de izquierda a derecha.

El alfabeto etrusco revela identidad casi exacta con las inscripciones griegas, por lo que se considera el eslabón entre Grecia e Italia latina, representado en la tableta de marfil de Marsiliana, encontrado en Toscana, que data de 700 a.C. En ella están relacionados los signos latinos con los antiguos griegos y los fenicios.

Los latinos hicieron sus propias adaptaciones al alfabeto que heredaron; tomaron por ejemplo la letra "Z" para vocablos de origen griego, que agregada al final, conservó su lugar hasta la fecha.

Sin embargo como se ha expresado correspondió a los fenicios la propagación del alfabeto, por la expansión de sus actividades que abarcaban el mundo entero de entonces. A partir de la época del Hierro desde Siria y Palestina, en el siglo XII, en Chipre siglo XI; ciudades famosas como Tarsis (probablemente Cerdeña actual), Cartago que según parece no era una, sino varias ciudades que llevaban el mismo nombre, Gadir o Cádiz en España y Tartesos. Expansión que se realizó a través de Sidón, ciudad que señala el más alto grado de desarrollo de la cultura fenicia y con él, la transmisión de uno de los más grandes adelantos del ingenio humano, el alfabeto.

El alfabeto griego heredado por los etruscos, pasó a los romanos como una aportación más de aquella cultura, que propagaron por su vasto Imperio. Sabemos que los manuscritos hechos en -- Egipto, Asiria, Herculano o España, se identificaron bajo la escritura latina a partir del siglo I a.C. hasta el siglo VI d. C, lo que ratifica la expansión del Imperio Romano. Aunque los tipos de letra variaron de acuerdo a las regiones o a la diversidad de los documentos, todos denotan su origen común.

Los latinos a su vez modificaron la escritura, ya que el alfabeto en la época de Cicerón, constaba de 21 signos. Los romanos crearon las letras de estilo monumental, cuyo fin era ser grabadas en piedra, conocidas también como capitales, no eran otra cosa que nuestras mayúsculas. Fueron empleadas durante mucho tiempo y pasaron de la piedra a documentos oficiales y --

obras literarias caras y cuidadosamente escritas, como por -- ejemplo las obras de Virgilio.

La escritura en la Edad Media.- Renacimiento Carolingio.

Después de la caída del Imperio Romano, la cultura latina o -- grecolatina, decayó ante el dominio de los bárbaros y solo subsistieron núcleos de cultura en monasterios y abadías; los poseedores de ella fueron los clérigos, que acumularon sus conocimientos en manuscritos, que en forma bella y artística elaboraban.

Entre los bárbaros, los francos, adoptaron algo de aquella cultura, pero fueron perdiéndola al grado de que muchos de los -- grandes señores no sabían ni siquiera firmar.

Los reinos Romano-Germánicos habían mantenido contacto con el Imperio Bizantino que guardaba la civilización romana y los -- monjes y letrados bizantinos influyeron en el desarrollo cultural y religioso de occidente, con marcados rasgos orientales, -- influencias que se acentuaron con las invasiones del Islam y -- el contacto de unos y otros a través de sus fronteras.

En la llamada Edad Media y sobre todo en la etapa carolingia, -- encontramos manuscritos de los padres de la Iglesia, que conservaban la herencia cultural latina e inclusive adoptaron el latín como única lengua. Este latín clásico no sobrevivió mucho tiempo, debido a la influencia de los bárbaros que fueron mezclándolo con su propio lenguaje hasta transformarlo en el -- latín vulgar.

En el siglo VIII se inicia el esplendoroso renacimiento carolingio. Carlomagno supo rodearse de hombres cultos que lo hicieron

posible, a él correspondió el inicio de esta magna obra que -- abarcó algunos siglos y determinó una corriente cultural, de -- la cual se nutrió casi toda la Edad Media.

Este renacimiento abarcó filosofía, literatura, arte y ciencia, su principal objetivo era el incremento de la religión y la -- iglesia basado en la antigua cultura latina, sin embargo aun-- que su principio era de tipo religioso, al florecer diversas -- disciplinas logró extenderse a un nivel laico.

Boussar dice respecto a esta época (44) "El primer esfuerzo se -- dirigió a la producción y multiplicación de los libros. A par-- tir del 780 los "scriptoria" desarrollan una intensa actividad se acude al empleo de especialistas de la caligrafía para esta -- árdua, larga y minuciosa labor, que consiste en reproducir las obras de los grandes maestros o los libros litúrgicos, y co--- mienzan a aparecer, en los ejemplares más valiosos, dibujos e -- ilustraciones cada vez más cuidados y suntuosos".

Estos libros bellamente trabajados, existen en elevado número -- en las bibliotecas y museos del mundo; decorados con figuras o motivos religiosos en las letras capitales, primorosamente --- iluminadas, se les ha llamado miniaturas; no por su tamaño, -- sino porque en ellas se utilizaban para los colores, sales de -- minio o miniadas.

Es asombrosa la decoración realizada, aunque los libros litúr-- gicos eran de gran tamaño, otros eran pequeños como los evange -- liarios, sacramentarios, o devocionarios, que generalmente es-- taban encuadernados con lujosas tapas en oro, marfil y piedras -- preciosas, independientemente de los documentos oficiales o -- reales que se expedían, abundando en todos ellos los temas re-- ligiosos.

La producción literaria enriqueció las bibliotecas de los monasterios y conservó para la posteridad la presencia de una de las etapas más importantes de la Historia, la Edad Media, a través de la cual se fueron conformando las diversas nacionalidades -- europeas, aunque el sentimiento religioso constituyó la tónica predominante, fue delineando el cambio que preparó el campo sobre el que más tarde florecería el Renacimiento.

El Renacimiento.-

Las Cruzadas que llevaron a occidente sistemas de vida hasta -- entonces desconocidos; la invasión islámica y las aportaciones -- llevadas por los árabes, así como el retorno de la cultura griega, transformaron las actividades numanas, de las cuales surgieron el llamado prerrenacimiento y el Renacimiento después, que -- aunados al desarrollo económico propiciaron cambios definitivos.

El interés del hombre por el hombre, el florecimiento del arte -- con nuevas concepciones de belleza; la observación y la experimentación que enriquecieron los conocimientos de la época, el -- adelanto de la técnica y finalmente las exploraciones marítimas que ampliaron el concepto del mundo, que adquirió su verdadera -- dimensión al hacer acto de presencia el Continente Americano.

Es en este momento cuando se inicia la expansión del Imperio Español, que trajo consigo la conquista y colonización de un mundo nuevo e inexplorado. Acompañada de la dominación trajo otra -- conquista más, la de la cultura occidental que se impuso a las -- ya existentes.

Llegó así a apoderarse de lo desconocido, culturas que no significaron para ellos más que paganismo e idolatría y con este ---

concepto la destrucción de las mismas. Sin embargo de esta destrucción sistemática mucho se salvó gracias a la intervención de quienes como los misioneros en un momento dado captaron la grandiosidad de esos conocimientos.

Se funden culturas prehispanicas, como las de nuestro país, -- con las de occidente, éstas en forma preponderante y aquellas en menor escala, pero mezcla que se forjó a través de tres siglos de dominación.

Nace la Nueva España con sus sistemas y organización española pero en el fondo sobrevivió lo indígena, que en una forma u otra se siguió manifestando, a través de pintura, escultura, - en fin en todos los aspectos artísticos y culturales.

PREHISPANICA
JEROGRAFICOS AZTECAS



Fig. 1

MIXTECA
CODICE—NUTALL

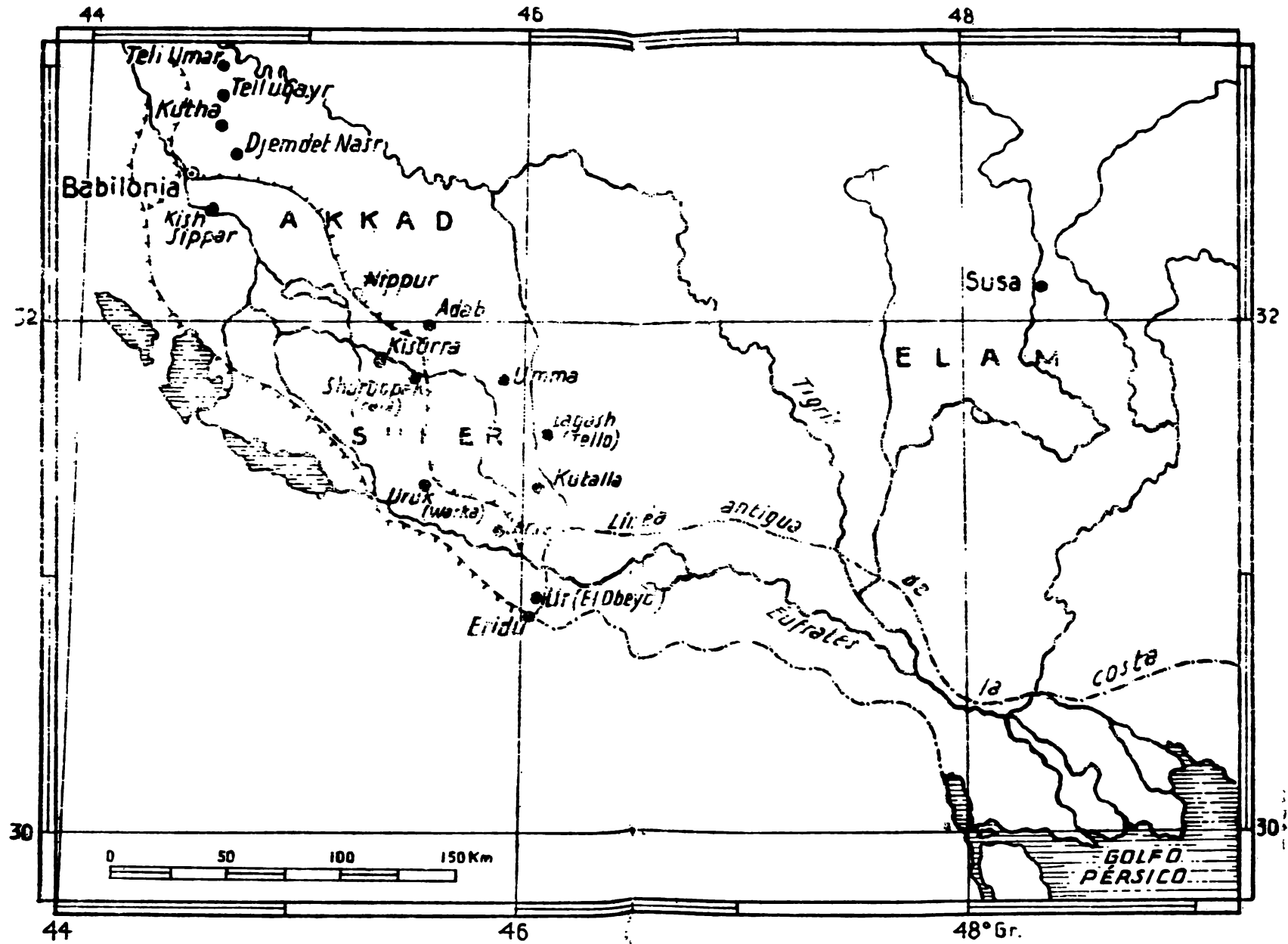


Fig. 2

Evolución de la escritura sumeria

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Origen y evolución de la escritura cuneiforme.



EL PAÍS DE SUMER

EGIPCIA GEROGLIFICOS



Fig. 3

DEMOTICA



Fig. 4

HIERATICA

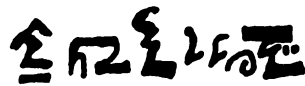


Fig. 5

CHINA:HIRAGANA



Fig. 6

KATAKANA



Fig. 7

MOHENJO—DARO

太 太 太 太 太
フ X Y))))) ⊗ U 号

Fig- 8

ÍSLA DE PASCUA

8:P 不 器, 也
A 器 器 器

Fig- 9

CRETENSE
LINEAL "A"



Fig. 10

LINEAL "B"

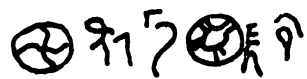


Fig. 11

BIBLOS

AT29, M

Fig. 12



JEROGLIFICOS- HITITAS CURSIVOS

↳ ofo B Dos ▲
▼ 7 ▲ 7
η > 7 7 7

Fig. 13

MONUMENTALES

o o o o
v v v v

Fig. 14

ESCRITURAS CUNEIFORMES (1)

BABILONIA



Fig. 15

PERSA



Fig. 16

HITITA

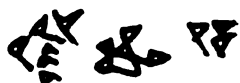


Fig. 17

ELAMITA



Fig. 18

ASIRIA



Fig. 19

CAPADOCIA



Fig. 20

ESCRITURAS CUNEIFORMES (2)

UGARIT—PRIMER ALFABETO

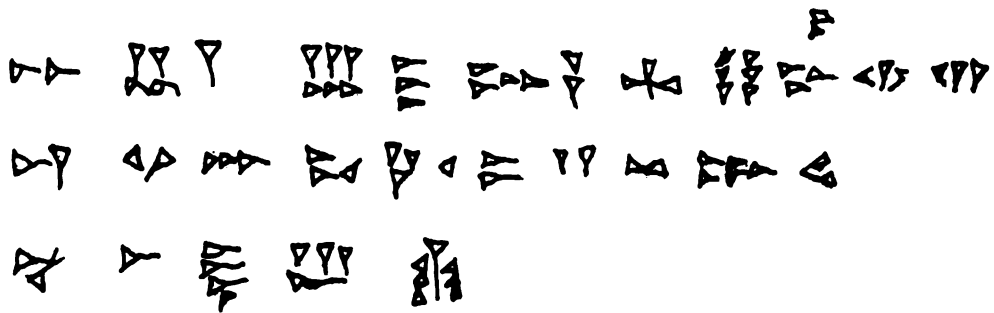


Fig. 21

SUMERA



Fig. 22

ACADICA



Fig. 23

CUADRO X

NOMBRES DE LAS LETRAS		SEMITA	FENICIO	GRIEGO ARCAICO	GRIEGO OCCIDENTAL	ETRUSCO	LATIN ARCAICO	LATIN CLASICO	ROMANICO
1-ā/eph	alpha	Α	𐤀 𐤁	Α 𐀀	Α Α	Α	↗ Α	Α α α	Α α
2-beth	beta	Β	𐤂 𐤃	Β Β	Β	Β	Β Β	Β β β	Β β
3-gimel	gamma	Γ	𐤄	Γ Γ	Λ C	Γ	Γ C	C c κ	C c
								Γ δ ζ	Γ δ
4-dāleth	delta	Δ	𐤅	Δ	Δ Δ	Δ	Δ Δ	Δ δ δ	Δ δ
5-hē ²	epsilon	Ε	𐤆	Ε Ε	Ε Ε	Ε	Ε Ε	Ε ε ε	Ε ε
6-w-aw	wau	Υ	𐤇	Υ Ψ	Φ C	Ϝ	Υ Π	Φ φ φ	Φ φ
				Υ	Υ Υ	Υ	Υ	Υ υ υ	Υ υ
								Υ ζ	Υ ζ
7-zayih	zēta	Ζ	𐤈	Ζ	Ζ	Ζ		Ζ zēta ε	Ζ z
8-ḥēth	ēta	Η	𐤉	Θ Η Δ	Θ Η Ν	Θ	Θ Η	Η η η	Η η
9-tēth	thēta	Θ	𐤊	Θ	Θ	Θ			
10-yōd	lōta	Ι	𐤋	Ι Ι	Ι	Ι	Ι	Ι ι ι	Ι ι ι
11-ḥaph	kappa	Κ	𐤌	Κ Κ	Κ	Κ	Κ	Κ κ κ	Κ κ
12-lāmed	lambda	Λ	𐤍	Λ Λ	Λ Λ	Λ	Λ	Λ λ λ	Λ λ
13-mēm	mō	Μ	𐤎	Μ Μ	Μ Μ	Μ	Μ Μ	Μ μ μ	Μ μ
14-huh	nō	Ν	𐤏	Ν Ν	Ν	Ν	Ν	Ν η η	Ν η
15-samekh	sigma	Σ	𐤐	Ξ		Ξ			
16-ayin	ou oincron	Ο	𐤑	Ο	Ο	Ο	Ο Ο	Ο ο ο	Ο ο
17-pē	pe	Π	𐤒	Π	Π Π	Π	Π Ρ	Ρ ρ ρ	Ρ ρ
18-sāde	—	Ρ	𐤓	Ρ ε		Ρ			
19-qoph	Koppē	Φ	𐤔	Φ ρ ε	Φ	Φ	Φ ρ	Ρ ρ ρ	Ρ ρ
20-esh	rō	Ρ	𐤕	Α ρ	Ρ Ρ	ρ	Ρ Ρ	Ρ ρ ρ	Ρ ρ
21-shin	sah	Σ	𐤖	Ζ ε	Σ Σ	Σ	Σ Σ	Σ σ ε	Σ σ
22-tau	tau	Τ	𐤗	Τ	Τ	Τ	Τ Τ	Τ τ ε	Τ τ
					Φ	Φ			
					Χ κς.	Χ	Χ	Χ χ κς	Χ χ
					Υ κη	Υ			

UNIDAD III

ESCRITURA PREHISPÁNICA Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS COLONIALES.-

Materiales escriptorios en la época prehispánica

Ya hemos mencionado que nuestros pueblos antes de la conquista no habían alcanzado el dominio de la escritura fonética; sin embargo lograron expresar por medio de signos ideográficos bellamente trazados el caudal de sus conocimientos.

Los sacerdotes a cuyo cuidado estaban estos manuscritos, eran los encargados de mandarlos dibujar, vigilar y conservar. Junto a los templos existían lugares donde se depositaban los manuscritos, que a modo de biblioteca, contenían la relación de los hechos sobresalientes del grupo; históricos, científicos, tradicionales y sobre todo religiosos.

Se encargaban de hacer estos códices los llamados tlacuilos, -- que heredaban de generación en generación el arte del dibujo y la interpretación de los símbolos, así como el uso de los colores y el papel adecuado.

Los colores no se utilizaban de modo arbitrario, sino que cada uno tenía un sentido mágico-ritual.

Para elaborar los códices, los indígenas empleaban diversos materiales, tales como fibras, piel de venado y aun capullos de oruga. Los códices más bellos como son los mixtecos, se elaboraban sobre piel de venado, que sometían a un proceso especial y finalmente aplicaban una sustancia a base de cal.

Hacían papel de las pencas de maguey y del capullo de cierta oruga, conocido por los conquistadores como papel de gusano, este -

formado por capas de una especie de tela blanca y tersa, que--
bastaba con separar para obtener una hoja y escribir fácilmente
sobre ella.

Pero el material más usado fue siempre el amatl, que extraían--
de la corteza interior de los árboles de este nombre, que perte-
necen a la familia de las moreras. Son de colores variados en--
tre los que se encuentran amatl blanco, amarillo, morado y café.
(45)

Varios historiadores mencionan la existencia de este papel y su
proceso de elaboración que consistía en arrancar del árbol cier-
tas raíces aéreas que le sirven de sostén; ya que son árboles -
de enormes proporciones. La corteza se remojaba durante la no--
che y después se le quitaba la parte exterior, dejando sólo la
corteza interior. Se golpeaba con mazos de madera sobre una pie-
dra plana, hasta que estuviera perfectamente machacada para de-
jar únicamente las fibras. Cortadas en pequeños trozos se gol--
peaban de nuevo por diferentes lados hasta formar una pasta, --
que se amasaba para formar las hojas de papel.

En la actualidad sobrevive este tipo de papel con la misma téc-
nica, en un pequeño pueblo ubicado en la sierra de Puebla, lla-
mado San Rabiito.

El papel en la época precortesiana tuvo un lugar preponderante--
sobre todo entre los aztecas, que lo utilizaron profusamente -
para toda clase de ceremonias, en todos los ritos y fiestas re-
ligiosas.

Goteado con hule era presente para los dioses; atuendo de las -
deidades y de los sacrificados y adorno en todas las fiestas. -
En la Leyenda de los Soles se habla del dios Nanahuatzin que --

en su penitencia usó penacho y taparrabo de papel (46) En las ceremonias se llevaban bastones de papel a los difuntos que les serviría de ayuda para realizar su viaje al más allá.

El gran consumo de papel obligó a los mexicas a exigir tributo a los pueblos que sojuzgaban y podían proporcionarlo, entre ellos se encontraban Tepoztlan y Amatlan, como importantes tributarios, en el actual estado de Morelos, pero no eran los únicos, en la Matrícula de Tributos aparecen 16 pueblos que entregaban papel atado y 25 aportaban papel enrollado, procedente de los estados de Puebla y Oaxaca. (47)

Este mismo papel era empleado para la elaboración de los códices, aunque los mixtecos, maestros en ese arte utilizaron, como se ha mencionado, piel de venado.

Estos códices estaban formados por largas tiras de varios metros y un ancho de aproximadamente de 25 a 30 cms., que doblaban como biombo.

Los jeroglíficos eran dibujados sobre estas tiras y pintados con colores diversos a base de sustancias vegetales, animales o minerales, a las que agregaban fijadores; uno de los más conocidos es el tzacuhtli, goma resinosa que extraían de los bulbos de cierta orquídea, cuya raíz cortaban y desecaban al sol, pulverizándola después, mezclada con agua fría la empleaban como fijador y pegamento. Usaban también el copal, que es una resina extraída del árbol llamado mezquite. Utilizaban asimismo las semillas de chíca de las que extraían el aceite. (48)

Los colorantes procedían de diversos materiales. El blanco de la tierra mineral llamada tiza, el negro del tizne de pino u ocote; el color azul de la planta de añil, cuyas hojas remojan en agua caliente y después de evaporada ésta, utilizaban -

las partículas que se habían asentado. El color rojo lo obtenían de la semilla del achiote. El morado de la cochinilla del nopal, que además le permitía dar gradaciones de diferentes tonalidades. El color amarillo lo extraían del almagre o de las flores llamadas xochipally. El verde era una mezcla de amarillo con azul.

Códices pre y posthipánicos

Estos códices fueron los que encontraron los españoles a su llegada. Los había en grandes cantidades, los más bellos fueron como se ha dicho, los mixtecos, pero se deben mencionar -- los cholultecas, tlaxcaltecas, mayas y mexicas.

La conquista, como todas las que se llevan a cabo, en su afán de "civilizar" destruyó inclemente casi todos los manuscritos -- que en su ignorancia atribuía a paganismo y cosas del demonio, pocos se salvaron de esta destrucción. Existen apenas unos cuantos, tal vez veinte, de los cuales, la mayoría se encuentran en bibliotecas, museos y colecciones privadas en el extranjero.

En México podemos mencionar solo dos; la Tira de la Peregrinación y la Matrícula de Tributos. En el extranjero, el Códice -- peresiano, el Trocortesiano, Borgia, Dresden y otros.

Sin embargo, la habilidad y espíritu artístico de los indígenas sobrevivió después de la conquista, elaboraron bellos códices -- que reflejan la mezcla de ambas culturas. Junto a los símbolos ideográficos y jeroglíficos, encontramos inscripciones escritas en latín, español y nahuatl u otras lenguas, trazadas por antiguos tlacuillos. Ejemplo de estos códices son; el Lienzo de Tlaxcala, el Códice Ramírez, Aubin, Florentino, Franciscano y muchos más.

La empresa de la conquista

España fue la nación a quien cupo en suerte apoderarse de casi la totalidad del recién encontrado continente y llevó a cabo - una de las más grandes conquistas de la historia, no solo en - extensión geográfica, sino en costumbres, sistemas, religión y cultura. Desgraciadamente esta conquista determinó la destrucción de las altas culturas establecidas antes de la llegada de los europeos.

Bien sabido es, que esta conquista fue una empresa entre la - Iglesia y el Estado, aunque ambas intervenían directamente, - solo las aportaciones privadas hicieron posible su éxito. Es to determinó que tuviera sus propias características.

El interés de la Iglesia en la evangelización de los llamados - gentiles. La ambición de los conquistadores en recuperar y mul - tiplicar lo invertido en la empresa y finalmente el afán de - dominación y ampliación del imperio Español en ultramar, los - obligó a coexistir estrechamente, cada una con aspectos dife - rentes, pero el interés de todos, y esto los unificó, fue --- transformar los sistemas de vida y cambiar las formas materia - les espirituales y humanas, lo que lograron ampliamente, aun - que para ello destruyeron todo lo establecido, e ignorantes - del adelanto de los pueblos conquistados, arrasaron con la -- mas grande de sus riquezas, su acervo cultural.

La nueva escritura y los nuevos sistemas

Mucho se ha escrito sobre la conquista material y no poco so - bre la llamada conquista espiritual. La primera por medio de - la barbárie, la superioridad técnica y una serie de circuns - tancias que no es necesario ennumerar. La segunda, obra casi -

exclusiva de los misioneros y de aquellos que siendo religioso--
sos, desempeñaban funciones gubernativas, cuya intervención --
piadosa, aunque no exenta de violencia, debido a su celo reli-
gioso, fueron los factores determinantes y básicos, no solo pa-
ra el establecimiento de la Época Novohispana, sino para la --
historia posterior a ella.

Difícil es comprender ambos e integrarlos en un todo, sin em--
bargo formaron la estructura del sistema y a pesar de sus di-
ferencias materiales y espirituales continuaron unidas.

Han sido analizadas desde diversos planos por personas amplia-
mente capacitadas para ello, por lo tanto, el objeto de mencio-
narias es solo para establecer una relación respecto a la ense-
ñanza de la escritura y la producción de documentos a través -
de los siglos XVI a XVIII.

La iglesia con sus misioneros logro rescatar parte de aquella--
valiosa herencia, llevados por su afán religioso, no solo se -
dedicaron a adoctrinar a los indígenas, sino que aprendieron -
lenguas y dialectos para hacer más comprensible la religión. Es-
to les permitió percatarse de que no eran pueblos bárbaros co-
mo se les había juzgado en un principio.

Los sistemas europeos cambiaron totalmente los prehispánicos y
respecto a los manuscritos que se hacían antes de la conquista
cuya elaboración se limitaba a un determinado número de pinto-
res o tlacullos, fueron desapareciendo poco a poco, a pesar de
que a principios del siglo XVI se incrementó la escritura de -
códices, algunos de los cuales se han mencionado. Pronto deca-
yó el interés y al finalizar el siglo poco quedaba de esta ac-
tividad. En los primeros años del siglo XVII este arte se ha--
bia perdido y olvidado definitivamente, sustituido por las ne-

cesidades del nuevo sistema.

Desde el primer momento de la conquista, se produjo una enorme cantidad de documentos. Debía darse cuenta al rey de las actuaciones de sus representantes en las nuevas tierras, por lo que todo se hacía constar por un escribano o notario público.

Posteriormente la documentación oficial dentro de las colonias y la numerosa correspondencia con la metrópoli, aumentó la producción documental. Esto debió traer como consecuencia la necesidad de amanuenses. El mismo Cortés tuvo a su cargo la escribanía de un ayuntamiento en Santo Domingo, gracias a sus conocimientos adquiridos en Salamanca.

Las expediciones de conquista llevaban consigo sus propios escribanos encargados de asentar los hechos más destacados de las mismas, al mismo tiempo que se tomaba posesión de la tierra en nombre del rey, el escribano tomaba nota del acto para darle validez.

Una vez ya establecidos los conquistadores, los escribanos continuaron elaborando los documentos que las diversas actividades de la colonia requerían.

Por lo que respecta a la Nueva España, la necesidad de amanuenses debió influir en el ánimo de las autoridades para instruir a jóvenes indígenas, para quienes no fue difícil aprender, de lo cual se maravillaban los conquistadores. Los misioneros relatan la facilidad tan extraordinaria que poseían los indígenas para copiar cualquier documento, no solo con su tipo de letra, sino con las firmas y signos, aun cuando no hubieran aprendido a escribir.

Conociendo estas capacidades, las autoridades se empeñaron en-

crear centros educativos con niveles culturales elevados, inclusive llegó a pensarse en la creación de un clero indígena. Idea que fue rotundamente rechazada. Las instituciones educativas que se crearon llevaban el fin de preparar también a -- los indígenas hijos de caciques y nobles, cristianamente para que pudieran gobernar en sus propios pueblos. (49)

La obra de los misioneros

El esfuerzo más significativo, la obra más grandiosa, fue la de los misioneros, cuyas actividades abarcaron toda la gama -- de los valores humanos, que incluyó desde la evangelización y defensa de los indígenas, hasta el rescate de lo poco que que daba de la cultura prehispánica.

El sentimiento religioso llevó a la mayoría de los misioneros -- en primer lugar a aprender las lenguas indígenas para poder inculcar las nuevas creencias. Esto los llevó a comprender el espíritu y el pensamiento de aquellos a quienes se les había --- arrebatado todo, y a medida que se acercaban más a ellos, se -- percataban no solo de su gran tragedia, sino también de la elevada cultura que habían poseído, aun dentro de su paganismo.

El afán por una parte de convertirlos y por la otra de prote-- gerlos, obraron el milagro, los indígenas encontraron en los -- religiosos su único refugio a su mísera condición y en la fe -- que les inculcaron el medio para sobrevivir espiritualmente.

Primeros maestros.-

Fray Pedro de Gante

No podemos referirnos a la relación entre la historia y la producción documental paleográfica en la Nueva España, sin hacer mención a las primeras escuelas donde se enseñó a los indígenas las primeras letras, y los centros educativos creados especialmente para ellos, que produjeron enormes cantidades de documentos y otras obras, ya que preparados en estas escuelas, los indígenas superaron a los amanuenses españoles, porque aprendieron a escribir en latín, español y además en su lengua nativa.

Los primeros franciscanos llegados a la Nueva España; Juan de Tecto, Juan de Aora o Ayora y Pedro de Gante, se trasladaron a América con permiso de Carlos V para evangelizar. Llegaron hacia 1523 y lo primero que hicieron con no poco esfuerzo, fue aprender la lengua indígena.

De los tres, la figura más destacada es la de Fray Pedro de Gante. El maestro Ezequiel A. Chávez dice: "fue el fundador del México nuevo, porque fue el fundador de su nueva cultura". (50) Fray Pedro instaló en Tezcoco, la primera escuela del continente. En la casa de Ixtlilxochitl, de quien eran huéspedes los tres frailes, fue donde fray Pedro empezó a aprender la lengua indígena y a recoger algunos hijos de caciques, sobre todo de la ciudad de Tezcoco.

En el palacio de Nezahualpilli, se abrió la primera escuela que hubo en América, y no para niños españoles, sino para niños indígenas, hacia fines de 1523, tal vez Juan de Aora le ayudaba a dirigirla. Tres años duró en su labor, ya que hacia 1526, fray Pedro se trasladó a la ciudad de México, donde primero humilde-

con techo de paja y después construída en forma, fundó la capilla de San José de los Naturales y junto a ella, la escuela, - dedicada a los hijos de los nobles indígenas, los que al principio llegaban por su voluntad, aunque después por ordenes de Cortés eran llevados a la fuerza, hasta alcanzar el número de mil, para que aprendieran a leer y a escribir y con ello la doctrina católica. (51)

Mucho se ha escrito acerca de fray Pedro de Jante, pero es tan grandiosa su figura, que nunca será lo suficientemente exaltada. Se dedicó con tal empeño, amor y ternura a la enseñanza, - que a la avanzada edad de noventa años continuaba con la misión que se había impuesto. Con mucha razón alguien ha dicho - que Pedro de Jante es el fundador de la pedagogía en el Nuevo-Mundo.

Su labor no fue fácil y al principio sufrió mucho para entenderse con los naturales, como podemos darnos cuenta por sus cartas, pero su dedicación fue tan grande que con el tiempo - hasta olvidó expresarse en flamenco y español y escribía en lengua mexicana.

ideó todo un sistema para adocinar y enseñar a los indígenas. Se dio cuenta de que la costumbre que tenían para adorar a sus dioses antes de la conquista, era en base a cantos y bailes, - lo que aprovechó para sustituirlos por versos de alabanza a Dios, a la Virgen María y a Jesucristo, antes de Navidad hizo pintar a los indígenas, imágenes en mantas a colores, para que bailaran y cantaran con ellas, fue tanta la concurrencia que - no cabía en el atrio (52) a partir de entonces la afluencia de gente fue tanta que fray Pedro aprovechó a estas gentes para edificar capillas e iglesias en cada uno de los cuatro barrios o antiguos calpuilis.

Para enseñar a leer y escribir utilizó el mismo sistema que para la doctrina "Catecismo de la doctrina cristiana en jeroglíficos para enseñanza de los niños mexicanos", ayudado por fray Caro, que no entendía ni una palabra indígena, pero que enseñaba las reglas del canto, no solo hablado, sino también en órgano.

Enseñaron los frailes a los niños a fabricar instrumentos musicales, y los jóvenes los hacían tan perfectos, que no se distinguía cuáles eran traídos de España y cuáles hechos por ellos.

Para que los niños y jóvenes ayudaran a decir la misa, fray Pedro incluyó la enseñanza en latín. El primer maestro fue fray Arnaldo de Bassacio y para que aprendieran a bordar los ornamentos de la iglesia, se nombró como maestro a un fraile italiano llamado Daniel.

Con una capacidad orientadora excepcional fray Pedro enseñó a los muchachos más grandes, diversos oficios de acuerdo a la capacidad de cada uno; formando así el grupo de indígenas artistas, artesanos, escultores, pintores, que crearon las bases de nuestro arte colonial, con modelos españoles, pero que dejaron plasmado en sus obras el espíritu indígena.

La idea de fray Pedro era capacitar a los hijos de los antiguos caciques para que gobernaran como jueces, alcaldes y regidores en sus respectivos pueblos. Con ayuda de los discípulos más hábiles fray Pedro tradujo lo más importante de la lengua mexicana.

Escuelas para indígenas

Al Colegio de San Jose de los Naturales siguieron otros que no tuvieron la misma importancia, pero que deben considerarse decisivos en la formación y educación de los niños indígenas, - porque en ello tuvo lugar la transformación no solo cultural - sino espiritual de este grupo que podemos llamar selecto, aunque efímero, puesto que si en un principio hubo enorme interés en instruir a los indígenas, fue solo durante el siglo XVI, y a principios del XVII decayó el entusiasmo por lograrlo.

No podemos establecer las circunstancias que determinaron este cambio. Algunos autores han expresado que este interés duró -- mientras fueron los misioneros quienes se dedicaron a esta tarea, o bien, que en cuanto los españoles se dieron cuenta de -- las capacidades extraordinarias de los alumnos indígenas, temieron que su adelanto intelectual, se convirtiera en un problema o creara inconformidad y rebeldía por parte de los conquistados.

Tal vez fue sólo un medio para lograr la evangelización y alcanzada ésta, ya no tuvo objeto. Sin embargo debemos tener en cuenta que hubo un gran movimiento educativo, que no solo alcanzó los primeros niveles, sino que llegó a grados de enseñanza superior.

Gallegos Rocafull (53) expresa que: "los misioneros a cada convento agregaban una escuela, al grado que en 1559 habia ya doscientas en las cuales se enseñaba a leer, escribir, contar y -- doctrina cristiana..." Entre estos colegios encontramos los de San Gregorio, San Justo, San Pastor, San Miguel, El Rosario.

Todos ellos fundados en el siglo XVI, igual que el de Xochimilco, sostenido por franciscanos, como la de los frailes agustinos

en Tiripetio, Tacambaro, Acolman, Actopan, Ixniquilpan, etc.

Muy importante es mencionar el colegio que Vasco de Quiroga fundó en 1532 en el Hospital de San Fé en Tacubaya, para los hijos de los indios. Jóvenes y hasta adultos aprendieron ahí a escribir y leer, así como canto sacro y a tocar instrumentos, igual al que fundó después en Michoacán, ambos sostenidos por el mismo Vasco de Quiroga. En el de Santa Fé se recogían además, niñas mestizas; ya que al saber Vasco de Quiroga que las indígenas mataban a sus hijas o las tiraban por no poder alimentarias, ordenó que se recogieran ahí. (54)

Escuelas para niños mestizos se crearon también para solucionar el problema que representaba la gran cantidad de hijos ilegítimos, nacidos de la mezcla de españoles e indígenas, - que llegó a ser tan grave, que el virrey en 3 de octubre de 1533, ordenó que se concentraran en lugares donde se pudiera protegerlos y adoctrinarlos.

En 1547 se estableció un colegio para niñas mestizas que aceptaba también niñas españolas, el Colegio de Nuestra Señora de la Caridad.

Fray Juan de Zumárraga intervino en forma decisiva en la educación femenina, abriendo la primera escuela para niñas indias en Tezcoco, que después se extendieron a otros pueblos como Huejotzingo, Otumba, Tepeapulco, Tlaxcala, Cholula, etc.

Catalina de Bustamante llegó a la Nueva España en 1530 con seis españolas más, enviadas por la emperatriz para enseñar a las niñas no sólo quehaceres domésticos, sino a leer, escribir y prepararlas para el matrimonio.

El resultado de aquellos primeros colegios que hemos mencio--

nado lo conocemos por los documentos de la época que expresan el aprendizaje tan rápido de los indígenas de las materias que les eran impartidas, aun las más difíciles como el latín que los convirtió en escritores bilingües.

Prueba de ello es lo que el Dr. Miguel León Portilla relata en *Vision de los vencidos* - "Además de los poemas, existen las relaciones netamente indígenas, escritas ya desde 1528. Verdaderamente importante en este sentido es el manuscrito 22 de la Biblioteca Nacional de París, conocido bajo el título de "Unos anales históricos de la Nación Mexicana", escrito en nahuatl por autores anónimos hacia 1528. Tan valioso testimonio pone al descubierto un hecho ciertamente extraordinario; el de un grupo de indios, que aun antes de la fundación del Colegio de Santa Cruz, llegaron a conocer a la perfección el alfabeto latino y se sirvieron de él para consignar por escrito diversos recuerdos de sus tiempos pasados y sobre todo su propia visión de la conquista". (55)

Centros de Cultura Superior.-

El Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco

La educación no se redujo a colegios de primeras letras, sino que se crearon verdaderos centros culturales en los que se refleja la herencia intelectual recibida del Renacimiento, cultura grecolatina traída a la Nueva España y difundida entre los indígenas, colegios de estudios superiores, entre los que se cuenta en primer lugar el de Santa Cruz de Tlatelolco.

Debió este colegio su creación, al interés e iniciativa en primer lugar del presidente de la segunda Audiencia, Don Sebas

tian Ramírez de Fuenleal que apoyado por los frailes franciscanos en agosto de 1533, dirigió a Carlos V, la petición para fundarlo, con el objeto de que los indígenas realizara estudios superiores.

Entre los frailes que apoyaban la idea destacan fray Jacobo de Testera, el padre García de Cisneros, que era uno de los más empeñados en la instrucción indígena, así como el obispo Zumárraga y Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España.

Se eligió Tlatelolco por existir ahí una iglesia y un convento franciscanos y el 6 de enero de 1536, en medio de una gran solemnidad, con la presencia del virrey Mendoza, el obispo Zumárraga y Ramírez de Fuenleal, se hizo la apertura oficial del Colegio, cuyo objetivo principal era: "...primero la educación intelectual y moral de quienes mostraran aptitudes e inclinaciones para la carrera sacerdotal, y segundo, la formación de una clase ilustrada entre los indios seglares..." (56) Cincuenta era el número de alumnos al iniciar el colegio sus actividades.

Aunque los planes de estudio se basaban en el "trivium" y el "cuatrivium", se modificaron debido a las necesidades indígenas y se incluyó la lectura de las Sagradas Escrituras, cursos avanzados de religión, cursos de medicina, pintura y música.

Se enseñaba también medicina mexicana y se daba cátedra de idiomas indígenas. Los primeros años no existían libros de texto -- y las lecciones se impartían en nahuatl. Los mismos frailes se encargaron de elaborar los libros. El Colegio contaba con una prensa y Pedro Ocharte fue contratado para que enseñara a los alumnos a imprimir y encuadernar libros, adelanto debido a fray

Bernardino de Sahagún.

Hacia 1541 los alumnos eran cerca de 200 entre internos y externos. Sin embargo, los libros de texto debieron ser copiados por los alumnos, no solo para ser utilizados por ellos, sino para los futuros estudiantes concurrentes al colegio.

Admiración y asombro produjeron la inteligencia y capacidad de los indígenas para aprender con rapidez y a la perfección cuanto se les enseñaba. Sahagún dice: "...para lo que toca a ortografía y buena letra, no hay quien lo escriba, sino los que -- aquí se crían". Esto por lo que se refería a la escritura, --- pronto dominaron el latín, al grado que platicaban, escribían y hasta hacían versos en este idioma, llegando hasta discutir reglas gramaticales del mismo.

Naturalmente hubo españoles que se opusieron a esta enseñanza como Jerónimo López, escribano y consejero del virrey, quien decía que el demonio podía utilizar los conocimientos de los muchachos.

Entre los maestros mas eminentes que tuvo el colegio, se encontraban, en primer lugar, fray Bernardino de Sahagún, fray Arnaldo Bassacio, de origen francés; fray García de Cisneros, - uno de los primeros franciscanos llegados a América, fray Andrés de Olmos, políglota; fray Juan de Gaona de la Universidad de París, fray Francisco de Bustamante y fray Juan Focher, doctor en leyes. (57)

Aunque el objetivo principal del colegio era el de preparar una clase sacerdotal, destacaron más en otras actividades, en Códice Franciscano dice: "Contaron con amanuenses indígenas hábiles y colaboradores inteligentes y abnegados en todas sus -

obras, cajistas tan diestros como Diego Adriano y Agustín de la Fuente, que llegaron a superar a los oficiales españoles.. han servido de intérpretes en las audiencias y han sido hábiles para encomendárseles los oficios de jueces y gobernadores y otros cargos de la República de manera que no fue frustrado el intento del que fundó aquel colegio". (58)

Varias generaciones de estudiantes indígenas concurrieron a él antes de su extinción en 1728; muchos y brillantes así como -- destacados alumnos con una preparación humanística, participaron en diferentes actividades intelectuales, verdaderas enseñanzas que dejaron en sus obras para la posteridad, la obra cultural del plantel.

Destacados alumnos fueron Antonio Valeriano, originario de Azcapotzalco y descendiente de Moctezuma, tradujo a Catón y ayudó a fray Alonso de Molina en la composición del Vocabulario de la Lengua Mexicana. Dio cátedra de latín y enseñó la lengua mexicana por medio de reglas, fueron discípulos suyos Juan Bautista y Juan de Torquemada; Gregorio de Medina y Bernardino Jerónimo. El mismo Valeriano, Alonso Vejarano, Martín Jacobita -- que copio el Vocabulario Trilingüe de Sahagún y Pedro de San Buenaventura. Examinaron lo que fray Bernardino de Sahagún había escrito sobre arqueología y etnografía mexicana -- todos ellos eran trilingües -- de la redacción de la obra se encargaron Diego de Grado, Bonifacio de Maximiliano y Mateo Severino.

Pablo Nazareo llegó a ocupar el puesto de rector del Colegio y ayudó a Alonso de Zorita con información para su obra, Pedro Juan Antonio que fue a España a estudiar derecho civil y canónico en la Universidad de Salamanca, publicó en Barcelona una -- gramática latina.

Martín de la Cruz, médico oficial del Colegio, autor de un libro sobre yerbas medicinales mexicanas, el texto lo escribió en lengua mexicana y lo adornó con bellísimas láminas, que aun conservan vivo su colorido, Juan Badiano lo tradujo al latín y se conoce como Códice Badiano. Otro alumno destacado fue Hernando de Rivas que ayudó también a Alonso de Molina y a Juan de Gaona en la composición de libros en lengua mexicana. Juan Gerardo y Diego Adriano que eran muy hábiles para escribir en latín. (59)

Por ellos, que son los mas conocidos debido a sus obras, podemos deducir cuántos otros alumnos preparados y eficientes egresaron de este plantel a través de casi un siglo que tuvo de actividad. Podemos establecer que los indígenas que tan bien y -- con tanta perfección escribían en tres idiomas, debieron producir una cuantiosa cantidad de documentos manuscritos.

Colegios fundados por otras ordenes religiosas

Después de los frailes franciscanos, otras ordenes religiosas llegaron a la Nueva España, cuya labor no fue menos importante que la de los franciscanos, hasta el punto que una de ellas llegó a monopolizar la educación, no solo en la Nueva España, sino en toda la extensión del Imperio Español en América, hasta su expulsión ordenada en 1767 por Carlos III, que fue la Compañía de Jesús.

A mediados del siglo XVI llegaron los jesuitas, probablemente por la intercesión de Don Vasco de Quiroga, Martín Cortes y San Francisco de Borja, superior general de la Compañía, ante Felipe II, quien permitió a los diez y seis frailes venir a la Nueva España.

Hacia 1564 empezaron a construir escuelas e implantaron sistemas nuevos de enseñanza, su labor fue fecunda y creadora. Fundaron en 1573 el Colegio de San Pedro y San Pablo, creado para criollos y que estuvo exclusivamente en sus manos e independiente del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Fundaron el Seminario de San Martín en Tepozotlan, donde se enseñaba a los hijos de los caciques, además de religión, a leer y escribir en lengua castellana. Fundaron también el Colegio de San Ildefonso en Puebla y el de San Gregorio para niños indígenas. (60)

Papel importante tuvieron también en la educación los religiosos agustinos que permitían el ingreso a sus colegios a todo aquel que lo solicitara, sin importar raza, ni clase social. Fundaron colegios y centros culturales sobre todo fuera de la ciudad de México como los de Tiripetio, Tacambaro, Acolman, Puebla, Ixmiquilpan y el de San Pablo en la ciudad de México.

Finalmente los dominicos intervinieron en esta aculturación con el Convento Grande de Mexico, en Puebla el Colegio de San Luis de Predicadores que tuvo carácter de Universidad.

Los llamados "colegios mayores" permitieron a los estudiantes pobres recibir instrucción gratuita, por medio de becas para ayudarlos a continuar sus estudios universitarios.

San Juan de Letrán fue escuela para niños mestizos, Torquemada se refiere a él diciendo: "...hay otras iglesias y entre ellas - el Colegio de San Juan de Letrán, donde a principios se criaban niños pobres y otras gentes hijos de españoles, habidos en indias..."

Colegios Mayores

Respecto a estos colegios que eran de enseñanza superior muchos de ellos se fundaron en el siglo XVI. En su gran mayoría con fondos o aportaciones particulares, entre los cuales podemos mencionar el de Santa María de Todos los Santos, establecido hacia 1573, al que únicamente podían ingresar personas con constancia de nobleza y limpieza de sangre.

El Colegio de San Ildefonso en 1588, al cual se incorporaron el de San Bernardo que había recibido al de San Miguel, fundado en junio de 1566 y al de San Gregorio. Posteriormente se le unió el de San Pedro y San Pablo. tomando el nombre de Real Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso.

En el siglo XVII se fundaron los colegios de Cristo para estudiantes pobres; el de San Ramón fundado hacia 1654 a cargo de religiosos mercedarios, en el que, al ingresar los alumnos se comprometían a estudiar jurisprudencia al egresar de él.

El Colegio de San Gregorio que se fusiono al de San Miguel, tuvo como uno de sus últimos directores a un indígena de raza pura, Juan Rodríguez Puebla, abogado, uno de cuyos alumnos, indio también, Manuel María Herrero, fundó en Tlalpan, cerca de Xochimilco una escuela para indígenas al amparo de la Sociedad Gregoriana. (61)

Universidades

Finalmente haremos mención de otras universidades, como la de San Nicolás, fundada en Pátzcuaro, Michoacán, por Don Vasco de Quiroga, a la que el rey Carlos V otorgó Real Cedula en 1543.

La Real Universidad de Mexico fundada por Don Luis de Velasco--

Gallegos ~~Roca~~ se refiere a ella en estos términos: "En la época en que se funda e inicia sus trabajos la Real Universidad de México, el Renacimiento, sentido y encauzado a la manera española, está representado en España, por una gloriosísima falange de historiadores, filósofos, teólogos, jurisconsultos y literatos... Discípulos, compañeros o lectores de ellos fueron muchos de los primeros maestros de la Universidad y de los que desempeñaron funciones de gobierno en los primeros --- tiempos de la Colonia. Con ellos vino la rica herencia greco-- romana en forma tan viva y conciente que no es hiperbólico --- afirmar, como se ha hecho que llegó a ser una de las más hon-- das raíces del pensamiento mexicano... A la Nueva España trajeron los españoles religiosos y laicos, sus acendradas convicciones religiosas, y el núcleo central de la cultura del nuevo pueblo fue, como en España, la religión". (62)

Producción de Documentos.-

Al mencionar las escuelas que funcionaron en los siglos XVI y XVII, sobre todo las que se crearon para indígenas, se ha querido hacer patente su intervención en la elaboración de documentos cuya producción fue extraordinaria, sobre todo en el siglo XVI,-- independientemente de los libros sobre diversas materias de los que fueron autores, indígenas egresados de estos colegios.

Existen documentos en grandes cantidades que denotan ese origen, escritos no solo en latín o español, sino también en lenguas nahuatl, mazahua, zapoteca, purepecha y otras. Lo que demuestra -- que en efecto, también se enseñó a leer y escribir en las demás-- provincias de la Nueva España. Prueba además que los indígenas -- eran empleados para escribir en tribunales, ayuntamientos, cabil

dos y notariás; para copiar documentos, escribir minutas y toda clase de asuntos jurídicos.

En la mayoría de las comunidades o repúblicas indígenas había uno, dos y hasta tres amanuenses, según su población. Encontramos en los archivos ejemplos notables de caligrafía indígena, códices y documentos post-hispánicos, que aun conservan la influencia del antiguo tlacuilo, de una belleza superior a la escritura de los españoles de la época. Es casi seguro que hacia fines del siglo XVI estos amanuenses indígenas fueran descartados, aunque en el siglo XVII aun se encuentran documentos escritos en lenguas indígenas. (Anexo 2)

Los documentos, sobre todo los de tipo jurídico respondían a un proceso de elaboración o composición determinada por formularios aplicados de acuerdo al documento expedido, sobre todo los emanados de las autoridades que representaban al rey y en su nombre ejercían la soberanía.

El rey por medio de la cancelería dictaba sus disposiciones que pasaban al Consejo de Indias, institución que en España era la encargada de enviarlas a América, donde los funcionarios tenían que obedecerlas y cumplirlas.

En primer lugar los virreyes, las audiencias y gobernadores -- después, que en representación del rey debían ser obedecidos -- como si estuviera presente el soberano. Existían también cancelerías en América, que se encargaban de recibir dichas ordenes y expedir a su vez los documentos para ejecutarlas y dar cuenta de ello al rey. (Anexos 3 a 7)

La elaboración de estos documentos estaba a cargo del escribano o notario, uno de los funcionarios mas importantes de esta etapa.

Los escribanos o notarios.-

América fue considerada por los gobernantes españoles como una extensión de su vasto imperio y no como una colonia, aunque recibiera ese nombre, lo que determinó que las instituciones españolas se trasladaran a este continente y funcionaran exactamente igual que en la península, con algunas variantes más de forma que de fondo y algunos cambios debido a las circunstancias que imponían elementos nuevos, tales como la presencia de territorios extensos, grupos indígenas, lenguas nuevas, etc.

Origen de los escribanos

Uno de los funcionarios más importantes que intervino en las actividades de la colonia, fue el notario, cuyo origen se remonta al Imperio Romano, en el que existieron tres clases de notarios (63)

Los particulares que eran simples amanuenses o "notarii" porque tomaban nota de los discursos. Los notarios oficiales a los que se denominaba "scribae" que se ocupaban de los oficios del Estado y poseían conocimientos de derecho que les permitía la redacción de documentos. Finalmente los públicos llamados "tabelliones" que eran los más hábiles, cuyo conocimiento les permitía ejercer libremente la profesión de redactar documentos. Para que sus escritos hicieran prueba judicial, habían de ser completados mediante juramento u otras actuaciones.

En la época imperial hacia el siglo IV d.C. se generaliza la práctica de que extiendan documentos ciertos profesionales, los tabelliones, con lo que van creandose formularios adaptables a los negocios más frecuentes; estos documentos extendidos por ellos tenían gran fuerza probatoria.

Justiniano equipara el valor de estos documentos con los suscritos por tres o más testigos, de manera que son más fehacientes que los testigos y que otros medios probatorios. El mismo Justiniano promulgó leyes a favor de los tabelliones, que los ubicaron como una clase especial, por lo que llegaron a convertirse en los depositarios de la "fides publica", en virtud de la cual, un documento que de ellos dimanaba estaba investido de un crédito irrecusable.

Los notarios perduraron a través de las invasiones de los bárbaros y en la Alta Edad Media los encontramos organizados en gremios, cuyo oficio era hereditario. En el siglo VII d.C. se formaron "notari publici" reconocidos por el Estado. En la época carolingia tuvieron mucha importancia porque los emperadores permitían a obispos, abades y condes, tener sus propios notarios.

Con la formación de universidades en el siglo XII, la autoridad de los notarios aumentó notablemente debido al estudio del Derecho Romano en el que basaban su profesión. Se crearon escuelas de notarios fuera de las universidades que alcanzaron su pleno desarrollo en todas las florecientes ciudades italianas en la Baja Edad Media.

El notariado en España.-

Hasta el siglo XII aparecen en España los notarios debido al receso cultural de la península después que dejó de pertenecer al Imperio Romano, pero encontramos en el Fuero de Soria del rey Alfonso VIII hacia 1170, la denominación de escribano público en sustitución de la de notario. En esta legislación están especificadas las funciones de los escribanos, así como las penas y castigos por asentar falsedades.

En la Ley de las Siete Partidas se precisan las normas para la función de escribano con categorías separadas; como la de escribano real para la Corte, Consejos y Cancillerías y los escribanos públicos para redactar documentos de compraventa, asuntos jurídicos y particulares. Debían saber escribir, término -- que incluía conocimientos de derecho, ser hombres libres, discretos, ser vecinos del lugar y conocer a las personas.

Los escribanos en América.-

Respecto a América, los escribanos llegaron prácticamente con las primeras conquistas. Cristobal Colón fue la primera persona facultada para expedir documentos a nombre de los Reyes Católicos, además se le otorgó el derecho de nombrar persona para despachar cartas y provisiones; inclusive en su primer viaje lo -- acompañaba Rodrigo de Torres con el título de "escribano de toda la Armada", porque su presencia era indispensable para dar fe y legalizar la exploración, conquista y colonización de las nuevas tierras.

Era bastante difícil obtener el nombramiento de escribano, sobre todo al principio de la colonización; sólo los reyes otorgaban el título y tenían el derecho de concederlo para las Indias. Felipe II prohibió en 1564 a los virreyes, audiencias gobernadoras, alcaldes, jueces, etc. nombrar escribanos.

En la Nueva España encontramos documentos con la fe notarial --- aproximadamente desde 1525, en que el rey hizo merced a Juan de Sámano para la escribanía mayor de la gobernación de Nueva España que ejercía Cortés. (64)

Hacia el siglo XVIII encontramos que en la Nueva España existía un Colegio de Notarios o escribanos públicos y reales, cuyos ---

miembros funcionaban en toda la colonia; sin embargo parece -- que no eran suficientes especialmente en las provincias o ciudades del interior y menos aun en los pueblos y villas, porque encontramos que muchos documentos en los que se hace constar -- la intervención de alguna otra autoridad a falta de escribano-público o real.

Los escribanos en general debían ser examinados por las au--- diencias de sus distritos, conforme al derecho de los reinos- de Castilla u obtener la aprobación y notaría despachada por el Consejo de Indias, por disposición de Carlos I, del año 1555(65)

Las audiencias estaban autorizadas a confeccionar los aranceles de los derechos que debían cobrar los escribanos y el Consejo - de Indias los aprobaba. Por otra parte sólo los blancos podían- desempeñar el oficio de notario y estaba prohibido para los mes- tizos y mulatos. Era un oficio vendible y renunciable y cuando- algun notario moría o se ausentaba , se ponía el empleo a rema- te, pero solo el rey otorgaba el título, el cual su poseedor de- bía confirmar en un plazo no mayor de cinco años, so pena de -- perderlo a favor de la corona.

Las enormes cantidades de documentos que existen en nuestros ar- chivos, tanto públicos como eclesiásticos y notariales, se debe principalmente a las normas que los notarios debían seguir en - el cumplimiento de sus funciones. Segun el Fuero Real de Casti- lia del siglo XIII, estaban obligados a conservar las notas de- los documentos que hacían y reunirlos en registros que conser- vaban para comprobación posterior de los mismos en caso de pér- dida o destruccion.

Estos registros pasaban de un escribano a otro de los que suce- sivamente se hacian cargo de la notaría. Isabel la Católica en-

pragmática expedida, ordenaba que "todo escribano tenga un libro de protocolo encuadernado en pliego de papel entero, en el que escriba por extenso las notas de las escrituras, declarando las personas que las otorgan, el día, mes, año y lugar o casa donde se otorga"

Las leyes de Indias respecto a los notarios eran muy específicas. Los registros que iban formando debían guardarlos intactos sin expurgo, es decir, sin desechar ningún documento aunque pareciera inútil. Felipe II en 1572 ordenaba a los escribanos -- que guardaran los registros de toda clase de documentos con amenaza de multa o suspensión del oficio si no acataban esta disposición, tenían la obligación de entregar todos los registros o protocolos al sucesor y no a otra persona, fuera esposa, herederos o escribano interino. (66)

Debido a la disposición de utilizar papel sellado, que fue un impuesto creado en 1640, toda la documentación desde este momento se encuentra escrita en los diferentes tipos de este papel, ya que el valor del mismo fluctuaba entre 24 reales a un cuartillo. Aparentemente esta disposición fue dada para evitar la falsificación de los documentos, aunque en realidad fue con el objeto de crear un ingreso más a la corona española.

Gracias a esta serie de disposiciones encontramos en la actualidad la increíble riqueza de legajos, volúmenes y expedientes, pese a la enorme destrucción de que han sido objeto por diversas causas, de todas las actividades oficiales, eclesíasticas o particulares que consignan los numerosos asuntos de la vida colonial.

Formularios .-

Finalmente mencionaremos que la redacción de documentos no era de ningún modo arbitraria, sobre todo los emanados de jueces, - alcaldes mayores, oidores, funcionarios de hacienda y en fin - todos los oficiales que en mayor o menor grado dictaban disposiciones, transmitían órdenes o acataban mandamientos, esto -- por lo que se refiere a América, independientemente de todos - los documentos redactados en la Corte de ultramar para los súbditos lejanos o cercanos de tan vasto territorio.

Para ello se empleaban los formularios que eran variados de acuerdo a la disposición o función. Sobre todo en aquellos de - tipo jurídico que debían seguir determinado lineamiento. Estos formularios consistían precisamente en una serie de reglas para la elaboración de un documento, de acuerdo al asunto. Aunque en muchos casos los amanuenses o escribanos a cuyo cargo - se encontraba la redacción, cambiaban o alteraban las fórmulas basándose en modelos de documentos anteriores o en colecciones ya empleadas, tomando solo las partes precisas.

Incluso se dictaban ordenanzas para la aplicación de estos formularios, y si en España era obligatorio, lógico es que su uso se extendiera a los dominios españoles.

Real Díaz (67) transcribe la numero 183 tomada de las Ordenanzas de 1636: "Porque el despacho del Consejo de las Indias sea todo mas conforme, facil y presto, mandamos que se haga un formulario de todos los títulos de oficios presentaciones y otros despachos ordinarios visto y aprobado por los del Consejo, por el cual se ordenen y despachen todos los que en el se hubiesen de hacer, e como los despachos se fueren haciendo ordinarios, - se vaya haciendo fórmula de ellos, y ninguno de los hechos y -

probados por el Consejo se pueda alterar ni mudar en los general ni en parte de ello, sin aprobacion y autoridad del consejo"

Esto demuestra la organización y cuidado que ponían los monarcas en la reglamentación de las funciones de las autoridades.

Se expedían formularios para la redacción de documentos notariales llamados "cartillas de escribanos", desde el siglo XVI y las diversas instituciones contaban con sus propios formularios que en muchas ocasiones eran bastante similares, además, con la conexión del continente americano sufrieron alteraciones, debido a los nuevos aspectos que surgieron.

El hecho de establecer formularios para la elaboración de documentos tanto públicos como privados, obedecía a que todos tenían validez jurídica, por lo tanto debían seguir normas previamente establecidas con frases ordenadas y concisas y en la mayoría de las veces demasiado elaboradas, para no dar lugar a interpretaciones erróneas o ambiguas.

Por otra parte su utilización debía ser fácil de recordar para aplicarla siguiendo una secuencia en el momento preciso. Los formularios se utilizaban tanto para documentos públicos como para documentos privados, como por ejemplo en las cartas poder cuyo inicio era por lo general con la frase "Sepan quantos esta carta vieren..." o como en las reales provisiones que utilizaban la misma presentación, que consistía en el nombre del rey seguido de la frase "por la gracia de Dios" y a continuación enumeraba no solo sus títulos de nobleza y señorío, sino sus posesiones imperiales.

Estos formularios que tuvieron su origen en la época romana como es natural extendieron su uso a todo el Imperio. Desapareci-

do este se siguieron utilizando durante la Edad Media y en el Renacimiento surgen perfectamente elaborados. España los adoptó como todos los usos romanos y por lo mismo fueron trasladados a América.

El Consejo de Indias estaba facultado y era el único para elaborar, cambiar o anular las cláusulas y por lo mismo la documentación tenía que ajustarse a los formularios expedidos para los asuntos indianos.

Es por esta razón que encontramos en todos los documentos las frases usuales, establecidas para cada tipo de asunto, que debido precisamente a los formularios mencionados llegan a convertirse en frases estereotipadas y encontramos que en cada uno de los tipos de redacción de los documentos, la frase inicial es siempre la misma y el desarrollo de los asuntos es casi igual, sobre todo en los documentos de tipo oficial, como se ha visto en los ejemplos presentados.

Los amanuenses y notarios tenían obligación de seguir el formulario adecuado para cada asunto, cuyos modelos como se ha explicado eran sancionados por las leyes, que podían diversificarse de acuerdo a lo establecido en documentos anteriores- pero siempre en base a normas de tipo jurídico.

En América variaron por las circunstancias nuevas que se fueron presentando, el proceso más usual fue el de copiar documentos -- originales elaborados especialmente para este fin.

A estos formularios contribuyeron accidentalmente las colecciones de registros que se guardaban en las secretarías de gobierno en España.

Para el estudio de todos los documentos novohispanos se necesita una tarea árdua no solo paleográfica, sino también diplomática cuyo estudio y aplicación ya no es de la incumbencia del presente trabajo.

A.G.N.M.

RAMO - MERCEDES - vol. 3 - p. 195

ANEXO 3

Al margen - Comysion a martin cortes natural de tuspa para yr - por juez e de residencia a amacueca y sus sujetos y para diego flores principal de amacueca que va al pueblo de çayula y sus - sujetos juntamente con el martin cortes y el diego flores no - entienda en cosa tocante a amacueca es la comision como la lle- varon los yndios que fueron a tuspa - Juezes de residencia para Amacueca y çayula -

Yo don don antonio de Mendoça bisorrey etcetera por quanto yo - soy ynformado que/ conviene y es neçesario tomar residençia a - los gobernadores/ alios principales e alguaziles e otras perso- nas que an tenido car/gos e ofiçios publicos en el pueblo de ama- cueca y sus estanças/ y sujetos en el pueblo de çayula y sus - estanças y sujetos/ para que se sepa como e de que manera an - husado sys ofiçiescargos para/ que las personas que dellios obie- re querellosas alcançen justiçia e sean des/agraviados de las -- fuerças e agravios que obieren resçevido e tributos/ demasiados- que les lieban e ovieren llevado por ende confiando de vos/ mart- tin cortes yndio principal y natural del pueblo de tuspa y de -- vos die/go flores principal y natural del pueblo de amacueca que bien y fielmen/ hareys lo que os fuere cometido por la presente- os mando que con vara de/ justicia vais a los dichos pueblos de - suso declarados e llegados hareys que/ en los tianguetz de cada -- uno dellios se pregone publicamente la dicha residen/çia para que- los naturales dellios lo sepan e puedan venir a pedir justi/cia -- de los agravios fuerças e malos tratamientos que obieren res/cebi- do y reçibieren e ovieren liebado y de las otras quejas que tubie/ ren a los quales/ oydas las partes les hagais entero e brebe cum- plimiento/de justiçia sabida e aberiguada la verdad por manera -- que la alcançen/ e sean desagraviados de los agravios que obieren

rresçebido// e rreçibieren e vosotros de buestro ofiçio os ynfor-
mareis/ como e de que maneralos suso dichos e cada uno dellos an
husado// sus ofiçios e cargos e de las culpas que contra ellos re
sultaren les hareis cargo a cada uno por si e rrecibireis los --
descargos/ que tuvieren e ansi resçibidos fechas las averiguacio
nes que conven/gan por saber la verdad las culpas livianas las -
determina/reys conforme a justicia e los que fueren de calidad-
por do me/rezcan se castigados traereys ante my a esta rreal ab/
dienen/cia la rrelacion de las tales culpas para que sean casti-
gados los culpables conforme a justicia e otrosi vos// mando que
os ynformeys que orden tienen en el rre...

A.G.N.M.

RAMO - MERCEDES - Vol. 3 - f. 275 ANEXO 4

Al margen
al corregidor de guachin que compelan a los yndios del dicho pueblo y de tepeaca que rreparen e hagan una puente de acatarilla - que esta entre dos dichos pueblos de la cibdad de los angeles
Yo don luys de Velasco etcetera hago saber a vos el corregidor - del pueblo de gua⁹tinchan que por parte de la cibdad de los ¹⁰ angeles me a sido fecha rrelacion¹¹ que conbiene y es necesario adere¹² zarse y rrepararse una puente de made¹³ra questa en el pueblo de guatinchan e¹⁴ dicha cibdad de los angeles la qual dize¹⁵ questa - cayda edesvaratada a cuya ca¹⁶usa no se puede andar el uso camyno¹⁷ sin gran rriesgo y trabajo y me fue pe¹⁸didido os mandase que compe¹⁹lieseades a los yndios dese pueblo ealos de²⁰ Tepeaca que erigie²¹sen la dicha puente²² de acatarilla pues era mas prove²³choso e me nos costoso atento la utilidad²⁴ que se sigue e que los yndios de los dichos²⁵ pueblos solo an tener cargo de ha²⁶zer la dicha puente e por my visto²⁷ por la presente os mando que²⁸ preveys y deys horden como²⁹ los yndios de los dichos pue(bios)...

A.G.N.M.

RAMO - CENSOS - Vol. 1 - f. 49 ANEXO 5

En la ciudad de Mexico a tres dias del mes de diciembre de mil y quinientos y noventa y un años se rregistro esta escritura de censo y tomo la / rrazon della en el libro de los censos -- desta ciudad

Martin Alonso de flandes - escribano mayor de Cabildo

Sepan quantos esta carta vieren co/mo yo Luis alvarez de azevedo e yo/ Flerida de almeida su legitima muger/ vezinos que somos de la cibdad de/mexico de la nueva españa yo la su/sodicha con liçençia del dicho Luis alvarez/ mi marido que le pido e demandando para/juntamente con el fazer e otorgar/esta escritura e yo el dicho Luis alvarez/ otorgo que doy e conçedo la dicha liçençia a la/ dicha Flerida de almeida mi muger segun/ e para el efeto que por ella me es pe/dida y demandada la qual prometo de/ aver por firme y acetando como aceto/ la dicha liçençia yo la susodicha ambos a dos// marido e muger de mancomunado y a boz/de uno y cada uno por el todo rrenuncian/do como rrenunciamos la ley de duobus/ rrex de vendi y el autentica presente/ - horta de fide yuscribus y el beneficio/ de la admision y la y todas las otras leyes que habian en rra/zon de la mancomunidad como en/ ellas se contiene otorgamos por nos /y nuestros herederos e subçesores que/ vendemos al ospital rreal de los/-yndios desta cibdad y a Juan Rodriguez de / Leon de la calle de San Francisco en su nombre/ como su administrador cien pesos de/ oro comun de ocho rreales cada peso/ de censo abierto cada ano al rredimir/ y quitar los quales ynponemos/ situamos y cargamos que los aya/ e tenga el dicho ospital sobre las.../

A.G.N.M.

RAMO - CENSOS Vol. 1 - p. 21 ANEXO 7

Sepan quantos esta carta vieren/ como yo el hermano Torivio Go/-
mez Procurador General della compania de Jesus en esta nue/ba es
paa y sus p[ro]vinzias en nombre del padre Jeroni/mo diaz Provin
zial della por/lo que toca a la cassa de Pro/vacion della adboca
cion/ de la senora Santa ana/ desta ciudad de mexico/ y en vir--
tud della facul/tad que suya tengo firmada/ de su firma y sell
da con el/ sello della dicha Provinzia/ y rrefrendada del secre
tario/ della que originalmente/ exsiuo con un testimonio/ del -
escruiano del cabildo/ desta çiudad de mexico y otro/ de un au
to Proveido por el juez de capellanias deste/ arçobispado para
que se yn/ serte en esta escriptura/ que su tenor es cómo se si
gue/ Geronimo diez Provinçial della/ Provinzia dela compania de/
Jesus desta nueva espaa/

A.G.N.M.

RAMO - CENSOS - Vol. 1 - f. 257

ANEXO 8

Cuyos entregos y socorros ahecho en dife/rentes tiempos y
ocaciones en la manera siguiente -----
Cinco mill Pesos en Reales queme
entrego el dicho Don fulgencio de Vega
y Vic en ocho de agosto delaño Passado
demilly seis cientos y treinta y dos 5,000 pesos
Dos mill queel dicho meentrego en Rea
les en doce de noviembre del dicho año 2,000 pesos
Un mill y Ducientos y cinquenta en
Reales queme entrego enel mes de
henero deste pressente año dela fecha desta 1,250- pesos
Tres mill y setecientos que presto para
La compra de diez esclavos que por
my horden compro y melos entrego
en Postrerodel dicho mes dehenero 3,700 pesos
quatro mill que meentrego en Reales
en tres deste pressente mes de febre
ro Por mano del Padre' Pedro de Yepes
Religiosso dela dicha compañia y Rector
delcolegio de señora Sancta Ana 4,000 pesos
setecientos y cinquenta que meen
trego en Reales Por mano de gabriel
Lopez dela cruz Vecino desta dicha ciudad 0,750 pesos
Ciento y setentay cinco de Un chini
llo que sera de hedad de tres años Poco
mas o menos queme entrego con los dichos
esclavosque se le auia de boluer ael dicho
don fulgencio de Vega y Vic 0,175 pesos

###

Un mill y ciento y Veinte y cinco Pessos
que en Reales meentrego ayer do
mingo que se contaron trese deste Pre
sente mes
que todas las dichas Partidas suman
y montan los dichos diez y ocho mill
pessos de oro comun que en la dicha forma
eResceuido del dicho Don fulgencio de Vega
y Vic dequeme doy por Entregado Renuncio...

1,125 pesos

18,000 pesos

UNIDAD IV

NUESTRO ACERVO DOCUMENTAL.-

La creación de archivos data de tiempo inmemorial, los pueblos que han creado cultura, han contado siempre con un acervo documental depositario de la misma.

Desde que el hombre inventó la escritura empezó a acumular - primero en tabletas de arcilla, después en papiro, pergamino - y finalmente en diversas clases de papel, los sucesos más importantes del grupo al cual ha pertenecido, hechos históricos costumbres, tradiciones y conocimientos.

En la actualidad, los archivos debido a las necesidades de - la época y la diversidad de actividades, ya sean de carácter político, técnico, industrial, social, etc., se clasifican en administrativos o de trámite e históricos, estos últimos consecuencia de los primeros, ya que al paso del tiempo, los documentos emitidos para toda clase de trámites, adquieren carácter histórico, aunque hayan sido elaborados sin intencionalidad histórica.

Tanto unos como otros están íntimamente ligados a la vida de una nación y su función no solo es para el presente, sino que se proyectará invariablemente a las generaciones futuras. El doctor Aurelio Tanodi ha expresado: "Ningún hombre se escapa - del archivo, ya que todas las actividades de su vida, desde - el nacimiento hasta su muerte, están registradas en documentos".

Si la vida de un hombre se conoce por los documentos que de él existen, la trayectoria de un pueblo o de una nación podemos seguirla por medio de sus archivos, que son manantial de

información, valioso patrimonio que nos permitirá tomar en cuenta hechos y experiencias pasadas, para poder planear el futuro.

México es uno de los países que podemos asegurar, cuenta con uno de los acervos más ricos del mundo. Haber prelijado sería y casi imposible enumerar todos los archivos de nuestro país. Sin embargo para dar una idea aproximada de los repositorios que poseemos, señalaremos los más conocidos de la ciudad de México, únicamente de tipo histórico.

En primer lugar el Archivo General de la Nación que se inició durante el gobierno del primer virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza en 1536. Posteriormente el virrey Conde de Revillagigedo, durante su mandato en 1789, propuso el establecimiento de un archivo general en la ciudad de México, para remediar el desorden y anarquía en que se encontraban los documentos del virreinato de Nueva España. Con la aprobación del rey en 1793, dictó un reglamento que disponía la transferencia a dicho archivo de todos los del virreinato. (68).

En 1823, ya consumada la independencia, el Supremo Poder Ejecutivo de la Nación, ordenó que se reunieran los archivos dispersados en uno solo que llevaría el nombre de Archivo General y Público de la Nación.

En 1846, el ministro de Relaciones, José María Lafragua, mejoró las condiciones de conservación y elaboró un reglamento expedido por el presidente Mariano Salas. Durante la intervención norteamericana, fueron destruidos gran cantidad de documentos, José Fernando Ramírez y Manuel Baranda lograron rescatar los que quedaban.

En 1909, Luis González Obregón al frente de la Comisión Reorga

nizadora, inició la clasificación de los legajos correspondientes a la etapa colonial. Este archivo contiene en su mayoría documentos de esa etapa; sin embargo se ha enriquecido con -- aportaciones particulares y la documentación relativa a cada uno de los períodos presidenciales, así como de la etapa a -- partir de la Independencia.

En la actualidad esta dividida en fondos, unidades y series, -- de los cuales, muchos están sin catalogar, existen índices y -- guías, pero tampoco abarcan el total del repositorio.

Debemos mencionar la llamada Casa Amarilla, cuyo acervo formaba parte de este archivo y se encontraba ubicada en Tacubaya, -- lugar al que era punto menos que imposible penetrar. Almacena -- ba miles de documentos en el más completo abandono, hasta que -- últimamente fue trasladado e incorporado al Archivo General de -- la Nación, en innumerables cajas, cuyo contenido se está clasi -- ficando. Se encuentran documentos completamente desconocidos -- que forman parte de muchos ramos que aparecían incompletos y -- abarcan diferentes etapas históricas de nuestra Nación.

La Biblioteca Nacional de México, cuenta con una enorme canti -- dad de manuscritos, sobre todo procedentes de la Universidad -- Nacional Autónoma, a la cual pertenece. Guarda además documen -- tos relativos a los conventos de San Francisco el Grande de Mé -- xico, el de San Fernando, de los Jesuitas, de los religiosos -- Dieguinos y Carmelitas.

Archivo Histórico Militar Mexicano, o de la Defensa Nacional. -- Es uno de los pocos archivos perfectamente organizado, cuya fa -- ma trasciende nuestras fronteras.

Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, ordenado y cata

logado con mas de un millón de documentos.

Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, con dos mil cien volúmenes aproximadamente.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con cuatro millones de documentos a partir de la etapa de la independencia, con expedientes sobre invasiones extranjeras, tratados sobre límites, convenciones, etc.

Archivo del Antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México, estudiado exhaustivamente por Don Manuel Carrera Stampa, uno de nuestros mas grandes valores en asuntos archivísticos. Este archivo fue salvado de un incendio ocasionado por uno de tantos motines, por el historiador Don Carlos de Sigüenza y Góngora, quien arrojó los volúmenes por los balcones, con riesgo de su propia vida.

Archivo de Notarías, cuyos protocolos datan de 1524 hasta la fecha, con documentos sobre propiedades, comercios y asuntos de índole diversa.

Archivo Judicial, con diez millones de expedientes, el más antiguo data de 1557.

Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que contiene documentos a partir del año de 1824.

Archivo del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, su registro más antiguo corresponde a 1527 y contiene una verdadera riqueza sobre datos de la propiedad en la ciudad de Mexico y sus alrededores.

Archivo de la Cámara de Diputados, cuyo acervo esta formado por colecciones de leyes, informes, colonización de Texas, --

anexión de Chiapas a México y otros interesantes documentos.- Desgraciadamente en los incendios que sufrió en 1872 y 1909 se perdieron documentos preciosos, como el Acta de Independencia y otros.

Son importantes los archivos de las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Secretaría de Salubridad y Asistencia, así como el de Economía Nacional.

Entre los archivos eclesiásticos se encuentran el del Cabildo de la Catedral, el del Arzobispado, Sagrario Metropolitano y el de la Basílica de Guadalupe.

En estos archivos, la mayoría de los documentos que contienen están sin catalogar y sin conocer su contenido, aunque están ordenados y cuidados, no están adecuadamente protegidos.

Los archivos de nuestro país, estatales o municipales, se encuentran destruidos por el abandono y la falta de atención de sus respectivas autoridades, se encuentran en pésimas condiciones lo mismo los de Guerrero, que los de Baja California, Zacatecas, Durango, Jalisco, etc. Requieren control y dedicación no sólo por parte de las autoridades, sino de los ciudadanos, para rescatar lo que sea posible antes de que su desaparición sea inminente.

Dentro de estos archivos se encuentra una de las etapas más importantes de nuestra Historia; la llamada Época Colonial, a la cual se refiere este trabajo, cuyo interés es destacar la importancia que debe tener para nosotros esa enorme cantidad de documentos.

En el momento en que América hace su aparición, España era una monarquía perfectamente establecida, cuyo máximo poder se

concentraba en el rey, asesorado por sus consejeros, a quien su sistema absolutista le permitía impartir órdenes y disposiciones generalmente inapelables para su vasto imperio.

Fuero que crear un sistema legislativo sobre el ya establecido para el gobierno y control de sus posesiones ultramarinas que dio lugar al llamado Derecho Indiano, pero este derecho tuvo que ajustarse a los lineamientos vigentes, con bases jurídicas y administrativas típicamente españolas, sistema aplicado por medio de las instituciones indianas, creadas también por la necesidad de la distancia y la serie de problemas y situaciones nuevas que surgieron con las posesiones ultramarinas.

En la Corte se produjeron, sobre disposiciones legales, grandes cantidades de documentos, tales como ordenanzas, reales-provisiones, reales cédulas, instrucciones, reales órdenes, etc. y toda la variedad de documentos que en grandes cantidades se acumularon tanto en España como en América y que conservados en los registros garantizaban su vigencia y evitaban falsificaciones.

En América encontramos todo tipo de documentación. En primer lugar, la de las primeras expediciones y conquistas, la de los capitanes generales y gobernadores después, así como la de los virreyes y funcionarios que formaron la clase dirigente.

Se encuentra también la documentación de las instituciones creadas para la organización novohispana, sobre todo en los archivos municipales. Esto por lo que respecta a la actividad oficial, pero también existen grandes cantidades de documentos emitidos en las notarías para asuntos particulares y los registros de los escribanos públicos, a quienes les esta

ba prohibido entregarnos a otra persona que no fuera su sucesor, motivo por el cual se conservaron innumerables documentos que se refieren a cartas poder, testamentos, cartas de dote, de compraventa, donaciones, etc.

Entre estos archivos, para mencionar un ejemplo está el de la Notaria No. 1 de la ciudad de Toluca, que contiene documentos fechados en 1560, actualmente depositado en el Archivo Histórico del Estado.

Otra fuente pródiga en documentos es la de los archivos eclesiásticos, recordemos la relación tan estrecha que existía entre la Iglesia y el Estado y podremos darnos una idea de la numerosa documentación que se cruzaba entre ambas instituciones, por lo que existen grandes cantidades de manuscritos procedentes del Estado, así como en los archivos de este se encuentran gran cantidad de asuntos de la Iglesia, independientemente de la documentación que se generaba internamente en ella, como breves, edictos, bulas, decretos, censuras, -- y lo relativo a justicia y administración o gobierno.

La historia de tres siglos de dominación española está descrita en miles y miles de documentos. Nuestros repositorios están repletos de volúmenes, legajos, expedientes de todas las actividades que se realizaron a través de esa etapa.

Esa enorme y extraordinaria masa de documentos se encuentran en archivos de ayuntamientos, catebrales, iglesias, parroquias, colecciones particulares en nuestro país y en el extranjero, notarías y archivos municipales y de la capital.

Dispersos por todos los rincones de nuestra patria, algunos bien cuidados y ordenados, otros, en su gran mayoría, pudriéndose entre la mugre, el polvo, la incuria y el abandono

Rofidos por las ratas y ratones, taladrados en galerías interminables por la polilla, el comején, el pez plateado, manchados y pulverizados por los hongos y decolorados por la humedad.

No existe una legislación adecuada que proteja esta parte vital de nuestra Historia. Nuestros documentos han emigrado en grandes cantidades al extranjero, otros han sido consumidos por el fuego en forma accidental o vandálica. El hurto de -- propios y extraños y la barbarie de quienes los mutilan, -- han disminuído en forma considerable esta riqueza, no obstante el esfuerzo y dedicación de muchas personas que han entregado años de su vida para rescatar estos tesoros.

Nuestro país con su precaria economía ha tenido que solucionar primero problemas de otro orden, los que se refieren a -- nuestros archivos solo con la colaboración estrecha entre el Estado y los ciudadanos podrá salvar ese acervo que sigue -- siendo cuantioso.

Nuestros archivos históricos por la cantidad y calidad de sus documentos son únicos en el mundo y forman un tesoro incalculable, su destrucción o desaparición sería una pérdida irreparable.

A la restauración y conservación de estos archivos, tendrá que sumarse una actividad más específica aun, y es la de investigar qué contienen. Labor que podemos considerar la más -- árdua por lo que respecta a la etapa que nos ocupa, cuyo conocimiento incluye el dominio de la Paleografía, que implica una larga serie de conocimientos comprendidos desde la parte externa de los documentos, hasta la correcta interpretación -- de su compleja estructura interna.

CONCLUSIONES.-

La investigación histórica de la época novohispana, está íntimamente ligada a una disciplina árida, de difícil aprendizaje y poco conocida, la cual nunca podemos asegurar hemos dominado, como todo conocimiento humano; la Paleografía que está unida -- a su vez con otros campos que complementan el conocimiento histórico.

Sin ella, la investigación de la etapa mencionada sería nula -- ya que es la llave que abre la puerta del mundo manuscrito, lleno de vivencias, costumbres, ideas, sistemas, en fin, del mundo que constituye la base de nuestra vida presente.

Esas formas y fórmulas que tenemos a la vista y que no siempre podemos entender, están integradas en los documentos de ricos -- repositorios que por muchas décadas han interesado solo a unos cuantos eruditos, pacientes y avezados en su desciframiento.

Interpretar correctamente esa escritura nos dará la pauta para conocer la época que si cronológicamente tuvo una duración de -- tres siglos, históricamente no podemos separarla ni del movimiento de Independencia, ni de nuestra realidad contemporánea.

El estudio de la Paleografía en la Universidad Nacional Autónoma de México, es muy reciente, ya que se impartió por vez primera el año de 1931. Corresponde a la Facultad de Filosofía -- y Letras impartirla en la especialidad de Historia.

En algunos países está considerada como materia indispensable -- para los estudios históricos y hay autores para quienes, es --

la primera entre sus ciencias auxiliares.

En México, pese al impulso presente, no ha recibido la atención suficiente para formar al numeroso conglomerado humano necesario para abarcar nuestra enorme riqueza documental.

En los países europeos muy tempranamente se inició el estudio de la Paleografía Grecolatina y posteriormente en el siglo XVII se estructuraría el estudio sistemático de la escritura anterior con Juan Mabillon, considerado por ello el padre de la Paleografía.

El mundo paleográfico hispanoamericano tiene además la otra incitación que significan las escrituras prehispánicas.

Hasta ahora sin embargo, la Paleografía acota su campo de estudio a la escritura española contemporánea al descubrimiento de América y a las variantes logradas en el curso de los trescientos años del Imperio Español.

Para muchos el conocimiento paleográfico se limita al manejo de los elementos técnicos indispensables para la lectura de los documentos. Esto es cierto, este nivel elemental es el que con honrosísimas excepciones se ha manejado en México hasta ahora, siendo que la Paleografía es una ciencia capaz de aportar elementos cognositivos al mundo de la Historia y de los Archivos.

Su relación con la Historia del Arte, del Dibujo, la Numismática, la cronología, las instituciones, la lingüística, la filología, constituyen aun campos sin explorar.

Por ello considero la necesidad de que en las instituciones docentes, tanto como en los repositorios o archivos, debiera existir el estudio de la Paleografía como aprendizaje -- obligatorio para poder franquear con éxito el estudio de -- la documentación novohispana.

NOTAS.--

- 1.- C. Morterero y Simón, Apuntes de iniciación a la paleografía española de los siglos XII a XVII, p. 85
- 2.- I. Mantecón y A. Millares Carlo, Album de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, p. 3
- 3.- A. Tanodi, Grafística, p. 409
- 4.- A. Floriano Cumbreno, Curso General de Paleografía, p. 17
- 5.- A. Tanodi, ob. cit. p. 409
- 6.- J. Garcés, Manual de Paleografía Diplomática Española y sus peculiaridades en América, p. 7
- 7.- A. Millares Carlo e I. Mantecón, ob. cit. p. 3
- 8.- A. F. Cumbreno, ob. cit. p. 29
- 9.- A. Tanodi, ob. cit. p. 411
- 10.- Ibídem, p. 418
- 11.- A. Cumbreno. ob. cit. p. 115
- 12.- J. Muñoz y Rivero, Manual de Paleografía Diplomática Española de los siglos XII al XVII, p. 100
- 13.- A. C. Moorhouse, Historia del Alfabeto, p. 193
- 14.- I. Z. Kulundzic, Historija Pisama, Arbol Genealógico de las Escrituras, (Esquema)
- 15.- A. F. Cumbreno, ob. cit. p. 411
- 16.- J. Muñoz y Rivero, ob. cit. p. 18
- 17.- A partir de este tipo de escritura hasta la llamada procesal, las descripciones que se presentan, están basadas en la interpretación que nos presenta A. F. Cumbreno, ob. cit. pp. 165 a 216
- 18.- Ibídem, p. 486
- 19.- Z. Kulundzic, ob. cit.
- 20.- A. Tanodi, Comienzos de la Función Notarial en Cordova, -- p. 46
- 21.- Ibídem, p. 51

- 22.- J. Muñoz y Rivero, ob. cit. p. 40
- 23.- A. F. Cumbreño, ob. cit. p. 487
- 24.- A. Tanodi, ob. cit. p. 54
- 25.- Ibídem, p. 63
- 26.- Ibídem, p. 64
- 27.- I. Mantecón y A. Millares Carlo, ob. cit. p. 17
- 28.- A. F. Cumbreño, ob. cit. p. 16
- 29.- J. Garces, ob. cit. p. 175
- 30.- A. C. Moorhouse, ob. cit. p. 21
- 31.- A. M. Garibay, Poesía Indígena de la Altiplanicie, p. 169
- 32.- S. N. Kramer, La Historia empieza en Súmer, p. 20
- 33.- Ibídem, p. 38
- 34.- Ibídem, p. 39
- 35.- J. S. Croatto, Origen y evolución del alfabeto, p. 33
- 36.- Ibídem, p. 43
- 37.- L. Cottrell, El toro de Minos, p. 276
- 38.- J. S. Croatto, ob. cit. p. 43
- 39.- A. C. Moorhouse, ob. cit. p. 77
- 40.- J. S. Croatto, ob. cit. p. 56
- 41.- Ibídem, p. 66
- 42.- Ibídem, p. 88
- 43.- Ibídem, p. 112
- 44.- J. Boussard, La civilización carolingia, p. 121
- 45.- H. Lenz, El papel indígena mexicano, p. 89
- 46.- A. M. Garibay K. La llave del Nahuatl, p. 216
- 47.- H. Lenz, ob. cit. pp. 58,59
- 48.- F. Martínez Cortes, Pegamentos, gomas y resinas en el Mexico Prehispánico, pp. 34,102
- 49.- F. Borgia Steck, El primer colegio de América, p. 19

- 50.- E. A. Chávez, Fray Pedro de Gante, p. 25
- 51.- Ibídem, p. 59
- 52.- Ibídem, p. 67
- 53.- J. M. Gallegos Rocafull, ob. cit. pp. 158, 159,
- 54.- T. Zepeda Rincón, La instrucción pública en la Nueva --
España en el Siglo XVI, p. 82
- 55.- M. Leon Pertilla, Vision de los Vencidos, p. 8
- 56.- F. Borgia Steck, ob. cit. p. 18
- 57.- F. Osoreo, Historia de todos los Colegios de la Ciudad--
de Mexico, desde la Conquista hasta 1780, p. 53
- 58.- T. Zepeda Rincón, ob. cit. p. 75
- 59.- F. Borgia Steck, ob. cit. pp. 53, 58
- 60.- T. Zepeda Rincón, ob. cit. p. 121
- 61.- E. A. Chavez, ob. cit. p. 84
- 62.- J. M. Gallegos Rocafull, ob. cit. pp. 196
- 63.- A. Tanodi, El oficio notarial y su implantación en Cordo-
va, p. 3
- 64.- J. J. Real Díaz, Estudio Diplomático del Documento Indiano
p. 171
- 65.- A. Tanodi, ob. cit. p. 8
- 66.- J. J. Real Díaz, ob. cit. p. 50
- 67.- Ibídem, p. 135
- 68.- L. Rubio Mañé, El Archivo General de la Nación,

LIBROS CONSULTADOS.-

Alverá Delgrás, Antonio, Compendio de Paleografía Española, Escuela de leer todas las letras que se han usado en España, Madrid, Imp. Anselmo Santa Coloma, 1857.

Borgia Steck, Francisco, O.F.M., El primer Colegio de América, Santa Cruz de Tlatelolco, Centro de Estudios Franciscanos, México, 1944.

Boussard, Jacques, La civilización carolingia, Bib. para el hombre actual. MC. Graw-Hill Book Co. Ed. Guadarrama, S.A.- Madrid, 1968.

Clarence, H. Hering, El Imperio Hispánico en América, Imp. - Solar/Hachette, Buenos Aires, 2a. ed. 1972.

Cotrrell, L., El toro de Minos, F.C.E. Breviarios, México, - 1969.

Croato, José Severino, Origen y evolución del alfabeto, ed.- Columba, Serie Nuevos Esquemas, Buenos Aires, Argentina, 1968.

Chávez, A. Ezequiel, Fray Pedro de Gante, Biografía

Floriano Cumbreño, Antonio O., Curso General de Paleografía y Diplomática Españolas, Universidad de Oviedo, España, 1946.

Gallegos Rocafull, José M., El pensamiento Mexicano en los siglos XVI y XVII, ed. 4o. Centenario de la Universidad de México, Centro de Estudios Filosóficos, 1951.

Garcés G., Jorge A., Paleografía Diplomática española y sus peculiaridades en América, Talleres de la Imp. Municipal, - Quito, Ecuador, 1949.

Garibay K. Angel María, Epica Nahuatl, Bibl. Estudiante Universitario, U.N.A.M., México, 1964.

Garibay K. Angel María, La llave del nahuatl, Edit. Porrúa- 2a. ed. México, 1961.

Garibay K. Angel María, Poesía Indígena de la Altiplanicie, -
Estudiante Universitario, 3a. ed. U.N.A.M., México, 1962.

Gibson, Charles, Los aztecas bajo el dominio español, (1519-
1810), trad. Julieta Campos, Edit. Siglo XXI, México, 1967.

Hernández Millares, Jorge, Compendio de Historia Universal, -
Edit. Patria, 4a. ed., México, 1969.

Kramer, Samuel Noah, La Historia empieza en Sumer, AYMA, 3a.-
ed. Barcelona, 1974.

Kulundzic, I.Z., Historija Pisama, Arbol Genealógico de las-
Escrituras, Zagreb, 1957.

Lenz, Hans, El papel indígena mexicano, Sep-Setenta - 65, --
México, 1973.

León Portilla, Miguel y Angel María Garibay K., Visión de los
Vencidos, 3a. ed. Bib. Estudiante Universitario, U.N.A.M. Mé-
xico, 1964.

Martínez Cortes, Francisco, Pegamentos, gomas y resinas en el
México, Prehispánico, Sep-Setenta - 124, México, 1974.

Millares Carlo, Agustín y José Ignacio Mantecón, Album de Pa-
leografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII, Inst. Pa-
namericano de Geografía e Historia, México, 1955.

Moorhouse, A. C., Historia del Alfabeto, F.C.E., Breviarios, -
trad. Carlos Villegas, 2a. reimp., México, 1974.

Mortero y Simón, Conrado D., Apuntes de iniciación a la pa-
leografía española de los siglos XII a XVII, Inst. Luis de Sa-
lazar y Castro, Madrid, 1963.

Muñoz y Rivero, Jesus D. Manual de Paleografía Diplomática Es-
pañola de los siglos XII al XVII, Edit. Daniel Jorro, Madrid -
1917.

Myres, John L. El amanecer de la historia, F.C.E. Breviarios,
Trad. Florentino M. Torner, 3a. ed. México, 1966

Osorez, Felix de, Dr. Historia de todos los colegios de la Ciudad de Mexico desde la Conquista hasta 1780, Talleres Graficos de la Nacion, Mexico, 1929.

Osorez Galaz, Juan D. Elementos de Archivologia, Manual de Divulgacion, Imprenta Universitaria, U.N.A.M., Mexico, 1952.

Real Diaz, Jose Joaquin, Estudio Diplomatico del Documento Indiano, Esc. de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Espana, 1970.

Romero, Jose Luis, La Edad Media, F.C.E. Breviarios,

Rubio Mane, J. Ignacio, El Archivo General de la Nacion, Ed. Conmemorativa del Sesquicentenario de su fundacion, Mexico, 1973.

Tanodi, Aurelio, Dr., Comienzos de la Funcion Notarial en Cordoba, Fac. de Filosofia y Humanidades, Cordoba, Argentina, 1974.

Tanodi, Aurelio, Dr. El Oficio Notarial y su implantacion en Cordoba, Col. de Escribanos de la Provincia de Cordoba, Argentina, 1974.

Tanodi, Aurelio, Dr., Grafistica, Instituto de Estudios Americanos, Univ. de Cordoba, Argentina, 1971.

Ugarte, Conrado, Temas de Derecho Indiano, Colec. "Temas", Inst. Argentino de Cultura Hispana de Rosario, Edit. Colmegna, Argentina, 1970.

Velasco Ceballos, Romulo, La alfabetizacion en la Nueva Espana, Inst. Nacional de Pedagogia, Edic. Sria. de Educacion Publica, Mexico, 1945.

Zepeda Rincon, Tomas, La instruccion publica en la Nueva Espana en el siglo XVI, Fac. de Filosofia y Letras, U.N.A.M. Mexico, 1933.